

Análisis de modulación, proporción y composición de tres inmuebles declarados BIC nivel 2 de la ciudad de Pasto y la readecuación físico funcional como vivienda multifamiliar de un inmueble: estudio de caso la casa Plaza del Carnaval

Alejandra Ortiz Moreno

Programa de Arquitectura, Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, Universidad CESMAG

Nota del autor

El presente trabajo de grado tiene como propósito cumplir con el requisito para optar al título de Arquitecta en la Universidad CESMAG.

La correspondencia referente a este trabajo de grado debe dirigirse al Programa de Arquitectura de la Universidad CESMAG. Correo electrónico: arquitectura@unicesmag.edu.co.

Análisis de modulación, proporción y composición de tres inmuebles declarados BIC nivel 2 de la ciudad de Pasto y la readecuación físico funcional como vivienda multifamiliar de un inmueble: estudio de caso la casa Plaza del Carnaval

Alejandra Ortiz Moreno

Programa de Arquitectura, Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, Universidad CESMAG

Asesor: Arq. Esp. Juan Carlos Gallego López

11 de junio de 2026

El pensamiento que se expresa
en esta obra es de exclusiva
responsabilidad del autor
y no compromete la ideología
de la Universidad CESMAG.

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi mamá, por su amor, paciencia y apoyo incondicional en cada etapa de este camino. A mi papá, por ser un pilar fundamental durante toda mi carrera, mi mayor apoyo y un ejemplo constante de quien quiero llegar a ser. A mi hermana Lina, por estar siempre presente y ser una razón para seguir creciendo. Este logro es por y para ustedes.

Agradecimientos

Expreso mi agradecimiento a mi asesor de tesis, el arquitecto Juan Carlos Gallego López, por su orientación, acompañamiento y valiosos aportes para el desarrollo de este trabajo de investigación. A mi familia y amigos, por su apoyo, motivación compañía que fueron fundamentales para alcanzar este logro y culminar esta etapa. A mi pareja, por su cariño, ánimo y confianza, quien hizo más valioso y significativo este proceso y junto a quien crecí tanto personal como académicamente. A mi mejor amiga Karol López, por compartir conmigo largas jornadas de trabajo, esfuerzo y dedicación durante la carrera, y por convertirse con el tiempo en una persona muy especial y cercana en mi vida.

Tabla de Contenido

Introducción	13
Aspectos generales del trabajo de grado	16
Objeto o tema de investigación	16
Contextualización	16
Macrocontexto.....	16
Microcontexto.....	16
Problema de investigación	17
Planteamiento del problema.....	17
Formulación del problema	18
Justificación.....	18
Objetivos	20
Objetivo general	20
Objetivos específicos	20
Área de investigación	20
Línea de investigación.....	20
Antecedentes	21
Estado del Arte.....	22
Marco teórico	23
Categorías deductivas.....	27
Metodología	28
Paradigma.....	28
Enfoque.....	28
Método.....	28
Técnicas de recolección de la información	30
Instrumentos de recolección de la información.....	30
Procesamiento de la información	31
Análisis exterior de modulación, proporción y composición de tres inmuebles	33
Definición de los términos de modulación, proporción y composición aplicados al exterior de los inmuebles	33
Análisis de la casa republicana Plaza del Carnaval.....	37
Análisis de la casa museo Juan Lorenzo Lucero	39
Análisis de la casa Pueyo de Val.....	41

Conclusión del análisis del exterior de los inmuebles	44
Análisis interior de modulación, proporción y composición de tres inmuebles	46
Definición de los términos de modulación, proporción y composición aplicados al interior de los inmuebles	46
Análisis de la casa republicana Plaza del Carnaval	47
Análisis de la casa museo Juan Lorenzo Lucero	48
Análisis de la casa Pueyo de Val.....	49
Conclusión del análisis del interior de los inmuebles	50
Consolidación y actualización de los criterios de valoración de los tres inmuebles	52
Los criterios de valoración planteados en la normativa	52
Planteamientos para la actualización de los criterios de valoración de la Casa Republicana Plaza del Carnaval.....	54
Planteamientos para la actualización de los criterios de valoración de la Casa Museo Juan Lorenzo Lucero.....	58
Planteamientos para la actualización de los criterios de valoración de la Casa Pueyo de Val.....	62
Conclusiones.....	66
Aplicación y propuesta de criterios de intervención del exterior del inmueble BIC nivel 2 casa republicana Plaza del Carnaval.....	68
Criterios de intervención planteados en la normativa	68
Aplicación de los criterios de intervención de exteriores a la luz de la ampliación de criterios de valoración	70
Conclusiones.....	73
Aplicación y propuesta de criterios de intervención del interior del inmueble BIC nivel 2 casa republicana Plaza del Carnaval.....	75
Criterios de intervención planteados en la normativa	75
Aplicación de los criterios de intervención de interiores a la luz de la ampliación de criterios de valoración	75
Conclusiones.....	81
Conclusiones generales.....	82
Referencias.....	84
Anexos.....	86

Lista de figuras

Figura 1. Fachada frontal casa republicana Plaza del Carnaval.....	34
Figura 2. Fachada frontal casa museo Juan Lorenzo Lucero.....	34
Figura 3. Fachada frontal casa Pueyo de Val.....	35
Figura 4. Fachada Casa Republicana Plaza del Carnaval con dimensiones de composición....	38
Figura 5. Análisis geométrico de la Casa Republicana Plaza del Carnaval.....	39
Figura 6. Fachada Casa Museo Juan Lorenzo Lucero con dimensiones de composición.....	41
Figura 7. Análisis geométrico de la Casa Museo Juan Lorenzo Lucero.....	41
Figura 8. Fachada Casa Pueyo de Val con dimensiones de composición.....	43
Figura 9. Análisis geométrico de la Casa Pueyo de Val.....	43
Figura 10. Planta de segundo nivel de la Casa Republicana Plaza del Carnaval con composición.....	48
Figura 11. Planta de segundo nivel de la Casa Museo Juan Lorenzo Lucero con composición.....	49
Figura 12. Planta de segundo nivel de la Casa Pueyo de Val con composición.....	50
Figura 13. Fachada frontal de Casa Republicana Plaza del Carnaval con propuesta de reparaciones locativas.....	71
Figura 14. Fachada frontal de Casa Republicana Plaza del Carnaval con propuesta de restauración.....	72
Figura 15. Fachada frontal de Casa Republicana Plaza del Carnaval con propuesta de reconstrucción.....	73
Figura 16. Planta de segundo de la Casa Republicana Plaza del Carnaval con adecuación.....	77
Figura 17. Planta de segundo de la Casa Republicana Plaza del Carnaval con restauración.....	78
Figura 18. Planta de segundo de la Casa Republicana Plaza del Carnaval con modificación.....	79
Figura 19. Planta de segundo de la Casa Republicana Plaza del Carnaval con reconstrucción parcial.....	80

Lista de tablas

Tabla 1. Fracciones para utilizar en el análisis de composición de la casa republicana Plaza del Carnaval y la casa museo Juan Lorenzo Lucero.....	36
Tabla 2. Fracciones para utilizar en el análisis de composición de la casa Pueyo de Val	36
Tabla 3. Resultado del análisis de la Casa Plaza del Carnaval	38
Tabla 4. Resultado del análisis de la Casa Museo Juan Lorenzo Lucero	40
Tabla 5. Resultado del análisis de la Casa Pueyo de Val.....	43
Tabla 6. Fracciones para utilizar en el análisis de proporciones.....	47

Lista de anexos

Anexo 1. Planta arquitectónica del primer piso de la casa republicana Plaza del Carnaval.....	86
Anexo 2. Planta arquitectónica del segundo piso de la casa republicana Plaza del Carnaval ...	87
Anexo 3. Corte arquitectónico longitudinal de la casa republicana Plaza del Carnaval	88
Anexo 4. Corte arquitectónico trasversal de la casa republicana Plaza del Carnaval.....	89
Anexo 5. Fachada frontal de la casa republicana Plaza del Carnaval	90
Anexo 6. Fachada frontal de la casa republicana Plaza del Carnaval con ejercicio de modulación	91
Anexo 7. Planta segundo piso de la casa republicana Plaza del Carnaval con ejercicio de modulación	92
Anexo 8. Registro fotográfico actual de la casa republicana Plaza del Carnaval.....	93
Anexo 9. Registro fotográfico histórico de la Casa Republicana Plaza del Carnaval.....	93
Anexo 10. Planta arquitectónica del primer piso de la casa museo Juan Lorenzo Lucero.....	94
Anexo 11. Planta arquitectónica del segundo piso de la casa museo Juan Lorenzo Lucero	95
Anexo 12. Corte arquitectónico longitudinal de la casa museo Juan Lorenzo Lucero	96
Anexo 13. Corte arquitectónico trasversal de la casa museo Juan Lorenzo Lucero	96
Anexo 14. Fachada frontal de la casa museo Juan Lorenzo Lucero	97
Anexo 15. Fachada lateral derecha de la casa museo Juan Lorenzo Lucero.....	97
Anexo 16. Fachada frontal de la casa museo Juan Lorenzo Lucero con ejercicio de modulación	98
Anexo 17. Planta segundo piso de la casa museo Juan Lorenzo Lucero con ejercicio de modulación	99
Anexo 18. Registro fotográfico actual de la Casa Museo Juan Lorenzo Lucero	100
Anexo 19. Registro fotográfico histórico de la Casa Museo Juan Lorenzo Lucero	100
Anexo 20. Planta arquitectónica del primer piso de la casa Pueyo de Val.....	101
Anexo 21. Planta arquitectónica del segundo piso de la casa Pueyo de Val.....	102
Anexo 22. Planta arquitectónica del tercer piso de la casa Pueyo de Val.....	103
Anexo 23. Corte arquitectónico longitudinal de la casa Pueyo de Val	104
Anexo 24. Corte arquitectónico trasversal de la casa Pueyo de Val.....	104
Anexo 25. Fachada frontal de la casa Pueyo de Val	105
Anexo 26. Fachada frontal de la casa Pueyo de Val con ejercicio de modulación.....	106
Anexo 27. Planta segundo piso de la casa Pueyo de Val con ejercicio de modulación	107
Anexo 28. Registro fotográfico actual de la Casa Pueyo de Val.....	108
Anexo 29. Registro fotográfico histórico de la Casa Pueyo de Val	108

Resumen

La presente investigación surge a partir de las transformaciones físico-funcionales que han experimentado las viviendas declaradas Bien de Interés Cultural (BIC) nivel 2 del centro histórico de San Juan de Pasto, las cuales han alterado elementos originales relacionados con la modulación, proporción y composición arquitectónica. Estas modificaciones, derivadas de cambios de uso e intervenciones inadecuadas, han afectado la coherencia formal y espacial de los inmuebles, dificultando la comprensión de su configuración arquitectónica y disminuyendo sus valores patrimoniales. Frente a esta problemática, la investigación tuvo como objetivo aportar a la conservación de los inmuebles BIC mediante el análisis de la modulación, proporción y composición interior y exterior de la Casa Republicana Plaza del Carnaval, la Casa Museo Juan Lorenzo Lucero y la Casa Pueyo de Val, con miras a la consolidación de criterios de valoración e intervención.

La investigación se desarrolló bajo un paradigma interpretativo con enfoque cualitativo de carácter analítico, empleando un método de análisis formal arquitectónico apoyado en herramientas geométricas, gráficas y comparativas. El proceso metodológico incluyó levantamientos fotográficos y arquitectónicos, revisión documental y normativa, análisis de fachadas y plantas arquitectónicas, así como la elaboración de diagramas, matrices comparativas y trazados geométricos basados en principios proporcionales.

Los resultados permitieron identificar sistemas modulares, relaciones proporcionales y principios compositivos presentes en las edificaciones estudiadas, evidenciando la existencia de una lógica arquitectónica coherente en la arquitectura republicana de Pasto. Asimismo, se reconocieron alteraciones que afectan la autenticidad y legibilidad de los inmuebles. Como aporte, la investigación propone criterios de valoración e intervención orientados a la conservación y rehabilitación físico-funcional del patrimonio arquitectónico, además de una metodología replicable aplicable a otros inmuebles patrimoniales de características similares.

Palabras clave: Patrimonio arquitectónico, criterios de valoración, conservación, modulación, proporción, composición y Bien de Interés Cultural (BIC).

Abstract

This research stems from the physical and functional transformations undergone by the buildings declared as Cultural Heritage Sites (BIC) Level 2 in the historic center of San Juan de Pasto. These transformations have altered original elements related to the modulation, proportion, and architectural composition of these properties. These modifications, resulting from changes in use and inappropriate interventions, have affected the formal and spatial coherence of the buildings, hindering the understanding of their architectural configuration and diminishing their heritage value. In response to this problem, the research aimed to contribute to the conservation of these BIC properties by analyzing the modulation, proportion, and interior and exterior composition of the Casa Republicana Plaza del Carnaval, the Casa Museo Juan Lorenzo Lucero, and the Casa Pueyo de Val, with a view to consolidating criteria for assessment and intervention.

The research was conducted under an interpretive paradigm with a qualitative, analytical approach, employing a method of formal architectural analysis supported by geometric, graphic, and comparative tools. The methodological process included photographic and architectural surveys, a review of relevant documents and regulations, analysis of facades and floor plans, and the creation of diagrams, comparative matrices, and geometric drawings based on proportional principles.

The results allowed for the identification of modular systems, proportional relationships, and compositional principles present in the studied buildings, demonstrating the existence of a coherent architectural logic in the Republican-era architecture of Pasto. Alterations affecting the authenticity and legibility of the buildings were also identified. As a contribution, the research proposes assessment and intervention criteria aimed at the conservation and physical-functional rehabilitation of the architectural heritage, as well as a replicable methodology applicable to other heritage buildings with similar characteristics.

Keywords: Architectural heritage, assessment criteria, conservation, modulation, proportion, composition and Cultural Interest Asset (BIC).

Introducción

La conservación del patrimonio arquitectónico constituye uno de los principales retos de las ciudades históricas contemporáneas, especialmente en contextos urbanos donde las dinámicas de transformación funcional, el crecimiento urbano acelerado y las intervenciones inadecuadas han generado procesos de deterioro y pérdida de identidad. En el centro histórico de San Juan de Pasto, numerosos inmuebles declarados Bienes de Interés Cultural (BIC) presentan alteraciones físicas y espaciales que afectan tanto sus características arquitectónicas originales como los valores patrimoniales que representan dentro de la memoria colectiva de la ciudad.

En muchos casos, las adecuaciones funcionales realizadas con el paso del tiempo han sido incompatibles con la lógica compositiva de las edificaciones, ocasionando modificaciones que alteran su organización espacial, proporciones y lectura formal. En este contexto, la presente se desarrolla con el propósito de aportar a la conservación de los inmuebles BIC del centro histórico mediante el análisis arquitectónico de sus principios compositivos y la formulación de criterios de intervención compatibles con su valor patrimonial. El estudio parte de la comprensión de que la modulación, proporción y composición no constituyen únicamente elementos formales del diseño arquitectónico, sino estructuras organizativas que permiten reconocer la lógica original de las edificaciones y comprender los valores históricos, estéticos y culturales presentes en ellas.

La investigación toma como casos de estudio la Casa Republicana Plaza del Carnaval, la Casa Museo Juan Lorenzo Lucero y la Casa Pueyo de Val, inmuebles declarados BIC nivel 2 pertenecientes al centro histórico de la ciudad. A través de estos casos se busca identificar las relaciones geométricas, compositivas y espaciales que estructuran tanto las fachadas como las plantas arquitectónicas, entendiendo que dichos elementos son determinantes en la consolidación de su autenticidad y permanencia tipológica. De esta manera, el estudio establece una relación directa entre el análisis formal y la valoración patrimonial, reconociendo que las proporciones, ritmos modulares, jerarquías espaciales y sistemas compositivos constituyen parte fundamental de los atributos que otorgan valor cultural a las edificaciones.

El desarrollo de la investigación se fundamenta en un enfoque cualitativo interpretativo, bajo una investigación de carácter descriptivo, analítico y explicativo. Metodológicamente, el estudio se estructuró a partir del levantamiento arquitectónico, registro fotográfico, revisión documental y análisis geométrico de los inmuebles seleccionados. El análisis se dividió en dos componentes principales: fachada y planta arquitectónica. En fachada, la modulación fue entendida como la repetición ordenada de elementos arquitectónicos tales como ventanas, balcones, columnas, molduras y cornisas, permitiendo identificar patrones rítmicos y relaciones

de proporcionalidad. La proporción se estudió mediante relaciones matemáticas y armónicas entre las partes y el todo de la edificación, tomando como referencia principios teóricos asociados a la arquitectura clásica y particularmente a los sistemas proporcionales planteados por Andrea Palladio. Por su parte, la composición permitió interpretar la organización de volúmenes, vacíos, líneas y elementos formales que estructuran visual y espacialmente cada inmueble. En el análisis de planta arquitectónica, la modulación se abordó desde la organización repetitiva de elementos interiores y la relación funcional entre espacios, mientras que la proporción se estudió a partir de relaciones dimensionales vinculadas con la escala humana y las teorías proporcionales de Palladio.

Para ello, se realizaron mediciones manuales basadas en los levantamientos arquitectónicos, diagramas superpuestos sobre planos y análisis gráficos mediante el uso de módulos y relaciones matemáticas que permitieron identificar coherencias compositivas y alteraciones espaciales presentes en el estado actual de las edificaciones. Asimismo, la investigación incorporó el análisis normativo y la consolidación de criterios de valoración patrimonial a la luz de la Ley 1185 de 2008, el Decreto 1080 de 2015 y el Decreto 2358 de 2019, con el fin de establecer lineamientos de intervención acordes con los valores culturales y arquitectónicos de los inmuebles.

Dentro de los alcances de la investigación se encuentra la identificación de principios compositivos originales, la actualización de criterios de valoración patrimonial y la formulación de una guía de intervención interior y exterior para la Casa Republicana Plaza del Carnaval, orientada a su futura readecuación físico-funcional como vivienda multifamiliar. No obstante, el estudio presentó algunas limitaciones relacionadas con el acceso a determinados inmuebles debido a su condición de propiedad privada y a los niveles de deterioro físico existentes, particularmente en la Casa Pueyo de Val, donde el ingreso fue restringido por razones de seguridad estructural.

A pesar de ello, la investigación logró complementarse mediante documentación histórica, archivos, fotografías, trabajos académicos y fuentes bibliográficas relacionadas con las edificaciones estudiadas. Como resultado, la investigación demuestra que el análisis de modulación, proporción y composición constituye una herramienta fundamental para la comprensión y conservación del patrimonio arquitectónico, ya que permite identificar los principios ordenadores que dan coherencia formal y valor cultural a las edificaciones históricas. Asimismo, evidencia que la conservación patrimonial no debe entenderse únicamente como la preservación material del inmueble, sino como un proceso integral que articula memoria, identidad, uso y transformación. En consecuencia, la propuesta desarrollada para la Casa

Republicana Plaza del Carnaval demuestra que la adaptación funcional de un bien patrimonial puede realizarse de manera compatible con sus valores arquitectónicos, garantizando su permanencia y sostenibilidad dentro del contexto urbano contemporáneo.

Aspectos generales del trabajo de grado

Objeto o tema de investigación

El objeto de investigación de esta propuesta se centra en el análisis y desarrollo de estrategias eficaces para la conservación de edificaciones patrimoniales en el centro histórico de Pasto, Nariño, Colombia. Este estudio busca abordar los efectos del crecimiento urbano y la modernización en el valor arquitectónico y cultural de estas piezas, proponiendo soluciones que mitiguen la pérdida de identidad y el deterioro de los inmuebles patrimoniales.

La investigación tiene como objetivo actualizar los criterios de valoración de los inmuebles con el fin de, de acuerdo con los nuevos criterios obtenidos se realizará una guía para un futuro proyecto de readecuación físico funcional como vivienda multifamiliar de uno de los inmuebles.

Contextualización

El patrimonio refleja la historia, la identidad y los valores presentes en las ciudades, no solo desde una perspectiva histórica, sino también mediante elementos como la modulación, la proporción y la composición arquitectónica. En ciudades como Pasto, los procesos de crecimiento urbano han generado transformaciones que afectan progresivamente la integridad de los inmuebles, especialmente en el centro histórico, donde se concentra gran parte de los bienes de interés cultural.

Ante la escasez de estudios enfocados en los principios compositivos de estas edificaciones, surge la necesidad de analizarlos como fundamento para su conservación y valoración patrimonial. En este contexto, el presente estudio se centra en el análisis de tres inmuebles BIC nivel 2 ubicados en el centro histórico de Pasto, con el propósito de comprender su lógica compositiva y aportar a una interpretación más integral de su valor arquitectónico.

Macrocontexto

La zona de estudio de esta investigación se sitúa en el centro histórico de Pasto, específicamente en la manzana 182, según el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP). Esta área está delimitada por las calles 18 y 17 y las carreras 20A y 21A, y abarca una extensión aproximada de 8,000 metros cuadrados.

Este sector tiene una relevancia considerable debido a su carácter comercial y mixto, donde convergen actividades económicas, comerciales y sociales, lo que subraya la necesidad de una preservación que sea compatible con su uso actual.

Microcontexto

La primera casa que se va a analizar es la Casa Republicana Plaza del carnaval, esta se encuentra entre la calle 18 y la carrera 21, con coordenadas de latitud norte 1°12'39" N y longitud oeste 77°16' 39" O. La segunda casa es la Casa Museo Juan Lorenzo Lucero, la cual se

encuentra ubicada en la calle 18 con carrera 19, con coordenadas de latitud norte 1°21 '811 N y longitud oeste 77°28' 047 O. Por último, la Casa Pueyo de Val, ubicada en la calle 18 entre la carrera 26 y 27, con coordenadas de latitud norte 1°21 '626 N y longitud oeste 77°27' 966O.

Problema de investigación

Planteamiento del problema

Las viviendas patrimoniales declaradas Bien de Interés Cultural (BIC) nivel 2 ubicados en el centro histórico de San Juan de Pasto han experimentado transformaciones físico – funcionales derivadas de cambios de uso, necesidades contemporáneas y procesos de adaptación espacial. Como consecuencia, en diversos inmuebles se evidencian alteraciones en fachadas y espacios interiores que afectan elementos arquitectónicos originales relacionados con procesos constructivos de modulación, proporción y composición, tanto en su configuración formal como su organización espacial. Entre las principales situaciones observadas se identifican cambios en la organización espacial, incorporación de elementos ajenos a la forma lógica del inmueble, variaciones de las dimensiones y relaciones proporcionales de vanos y espacios, así como modificaciones en ritmos compositivos y elementos tipológicos originales. Estas transformaciones dificultan la lectura integral del inmueble y afectan la coherencia arquitectónica que caracteriza este tipo de viviendas.

Esta problemática se relaciona con la ausencia de análisis arquitectónicos específicos que permitan reconocer los sistemas modulares, compositivos y proporcionales presentes en las edificaciones antes de ejecutar procesos de intervención. Aunque la normativa patrimonial establece criterios generales de conservación para los BIC, en muchos casos, su aplicación no siempre contempla un estudio detallado de las características formales y espaciales propias de cada inmueble, lo que limita la definición de intervenciones compatibles con sus valores arquitectónicos originales. En caso de mantenerse esta situación, las viviendas patrimoniales del centro histórico de Pasto podrían tener una pérdida progresiva de los elementos que permiten comprender su organización arquitectónica, su valor tipológico y sus principios compositivos, afectando no solo su integridad física y estética, sino también su permanencia como referentes históricos y culturales dentro del contexto urbano.

Por lo anterior, surge la necesidad de realizar un análisis de modulación, proporción y composición exterior e interior de tres inmuebles declarados BIC nivel 2 del centro histórico de la ciudad de San Juan de Pasto que son: la casa republicana Plaza del Carnaval, el museo Juan Lorenzo Lucero y la casa Pueyo de Val. Esto con el fin de identificar los principios arquitectónicos presentes en su configuración original y establecer criterios de intervención orientados a su conservación y rehabilitación físico – funcional.

Formulación del problema

- ¿Cómo las intervenciones físico - funcionales realizadas en inmuebles declarados BIC nivel 2 del centro histórico de San Juan de Pasto han afectado la modulación, proporción y composición interior y exterior presentes en la configuración arquitectónica original?

Justificación

La presente investigación surge ante el progresivo deterioro y transformación que han sufrido las edificaciones patrimoniales del centro histórico de San Juan de Pasto como consecuencia de procesos de urbanización acelerada, cambios en los usos del suelo, abandono y múltiples intervenciones que, en muchos casos, desconocen los valores arquitectónicos originales de los inmuebles. Esta situación ha generado la pérdida parcial de elementos compositivos, espaciales y formales que constituyen parte esencial de la memoria urbana e identidad cultural de la ciudad.

En este sentido, el estudio resulta conveniente porque busca aportar herramientas de análisis y valoración que permitan orientar procesos de conservación y rehabilitación arquitectónica acordes con las características históricas y patrimoniales del contexto local. Frente a esta problemática, se hace necesaria la comprensión de la lógica arquitectónica original de las edificaciones patrimoniales, entendiendo que su valor no radica únicamente en la permanencia física del inmueble, sino también en los principios de composición, modulación, proporción y organización espacial que dieron origen a su diseño.

Por ello, la investigación se enfoca en el análisis formal de inmuebles declarados Bien de Interés Cultural nivel 2, permitiendo reconocer los criterios arquitectónicos que estructuran su configuración interior y exterior. Este proceso de análisis contribuirá al fortalecimiento del conocimiento sobre la arquitectura patrimonial republicana presente en Pasto y permitirá comprender cómo dichos principios continúan aportando valor histórico, simbólico y estético al paisaje urbano actual.

Asimismo, la investigación adquiere valor teórico al contribuir a la consolidación de conocimientos relacionados con la conservación y valoración del patrimonio arquitectónico. El estudio permitirá ampliar la comprensión sobre la relación existente entre análisis formal y valor patrimonial, aportando elementos que pueden complementar futuras investigaciones enfocadas en la preservación arquitectónica del contexto regional. De igual manera, el trabajo pretende llenar vacíos de conocimiento respecto a los criterios compositivos y espaciales presentes en inmuebles patrimoniales de Pasto, los cuales han sido poco estudiados desde una perspectiva analítica y arquitectónica. En consecuencia, los resultados podrán servir como base para futuras investigaciones relacionadas con teoría, historia y conservación del patrimonio urbano.

En cuanto al valor metodológico, la investigación propone una metodología de análisis arquitectónico basada en la identificación de principios compositivos, relaciones modulares y organización espacial presentes en edificaciones patrimoniales. Esta metodología podrá ser aplicada como referente en estudios posteriores relacionados con inmuebles de características similares, tanto en el centro histórico de Pasto como en otros contextos urbanos patrimoniales. De esta manera, se busca consolidar criterios claros de valoración arquitectónica que permitan reconocer de manera más objetiva los elementos esenciales que deben conservarse durante los procesos de intervención y rehabilitación.

Desde las implicaciones prácticas, el estudio busca aportar criterios que contribuyan a orientar futuras intervenciones arquitectónicas en bienes patrimoniales, promoviendo procesos de rehabilitación respetuosos con la autenticidad e integridad de las edificaciones. La investigación permitirá establecer lineamientos que favorezcan la conservación de elementos originales y eviten transformaciones inadecuadas que afecten el valor histórico y arquitectónico de los inmuebles. Asimismo, la propuesta pretende consolidarse como un modelo de referencia replicable para otras piezas patrimoniales que presenten problemáticas similares de deterioro o pérdida de valor cultural.

La relevancia social de la investigación se refleja en los beneficios que puede generar para la comunidad de Pasto y para los usuarios del centro histórico, quienes podrán fortalecer su sentido de identidad y pertenencia mediante la conservación y valoración de edificaciones representativas de la memoria colectiva. La preservación del patrimonio arquitectónico no solo protege bienes materiales, sino también las manifestaciones culturales y simbólicas asociadas a ellos, favoreciendo el reconocimiento de la historia local y su transmisión a futuras generaciones. Del mismo modo, la recuperación y adecuada conservación de estos inmuebles puede contribuir al fortalecimiento del turismo cultural y al desarrollo urbano sostenible, incentivando el interés por la historia y el patrimonio de la ciudad.

Finalmente, la investigación posee interés y novedad debido a que plantea el estudio del patrimonio arquitectónico desde una perspectiva analítica enfocada en la composición formal y espacial de los inmuebles, aspecto que ha sido poco abordado en investigaciones locales. En un contexto donde la conservación patrimonial enfrenta constantes desafíos derivados de las dinámicas urbanas contemporáneas, el estudio busca generar aportes aplicables tanto al ámbito académico como al profesional, promoviendo nuevas formas de comprender, valorar e intervenir el patrimonio arquitectónico de Pasto desde criterios integrales de conservación y rehabilitación.

Objetivos

Objetivo general

Aportar a la conservación de los inmuebles BIC del centro histórico de la ciudad de San Juan de Pasto, mediante el análisis de modulación, proporción y composición interior y exterior, de 3 inmuebles declarados BIC nivel 2 con miras a la consolidación de sus criterios de valoración.

Objetivos específicos

- Realizar el análisis geométrico de modulación, proporción y composición exterior de tres inmuebles del centro histórico de la ciudad de San Juan de Pasto declarados BIC nivel 2 conservación del tipo arquitectónico.
- Realizar el análisis geométrico de modulación, proporción y composición interior de tres inmuebles del centro histórico de la ciudad de San Juan de Pasto declarados BIC nivel 2 conservación del tipo arquitectónico.
- Realizar el proceso de consolidación y actualización de los criterios de valoración de los tres inmuebles del centro histórico de la ciudad de San Juan de Pasto declarados BIC nivel 2 conservación del tipo arquitectónico a la luz de las normas: Ley 1185 de 2008, Decreto 1080 de 2015 y Decreto 2358 de 2019
- Crear una guía de adecuados criterios de intervención del exterior del inmueble BIC nivel 2 para la casa republicana Plaza del Carnaval
- Crear una guía de adecuados criterios de intervención del interior del inmueble BIC nivel 2 para la casa republicana Plaza del Carnaval

Área de investigación

La presente investigación se inscribe en el área de teoría de la arquitectura debido a que aborda el estudio de principios compositivos como modulación, proporción y composición arquitectónica presentes en inmuebles patrimoniales del centro histórico de San Juan de Pasto. A través del análisis formal y espacial de los casos de estudio, se busca comprender cómo estos elementos estructuran el diseño arquitectónico y aportan a la identidad de las edificaciones. De esta manera, el trabajo contribuye al fortalecimiento del conocimiento teórico sobre los principios ordenadores de la arquitectura, permitiendo establecer criterios de interpretación y valoración aplicables a futuras investigaciones e intervenciones patrimoniales.

Línea de investigación

La presente investigación se inscribe en la línea de teoría debido a que se fundamenta en el estudio y análisis de principios arquitectónicos como la modulación, la proporción y la composición, entendidos como elementos esenciales en la configuración del espacio arquitectónico. A partir del análisis de inmuebles patrimoniales del centro histórico de San Juan

de Pasto, el trabajo busca identificar las relaciones formales y espaciales que estructuran su diseño original. De esta manera, la investigación aporta a la comprensión teórica de los principios ordenadores de la arquitectura, fortaleciendo herramientas de interpretación y análisis aplicables al estudio de edificaciones con valor histórico y arquitectónico.

Antecedentes

El Centro Histórico de Pasto ha sido objeto de diferentes investigaciones orientadas al análisis de las problemáticas de conservación, deterioro e intervención de los inmuebles patrimoniales que conforman este sector urbano. Estas investigaciones constituyen un referente importante para comprender las dinámicas de transformación arquitectónica y funcional presentes en los bienes de interés cultural, así como las estrategias planteadas para su recuperación y preservación.

En este contexto Oliveros López (2016), en la investigación titulada *Vivienda estudiantil en los inmuebles patrimoniales del centro histórico de Pasto*, analizó las condiciones de deterioro y abandono presentes en el Centro Histórico de la ciudad, identificando factores como la falta de mantenimiento, la saturación comercial y la disminución de población residente como causas principales de la pérdida de identidad y deterioro urbano. El estudio evidenció que numerosas intervenciones realizadas en inmuebles patrimoniales se desarrollaron sin criterios adecuados de conservación, afectando sus características arquitectónicas y su valor histórico. Como principal aporte, la investigación propuso estrategias de revitalización mediante la rehabilitación y reutilización de inmuebles patrimoniales para uso residencial estudiantil, priorizando la conservación arquitectónica y la recuperación de la habitabilidad del sector. Este antecedente aporta a la presente investigación elementos relacionados con la necesidad de preservar los valores arquitectónicos originales de los inmuebles patrimoniales y comprender las transformaciones que afectan su composición formal.

De igual manera, la investigación titulada *Proyecto de refuncionalización arquitectónica de la sede centro de la Universidad de Nariño en el centro histórico de la ciudad de Pasto* (2018) desarrolló un análisis arquitectónico, urbano y normativo de los inmuebles patrimoniales pertenecientes a la Universidad de Nariño ubicados en el Centro Histórico de Pasto. El estudio abordó variables relacionadas con movilidad, espacio público, uso del suelo y conservación patrimonial, con el propósito de establecer lineamientos de rehabilitación y re-funcionalización arquitectónica a partir de propuestas contemporáneas compatibles con el contexto histórico. Asimismo, se destacó la importancia del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) como instrumento regulador para las intervenciones sobre bienes patrimoniales. Como aporte para la presente investigación, este estudio permite comprender la relevancia del análisis arquitectónico

y normativo en la conservación de inmuebles históricos, especialmente en relación con la preservación de sus características espaciales, compositivas y funcionales (Molina et al., 2023).

A partir de la revisión de estos antecedentes, se evidencia que las investigaciones desarrolladas sobre el patrimonio arquitectónico del Centro Histórico de Pasto se han enfocado principalmente en procesos de rehabilitación, revitalización y re-funcionalización de inmuebles patrimoniales, destacando la necesidad de implementar estrategias de conservación que permitan recuperar la habitabilidad del sector y fortalecer su identidad cultural. Asimismo, dichos estudios resaltan la importancia de equilibrar el crecimiento urbano con la protección del legado arquitectónico mediante intervenciones respetuosas con los valores históricos y formales de los inmuebles patrimoniales.

Sin embargo, son limitados los estudios orientados específicamente al análisis de la modulación, proporción y composición arquitectónica de los inmuebles declarados Bien de Interés Cultural nivel 2. En este sentido, la presente investigación busca aportar al conocimiento y valoración del patrimonio arquitectónico a través del estudio de los principios formales presentes en la configuración interior y exterior de estos inmuebles, permitiendo establecer criterios de análisis que puedan servir como base para futuras estrategias de conservación, rehabilitación e intervención patrimonial. De igual manera, la metodología planteada y los resultados obtenidos podrán constituirse como una herramienta de referencia replicable en investigaciones posteriores relacionadas con el análisis formal y la conservación de inmuebles patrimoniales en otros contextos urbanos con características históricas similares

Estado del Arte

Se analiza el desarrollo del concepto de patrimonio cultural en Colombia y cómo se ha configurado su gestión desde una perspectiva histórica y normativa. La protección del patrimonio se ha establecido en la Constitución de 1991 y se ha reforzado con políticas públicas que enfatizan su rol en la construcción de identidad y en el desarrollo social. La legislación colombiana ha adoptado una visión amplia del patrimonio, que incluye tanto bienes culturales tangibles como intangibles, así como la interrelación entre patrimonio natural y cultural. El documento destaca la importancia de esta dualidad para el contexto colombiano y cómo la gestión de estos bienes debe considerar tanto su valor simbólico como su potencial para contribuir al desarrollo económico y social (Universidad Externado de Colombia, 2022).

Un equipo de especialistas en estudios sociales y culturales presentan una guía completa sobre el patrimonio cultural y natural de Colombia. Está estructurada para promover el conocimiento y la valoración del patrimonio colombiano, no solo como un recurso cultural, sino también como una herencia que debe preservarse para futuras generaciones.

Se organiza en varias secciones que abarcan el patrimonio cultural inmaterial y material, así como el patrimonio natural. El concepto de patrimonio cultural como un legado compartido, integrando elementos inmateriales como leyendas, canciones, danzas, recetas tradicionales, y rituales, los cuales reflejan las costumbres y la memoria colectiva de diferentes comunidades. Destaca también el patrimonio material, diferenciando entre bienes inmuebles, como sitios históricos y arquitectónicos, y bienes muebles, como objetos arqueológicos, esculturas, documentos antiguos y elementos artísticos que ilustran el desarrollo cultural desde tiempos prehispánicos hasta la contemporaneidad.

Por otra parte, se centra en las entidades responsables de la preservación del patrimonio cultural y natural. Hace referencia a organismos como la UNESCO, que cataloga y protege sitios de valor universal excepcional, y el Ministerio de Cultura de Colombia, encargado de definir, conservar y divulgar el patrimonio a nivel nacional. Entre los bienes de interés cultural de carácter nacional, se mencionan lugares emblemáticos como Cartagena de Indias, el Palenque de San Basilio, y Santa Cruz de Mompox, todos representativos de las distintas épocas y raíces culturales de Colombia.

Por último, recorre las regiones geográficas de Colombia, desde la región Caribe hasta la región Amazónica, detallando las características de cada una en términos de sus paisajes, poblaciones, celebraciones, y recursos naturales. A través de este recorrido, la obra busca fomentar el sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el patrimonio, invitando a los lectores a apreciar y cuidar los bienes culturales y naturales que conforman la identidad colombiana. (Hernandez & Hurtado Beltrò, 2008)

Marco teórico

El patrimonio arquitectónico no debe entenderse únicamente como el conjunto de edificaciones antiguas o inmuebles con valor estético, sino como una construcción cultural que reúne valores históricos, simbólicos, urbanos y sociales. Los bienes patrimoniales representan procesos históricos, formas de habitar, técnicas constructivas y memorias colectivas que fortalecen la identidad de una comunidad. En este sentido, su importancia no radica solamente en la permanencia física del objeto arquitectónico, sino en los significados que la sociedad le atribuye a través del tiempo.

Krebs y Schmidt (1999) plantean que la pérdida del patrimonio arquitectónico implica la desaparición de un recurso no renovable y, con ello, el debilitamiento de la memoria e identidad colectiva. Esta afirmación cobra especial relevancia en ciudades con fuerte tradición histórica como Pasto, donde numerosas edificaciones patrimoniales se relacionan con procesos urbanos,

religiosos, comerciales y culturales que han configurado la imagen de la ciudad (Krebs & Schmidt-Hebbel, 1999).

Sin embargo, uno de los principales problemas actuales consiste en que el patrimonio suele percibirse como obstáculo para el desarrollo urbano o como carga económica para los propietarios, en lugar de asumirse como oportunidad cultural, turística y urbana. Esta visión reduccionista ha llevado a procesos de abandono, transformación inadecuada o demolición parcial de inmuebles históricos. Por ello, el patrimonio debe analizarse no solo como herencia del pasado, sino como recurso estratégico para el futuro de la ciudad.

La conservación patrimonial comprende el conjunto de acciones orientadas a prolongar la vida útil de los bienes culturales, evitando su deterioro y garantizando la transmisión de sus valores materiales e inmateriales a las generaciones futuras. Según Martiarena (2010) conservar implica suprimir procesos de degradación y proteger los objetos frente a alteraciones futuras.

No obstante, reducir la conservación a una acción técnica resulta insuficiente. Desde la perspectiva de Cesare Brandi, conservar también significa resguardar los valores históricos, artísticos y simbólicos presentes en la obra. Esto permite comprender que intervenir un inmueble patrimonial no solo afecta muros, cubiertas o fachadas, sino también la memoria colectiva asociada al edificio.

En el contexto colombiano, y particularmente en ciudades intermedias como Pasto, la conservación enfrenta múltiples dificultades: escasez de recursos económicos, falta de mantenimiento periódico, desconocimiento ciudadano, débil control institucional y presión inmobiliaria. Como consecuencia, muchas edificaciones solo reciben atención cuando el deterioro es avanzado, lo cual incrementa costos y riesgos de pérdida irreversible. Por tanto, la conservación debe asumirse como responsabilidad compartida entre Estado, propietarios, academia y comunidad. Sin apropiación social, la normativa por sí sola resulta insuficiente.

La Carta de Atenas de 1931 constituye uno de los primeros documentos internacionales orientados a la protección del patrimonio monumental. En ella se destaca la importancia del mantenimiento permanente, el respeto por la autenticidad y la necesidad de conservar las obras históricas sin alterar su esencia.

Su principal aporte fue reconocer que los monumentos requieren atención continua y no intervenciones aisladas. Sin embargo, la carta responde a una visión centrada en grandes monumentos y edificaciones excepcionales, propia del contexto europeo de inicios del siglo XX. En la actualidad, esta postura resulta limitada para ciudades como Pasto, donde el valor patrimonial no solo se encuentra en edificios singulares, sino también en conjuntos urbanos, calles tradicionales, viviendas republicanas y relaciones culturales asociadas al espacio. Por ello,

aunque la Carta de Atenas sigue siendo referente histórico, sus criterios deben complementarse con enfoques más integrales (Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, 1931)

Tras los daños ocasionados por la Segunda Guerra Mundial, surgió la necesidad de actualizar los criterios internacionales de conservación, dando origen a la Carta de Venecia (1964). Este documento consolidó principios fundamentales como la mínima intervención, el mantenimiento constante, el respeto por el entorno y la diferenciación entre elementos nuevos y antiguos.

La Carta de Venecia representa un avance significativo al entender que el monumento es inseparable de su contexto histórico y urbano. Esto resulta especialmente importante para centros históricos como el de Pasto, donde el valor patrimonial no depende únicamente de una fachada aislada, sino de la relación entre edificios, espacio público, escala urbana y memoria social. No obstante, se considera que la carta mantiene una visión normativa rígida, pensada principalmente para realidades europeas. En ciudades latinoamericanas con dinámicas comerciales intensas, informalidad urbana y limitaciones presupuestales, aplicar literalmente estos principios puede generar dificultades. Por ello, más que reproducir sus postulados de manera estricta, se requiere reinterpretarlos según las condiciones locales.

En el caso de Pasto, esto implica evaluar si las nuevas intervenciones en inmuebles patrimoniales respetan la autenticidad, si los cambios de uso son compatibles con los valores históricos y si las transformaciones urbanas conservan la imagen del centro histórico (Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, 1964).

La Carta de Cracovia surge como respuesta a nuevos desafíos contemporáneos de la conservación. A diferencia de enfoques anteriores, incorpora conceptos como diversidad cultural, paisaje urbano, sostenibilidad, participación social y uso de nuevas tecnologías. Este cambio es relevante porque reconoce que el patrimonio no existe aislado, sino integrado a territorios dinámicos en constante transformación. Para ciudades como Pasto, esta perspectiva resulta más pertinente que modelos exclusivamente monumentales, ya que permite relacionar patrimonio arquitectónico con identidad urbana, turismo cultural, actividad económica y calidad del espacio público.

Además, la carta propone intervenciones como mantenimiento, reparación, restauración, rehabilitación y renovación, entendiendo que cada inmueble requiere decisiones diferenciadas. Esto evita aplicar soluciones generales a realidades particulares. En consecuencia, la conservación del patrimonio en Pasto no debería limitarse a “congelar” edificios antiguos, sino

permitir su adaptación funcional mediante criterios técnicos que garanticen permanencia y utilidad social (Conferencia Internacional sobre Conservación Cracovia 2000, 2000).

En Colombia, la Ley 1185 de 2008 modificó la Ley General de Cultura e incorporó mecanismos para la salvaguardia, protección, recuperación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural (Congreso de la República de Colombia, 2008). Asimismo, el Decreto 763 de 2009 reglamentó aspectos relacionados con declaratorias, niveles de intervención y competencias institucionales (Congreso de la República de Colombia, 1997). Aunque el país cuenta con una estructura legal sólida, la existencia de normas no garantiza resultados efectivos. En muchos municipios persisten dificultades para actualizar inventarios patrimoniales, ejercer control urbano, financiar restauraciones y acompañar técnicamente a propietarios de inmuebles protegidos.

En ciudades intermedias como Pasto, estas limitaciones se hacen evidentes cuando inmuebles patrimoniales cambian de uso sin criterios claros, presentan deterioro progresivo o permanecen vacíos por falta de incentivos para su reutilización. Esto demuestra que la política patrimonial requiere pasar del enfoque normativo al enfoque de gestión integral. Es decir, proteger patrimonio no consiste solo en prohibir demoliciones, sino en crear estrategias viables de uso, mantenimiento y sostenibilidad económica.

Pasto presenta un alto valor histórico y cultural reflejado en su centro tradicional, arquitectura republicana, edificaciones religiosas y memoria urbana asociada al Carnaval de Negros y Blancos. Sin embargo, al igual que otras ciudades en crecimiento, enfrenta tensiones entre conservación patrimonial y transformación urbana. La expansión comercial, la demanda de nuevos usos, la presión del mercado inmobiliario y la búsqueda de modernización han generado intervenciones que, en algunos casos, alteran fachadas, sustituyen materiales tradicionales o debilitan la unidad paisajística del centro histórico. Esto evidencia que el principal riesgo no siempre es la demolición total, sino la pérdida gradual de autenticidad mediante modificaciones parciales acumuladas. Por ello, resulta necesario analizar cada inmueble patrimonial no solo desde su estado físico, sino desde su capacidad de integrarse al desarrollo contemporáneo sin perder sus valores esenciales.

El presente estudio toma como base estos enfoques teóricos para analizar el inmueble seleccionado dentro del contexto urbano de Pasto. Los principios de conservación, restauración, autenticidad, adaptación funcional y sostenibilidad permiten evaluar el estado actual del bien, sus riesgos, potencialidades y posibilidades de intervención.

De esta manera, el caso de estudio no se entiende como objeto aislado, sino como parte de una problemática mayor: la necesidad de armonizar crecimiento urbano y preservación

patrimonial en la ciudad de Pasto. En consecuencia, la investigación busca demostrar que conservar patrimonio no significa impedir el desarrollo, sino orientar transformaciones urbanas más responsables con la memoria e identidad colectiva.

Categorías deductivas

En Considerando que la presente investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo de carácter interpretativo, no se plantean variables cuantificables, sino categorías deductivas orientadas al análisis formal arquitectónico de los inmuebles patrimoniales seleccionados. Estas categorías surgen a partir de los objetivos de investigación y permiten interpretar los principios compositivos presentes en las edificaciones, así como comprender su relación con los procesos de valoración y conservación del patrimonio arquitectónico del centro histórico de San Juan de Pasto.

- **Modulación:** La modulación se entiende como el sistema de organización formal basado en la repetición, secuencia y articulación ordenada de unidades arquitectónicas que configuran la composición espacial y volumétrica de la edificación. Esta categoría permite analizar los patrones compositivos presentes en fachadas e interiores, identificando ritmos, ejes, jerarquías y relaciones geométricas que estructuran el lenguaje arquitectónico original de los inmuebles patrimoniales estudiados.
- **Proporción:** La proporción corresponde a las relaciones dimensionales y armónicas establecidas entre los distintos elementos compositivos de la edificación, tanto en sentido horizontal como vertical. Su análisis permite reconocer criterios de equilibrio visual, simetría, escala y correspondencia formal que intervienen en la configuración estética y funcional de los inmuebles, evidenciando los principios arquitectónicos empleados en su concepción original.
- **Composición:** La composición arquitectónica se refiere a la integración y disposición de los elementos formales, espaciales, volumétricos y funcionales que conforman la estructura arquitectónica de la edificación. Esta categoría posibilita interpretar la manera en que los inmuebles organizan sus componentes interiores y exteriores mediante principios de orden, unidad, jerarquía y articulación espacial, permitiendo comprender la lógica formal presente en su diseño arquitectónico.
- **Conservación del patrimonio:** Se aborda como la valoración y preservación de las características formales, históricas y compositivas que otorgan significado cultural a los inmuebles patrimoniales. Desde esta categoría se busca comprender cómo el análisis de los principios formales presentes en las edificaciones contribuye al reconocimiento de sus

valores arquitectónicos, fortaleciendo los procesos de interpretación, protección y permanencia del patrimonio construido en el centro histórico de San Juan de Pasto.

Metodología

Paradigma

La presente investigación se desarrolla bajo el paradigma interpretativo, el cual busca comprender los significados, valores y principios formales presentes en la arquitectura patrimonial más allá de su dimensión física. Desde esta perspectiva, la modulación, la proporción y la composición arquitectónica son entendidas no solo como recursos técnicos de diseño, sino también como expresiones culturales y estéticas que reflejan las lógicas constructivas, simbólicas y espaciales propias de la arquitectura republicana.

Este paradigma permite interpretar los inmuebles patrimoniales como sistemas arquitectónicos organizados mediante relaciones geométricas y compositivas que responden a criterios de orden, armonía y jerarquía espacial. En consecuencia, el análisis formal realizado sobre la Casa Republicana Plaza del Carnaval, la Casa Museo Juan Lorenzo Lucero y la Casa Pueyo de Val busca identificar los principios de diseño presentes en dichas edificaciones y comprender su aporte a la identidad patrimonial del centro histórico de San Juan de Pasto.

Enfoque

La investigación se desarrolla mediante un enfoque cualitativo de carácter interpretativo y analítico, orientado al estudio de las características formales y compositivas de los inmuebles patrimoniales seleccionados. Este enfoque permitió analizar las relaciones espaciales, geométricas y proporcionales presentes tanto en fachada como en planta arquitectónica, interpretando la lógica de diseño utilizada en la arquitectura republicana.

El enfoque cualitativo facilitó la observación detallada de elementos arquitectónicos como vanos, balcones, molduras, cornisas, puertas, ventanas, vacíos y relaciones espaciales interiores, permitiendo comprender cómo estos componentes configuran patrones modulares y sistemas compositivos coherentes. Asimismo, permitió establecer relaciones entre el estado original y el estado actual de los inmuebles, identificando permanencias, transformaciones y alteraciones en su composición arquitectónica.

Método

La investigación se desarrolló mediante un método de análisis formal arquitectónico apoyado en herramientas geométricas, gráficas y comparativas, aplicado a tres inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) nivel 2 del centro histórico de San Juan de Pasto: la Casa Republicana Plaza del Carnaval, la Casa Museo Juan Lorenzo Lucero y la Casa Pueyo de Val. El proceso metodológico se estructuró en cuatro fases:

Fase 1. Recolección y levantamiento de información: Se realizó un levantamiento fotográfico y arquitectónico de los inmuebles estudiados, complementado con la revisión de documentación histórica, planos arquitectónicos, fotografías antiguas, normativa patrimonial y documentos institucionales relacionados con la conservación de bienes patrimoniales. Asimismo, se revisaron instrumentos normativos como la Ley 1185 de 2008, el Decreto 1080 de 2015, el Decreto 2352, la Ley General de Cultura y el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), con el fin de identificar criterios de valoración e intervención aplicables a los inmuebles BIC.

Fase 2. Análisis formal de fachada: El análisis de fachada se desarrolló a partir de las variables de modulación, proporción y composición arquitectónica. En cuanto a la modulación, se identificó la repetición ordenada de elementos arquitectónicos como ventanas, balcones, columnas, molduras y cornisas, con el propósito de reconocer ritmos visuales, ejes compositivos y sistemas modulares presentes en cada inmueble. Respecto a la proporción, se analizaron las relaciones matemáticas y geométricas entre las partes y el todo de la fachada, tomando como referencia principios clásicos de composición arquitectónica planteados por Andrea Palladio. Para ello, se estableció una medida base denominada "X", correspondiente a la dimensión modular predominante en cada fachada.

Posteriormente, se realizaron comparaciones proporcionales mediante subdivisiones de dicha medida en relaciones de $1/2$, $1/3$, $1/4$, $1/5$, $1/6$, $1/7$ y $1/8$, permitiendo verificar la existencia de patrones armónicos y relaciones compositivas repetitivas. En la composición arquitectónica se analizaron aspectos como simetría, jerarquía, ritmo, relación lleno-vacío, disposición de elementos y organización visual de la fachada, identificando la lógica formal utilizada en el diseño original de las edificaciones. Para el desarrollo del análisis se realizaron trazados geométricos, diagramas de ejes compositivos y superposición gráfica sobre fotografías y planos arquitectónicos.

Fase 3. Análisis formal en planta arquitectónica: El análisis en planta se centró en la identificación de sistemas de modulación, proporción y composición espacial presentes en la organización interior de los inmuebles. En la modulación se analizaron las repeticiones y relaciones entre muros, vacíos, circulaciones, puertas y distribución espacial, identificando patrones de orden y ritmo en la configuración arquitectónica. En cuanto a la proporción, se estudiaron las relaciones dimensionales entre ancho, largo y altura de los espacios interiores, tomando como referencia las proporciones armónicas planteadas por Andrea Palladio y las relaciones matemáticas derivadas de la armonía musical. Para ello, se verificaron proporciones equivalentes a $3/4$, $4/4$ y $4/6$, mediante mediciones manuales realizadas sobre levantamientos arquitectónicos y planos digitalizados. Asimismo, se analizó la relación entre escala humana y

espacio arquitectónico, verificando la correspondencia entre alturas, dimensiones espaciales y tamaño de vanos interiores. De igual forma, se evaluó el criterio planteado por Palladio según el cual la altura de un espacio corresponde al ancho más un tercio de su dimensión. El análisis fue complementado mediante diagramas gráficos, superposición de colores y esquemas geométricos realizados sobre las plantas arquitectónicas, permitiendo visualizar relaciones espaciales y compositivas.

Técnicas de recolección de la información

Para el desarrollo de la investigación se emplearon técnicas de recolección de información de carácter cualitativo e interpretativo, orientadas al análisis formal de la modulación, proporción y composición arquitectónica de los inmuebles patrimoniales estudiados. Una de las principales técnicas utilizadas fue la observación directa no participante, la cual permitió analizar detalladamente las características formales, espaciales y compositivas presentes tanto en las fachadas como en las plantas arquitectónicas de los tres inmuebles. Esta técnica facilitó la identificación de patrones modulares, ejes compositivos, ritmos visuales y relaciones geométricas presentes en las edificaciones. De igual forma, se realizó un levantamiento fotográfico sistemático de los inmuebles, mediante el registro visual de fachadas, vanos, balcones, molduras, cornisas y espacios interiores, con el propósito de documentar el estado actual de conservación y permitir posteriormente la comparación entre el estado original y las transformaciones existentes en las edificaciones.

Asimismo, se empleó la investigación en archivos y la recopilación documental como técnicas fundamentales para la obtención de información histórica, arquitectónica y normativa relacionada con los inmuebles patrimoniales. A través de la consulta de planos arquitectónicos, fotografías antiguas, registros históricos, documentos institucionales y normativas patrimoniales, se logró reconstruir parte de la lógica formal y compositiva original de las edificaciones, así como contextualizar su valor patrimonial dentro del centro histórico de San Juan de Pasto. Finalmente, se aplicó la técnica de análisis geométrico y gráfico, la cual consistió en el desarrollo de trazados geométricos, diagramas compositivos, superposición de ejes y análisis proporcionales realizados sobre planos arquitectónicos y registros fotográficos. Esta técnica permitió verificar la existencia de módulos repetitivos, relaciones matemáticas, simetrías y criterios compositivos presentes en los inmuebles estudiados.

Instrumentos de recolección de la información

Para la recolección y organización de la información se utilizaron diversos instrumentos que permitieron registrar y sistematizar los datos obtenidos durante el proceso investigativo. En primer lugar, se emplearon registros fotográficos digitales para documentar el estado actual de

las edificaciones y facilitar el análisis visual de los elementos arquitectónicos presentes en fachada y espacios interiores. Adicionalmente, se utilizaron fichas bibliográficas y documentales para organizar la información recopilada en archivos históricos, textos teóricos, documentos normativos y material relacionado con patrimonio arquitectónico y composición formal. Estas fichas permitieron clasificar y sistematizar la información consultada durante el proceso investigativo.

De igual forma, se elaboraron matrices comparativas y tablas proporcionales que facilitaron el registro y análisis de las relaciones modulares, compositivas y geométricas identificadas en los inmuebles estudiados. A través de estas matrices fue posible comparar medidas, proporciones y repeticiones de elementos arquitectónicos tanto en fachada como en planta arquitectónica. Y, por último, se utilizaron planos arquitectónicos, diagramas geométricos y esquemas gráficos desarrollados manual y digitalmente, los cuales permitieron representar visualmente ejes compositivos, sistemas modulares, relaciones proporcionales y patrones formales presentes en las edificaciones patrimoniales analizadas.

Procesamiento de la información

El procesamiento de la información se realizó mediante la organización, análisis e interpretación de los datos obtenidos a través de los levantamientos fotográficos, la investigación documental, la revisión normativa y el análisis geométrico desarrollado sobre los inmuebles patrimoniales seleccionados. Inicialmente, la información arquitectónica y gráfica fue sistematizada mediante la digitalización y elaboración de planos en programas como AutoCAD, SketchUp e Illustrator, herramientas que permitieron realizar trazados geométricos, superposición de ejes compositivos, identificación de módulos repetitivos y análisis proporcional tanto en fachada como en planta arquitectónica. Adicionalmente, se empleó Canva como herramienta de apoyo para la organización visual y presentación gráfica de los esquemas analíticos y comparativos.

Posteriormente, se realizaron mediciones manuales y comparaciones matemáticas basadas en relaciones modulares y proporcionales. Para ello, se tomó como referencia una medida base denominada "X", correspondiente al módulo predominante identificado en cada inmueble, a partir de la cual se analizaron subdivisiones equivalentes a $1/2$, $1/3$, $1/4$, $1/5$, $1/6$, $1/7$ y $1/8$, permitiendo comprobar la existencia de patrones armónicos y relaciones geométricas repetitivas en la composición arquitectónica. En planta arquitectónica se analizaron relaciones espaciales asociadas a criterios de proporción planteados por Andrea Palladio, verificando correspondencias entre ancho, largo y altura de los espacios interiores, así como relaciones armónicas derivadas de proporciones matemáticas aplicadas a la arquitectura republicana.

La información obtenida fue organizada mediante tablas y matrices comparativas elaboradas en Excel, permitiendo registrar las coincidencias modulares, ejes compositivos, relaciones geométricas y variaciones identificadas entre el estado original y el estado actual de las edificaciones. Para concluir, la interpretación y validación de los resultados se realizó mediante el contraste entre los levantamientos arquitectónicos, el registro fotográfico, los esquemas analíticos desarrollados y los referentes teóricos y normativos relacionados con el patrimonio arquitectónico, tales como la Ley 1185 de 2008, el Decreto 1080 de 2015, el Decreto 2352 y el PEMP. Este proceso permitió verificar la coherencia formal, compositiva y modular presente en los inmuebles estudiados, demostrando la existencia de una lógica arquitectónica identificable y verificable dentro de la arquitectura republicana patrimonial de San Juan de Pasto.

Análisis exterior de modulación, proporción y composición de tres inmuebles

Definición de los términos de modulación, proporción y composición aplicados al exterior de los inmuebles

La modulación, proporción y composición son aspectos esenciales para realizar un análisis de diseño arquitectónico, estos nos permiten comprender la organización y configuración formal de un inmueble y las distintas dimensiones estéticas y funcionales. En cuanto a la **modulación**, la presentamos como la repetición ordenada de un módulo o una unidad la cual establece un patrón rítmico en la edificación, lo que nos garantiza que la fachada cuente con homogeneidad y coherencia visual, esto se puede observar ya sea en elementos como ventanas, columnas, molduras, balcones o cornisas generando un ritmo espacial y aporta equilibrio tanto perceptivo visual sino también proporcionalidad de las medidas.

Por otro lado, de acuerdo con la **proporción** hace referencia a la búsqueda de las relaciones matemáticas y armónicas entre las partes y el todo de la edificación, lo que genera un balance visual y funcional en el diseño arquitectónico. A lo largo de la historia, arquitectos como Andrea Palladio han recurrido al sistema de proporciones para definir aspectos como la escala, la altura y las relaciones geométricas las cuales otorgan al espacio un sentido de orden y belleza que nos hace referencia a tener una experiencia estética más profunda.

Finalmente, la **composición** es la manera en que se organizan y articulan los distintos elementos arquitectónicos dentro de un inmueble para formar un conjunto coherente. Incluye la disposición de volúmenes, vacíos, líneas, formas y materiales, así como el uso del color y la textura. La composición busca transmitir una intención estética, funcional o simbólica, y puede guiar la forma en que las personas experimentan el espacio. En el análisis de inmuebles, estudiar la composición permite interpretar las decisiones del diseñador, la lógica del diseño y el impacto visual del inmueble dentro de su contexto. Medida más repetitiva y común en el edificio se va a llamar X, y los diferentes espacios, entonces x se divide en $1/2$, $1/3$, $1/4$, $1/5$, $1/6$, $1/7$, $1/8$, con base a eso, se define si hay composición y proporción para definir el diseño que originalmente se planteó y el diseño que hay actualmente.

Para la realización del análisis arquitectónico y comprender sus particularidades, se seleccionaron 3 inmuebles los cuales serán objeto de estudio en esta investigación. A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de ellos, destacando características formales, su contexto e información predial.

Casa Republicana Plaza del Carnaval

La casa del carnaval data del siglo XIX en la era de la republicana en Colombia propietario (a) es: Hugo Burbano Salas

Ubicación: Calle 18 # 21 - 41

Manzana: 182

Número predial: 010201820011000

Figura 1

Fachada frontal casa republicana Plaza del Carnaval



Nota. Fuente: Autoría propia.

Casa Museo Juan Lorenzo Lucero

Empezó como museo desde el año 1974, sin embargo, también era conocido como Casa Mariana. Su propietario (a) es: Fundación Juan Lorenzo Lucero

Ubicación: Calle 18 #28 - 87

Manzana: Actualmente no hace parte del PEMP

Número predial: 010200190012000

Figura 2

Fachada frontal casa museo Juan Lorenzo Lucero



Nota. Fuente: Autoría propia.

Casa Pueyo de Val

Su nombre original es “el Monasterio de la Pura y Limpia Concepción de la Virgen María” fundado el 3 de octubre de 1588. La casa Pueyo de Val era conocida porque anteriormente era el Colegio de las Teresitas fundado en 1932 y actualmente se encuentra abandonado con uso comercial en el primer piso. Su propietario (a) es: Diócesis Pasto colegio

Ubicación: Calle 18 # 26 - 63

Manzana: 040

Número predial: 010200400020000

Figura 3

Fachada frontal casa Pueyo de Val



Nota. Fuente: Autoría propia.

A continuación, con el fin de facilitar la comprensión del análisis de investigación y garantizar la claridad de los resultados se presentarán las siguientes convenciones empleadas en el desarrollo del trabajo. Estas convenciones permitirán unificar la información y el proceso de lectura, además de establecer un lenguaje común de interpretación de los elementos gráficos y conceptuales.

Para la representación de las proporciones encontraremos las siguientes tablas:

Tabla 1

Fracciones para utilizar en el análisis de composición de la casa republicana Plaza del Carnaval y la casa museo Juan Lorenzo Lucero

Fracciones	x	1/2	1/3	1/4	1/5	1/6	1/7	1/8	2/3	5/4	7/4	2/5	4/5	6/5	7/5	7/6
	1,20	0,60	0,40	0,30	0,24	0,20	0,17	0,15	0,80	1,50	2,10	0,50	1,00	1,40	1,70	1,40

Nota. Fuente: Autoría propia.

Esta tabla contiene las fracciones encontradas en la casa Republicana Plaza del Carnaval y en la casa Museo Juan Lorenzo Lucero, ya que la medida más repetitiva es 1,20 m por lo que las proporciones son las mismas y se utilizan los mismos colores para identificar cada espacio de la fachada. De esta manera cuando veamos cada una de estas fracciones lo relacionamos con la representación de cada medida.

Tabla 2

Fracciones para utilizar en el análisis de composición de la casa Pueyo de Val

Fracciones	x	1/2	1/3	1/4	1/5	1/6	1/7	1/8	4/3	4/4	5/4	7/4
	1,30	0,65	0,43	0,32	0,26	0,21	0,18	0,16	1,80	1,20	1,60	2,20

Nota. Fuente: Autoría propia.

En la segunda tabla encontramos las fracciones de la casa Pueyo de Val ya que la medida X en 1,30m cambia cada una de las medidas, sin embargo, es la misma dinámica de colores donde se identifica cada espacio de la fachada.

De acuerdo con el libro *Arquitectura: Temas de composición* (Clark & Pause, 1997), para realizar un análisis arquitectónico hay que entender principios fundamentales para determinar la configuración de la forma, espacial y simbólica. Teniendo en cuenta la aplicación en conjunto de estos conceptos posibilita una lectura general del inmueble, no solo por su materialidad y funcionalidad, sino también desde la vista de la dimensión estética, espacial y simbólica. Conceptos como la jerarquía, la cual nos permite organizar los elementos según la importancia orientando la percepción del conjunto. La estructura se refiere al soporte físico y generador del espacio. La geometría define las formas y proporciones que ordenan el diseño. La simetría y el equilibrio garantiza la estabilidad visual y armónica.

La relación entre lo repetitivo y singular permite reconocer patrones y destacar particularidades. Por último, la iluminación natural refuerza la expresividad del inmueble al transformar la percepción de su forma, volumen y materialidad. Teniendo en cuenta, lo anterior, para realizar el análisis de los inmuebles basándonos en el libro, lo cual se fundamenta en principios arquitectónicos que permiten comprender su organización y carácter. Se

implementarán cada uno de los conceptos que orientan la lectura del edificio, comprendiendo el orden espacial, las proporciones, las particularidades y la manera en que se percibe en el entorno. A partir de estos elementos, se realizará la interpretación del valor formal y simbólico del inmueble.

Análisis de la casa republicana Plaza del Carnaval

A La Casa Republicana Plaza del Carnaval presenta características propias de la arquitectura republicana neoclásica desarrollada durante el siglo XIX, correspondiente al periodo de la República de la Gran Colombia (1819-1831) y la República de la Nueva Granada (1831-1858). Este contexto histórico estuvo marcado en la ciudad de San Juan de Pasto por la incorporación de nuevas corrientes arquitectónicas influenciadas por la apertura de rutas comerciales y la llegada de ingenieros, arquitectos y artesanos europeos, quienes introdujeron técnicas constructivas y criterios compositivos asociados al neoclasicismo. Como resultado, las edificaciones republicanas adoptaron principios de simetría, proporción y ornamentación, reinterpretados de acuerdo con las condiciones locales.

En la Casa Republicana Plaza del Carnaval, la modulación se evidencia mediante la repetición ordenada de puertas, ventanas y balcones, los cuales establecen un ritmo visual continuo en la fachada. La proporción se manifiesta en la relación armónica entre la altura de los muros, las dimensiones de los vanos y la escala de los espacios interiores, generando coherencia entre los diferentes componentes arquitectónicos. A su vez, la composición integra estos elementos en un conjunto equilibrado donde el acceso principal adquiere jerarquía como eje ordenador del diseño.

Estos hallazgos permiten interpretar que la vivienda conserva criterios formales representativos de la arquitectura republicana neoclásica, evidenciando una intención compositiva basada en el orden, la simetría y la jerarquización espacial. La permanencia de estas características demuestra que la fachada mantiene una lectura arquitectónica coherente, lo que fortalece su valor patrimonial y su capacidad de representar los ideales estéticos y urbanos de la época republicana en el Centro Histórico de Pasto. Asimismo, la fachada presenta elementos ornamentales como cornisas, molduras en puertas y ventanas, balcones y pilastras con referencias a órdenes clásicos dórico, jónico y corintio.

Más allá de su función decorativa, estos componentes reflejan principios de armonía y proporción propios del lenguaje neoclásico. La presencia y conservación de dichos elementos permite comprender cómo la ornamentación no solo cumplía una función estética, sino también simbólica, asociada al carácter representativo y al estatus arquitectónico de las edificaciones republicanas. Por otra parte, el análisis matemático y geométrico realizado en la fachada permitió

identificar una lógica modular basada en una medida patrón X correspondiente a 1,20 m, repetida en diferentes segmentos compositivos de la edificación. Este resultado evidencia que la organización formal de la fachada no responde a decisiones arbitrarias, sino a un sistema de composición regulado por relaciones geométricas y proporcionales. La identificación de esta retícula modular permite interpretar que la vivienda fue concebida bajo criterios de orden compositivo y racionalidad espacial, aspectos que contribuyen a comprender el valor arquitectónico del inmueble y aportan herramientas objetivas para futuros procesos de conservación e intervención patrimonial.

Tabla 3

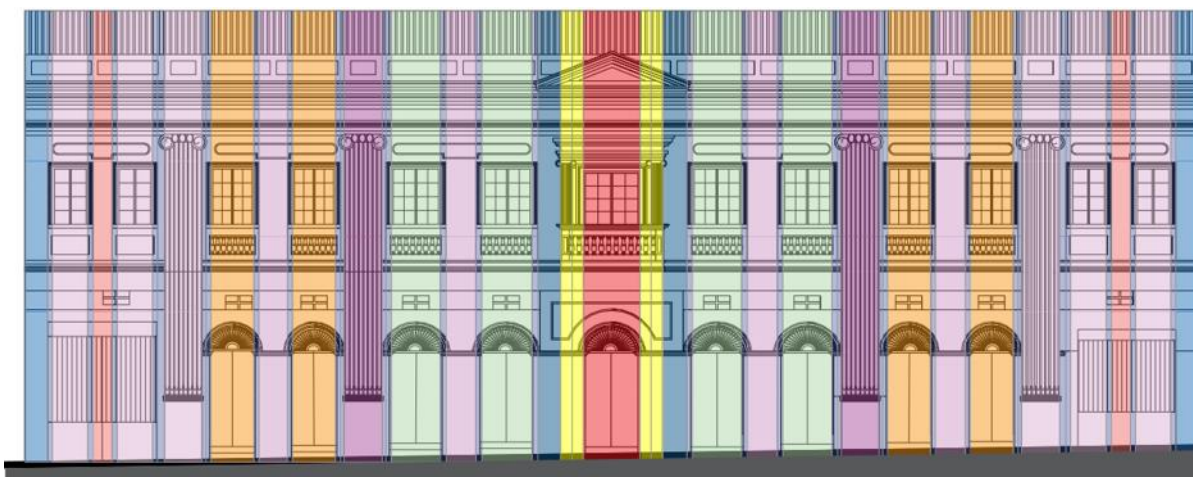
Resultado del análisis de la Casa Plaza del Carnaval

FRACCIONES	X	1/2	1/3	1/4	1/5	1/6	1/7	1/8	4/5	2/5	2/3	7/6	5/4
	1,20	0,60	0,40	0,30	0,24	0,20	0,17	0,15	1,00	0,50	0,80	1,40	1,50

Nota. Fuente: Autoría propia.

Figura 4

Fachada Casa Republicana Plaza del Carnaval con dimensiones de composición



Nota. Fuente: Autoría propia con base en planimetría suministrada por la Universidad CESMAG. Véase Anexo 5.

De acuerdo con el libro *Arquitectura: Temas de composición* encontramos la conformación del inmueble así:

Figura 5

Análisis geométrico de la Casa Republicana Plaza del Carnaval



Nota. Fuente: Autoría propia con base en planimetría suministrada por la Universidad CESMAG. Véase Anexo 2.

Análisis de la casa museo Juan Lorenzo Lucero

La casa museo, ubicada en la ciudad de San Juan de Pasto, tiene sus orígenes en 1955, cuando el padre Jaime Álvarez se estableció en la ciudad y, gracias a la donación realizada por Eudoxia Villota de Delgado, adquirió una propiedad que posteriormente fue transformada en un espacio de servicio comunitario. Desde sus inicios, la edificación se consolidó como un centro de apoyo espiritual, moral y material, administrado posteriormente por las Hermanas de la Presentación. Con el paso del tiempo, el inmueble amplió sus funciones mediante la creación del “Hogar de Cristo”, la emisora “Ecos de Pasto”, una librería, una tipografía y consultorios médicos y odontológicos, convirtiéndose en un referente social, cultural y religioso para la ciudad.

La edificación presenta una tipología colonial con adaptaciones arquitectónicas del siglo XX, caracterizada por la presencia de doble patio central, muros en adobe, cubiertas en cinco aguas y una fachada con detalles artesanales elaborados en ladrillo, madera e hierro forjado. Estas características evidencian la permanencia de sistemas constructivos tradicionales combinados con transformaciones funcionales derivadas de las nuevas necesidades institucionales y comunitarias del inmueble. A pesar del incendio ocurrido en 1995, que destruyó gran parte del archivo radiofónico, la restauración y remodelación posterior permitieron preservar gran parte de sus valores arquitectónicos e históricos.

En cuanto al análisis formal, la modulación se aprecia en la repetición de vanos y molduras que enmarcan puertas y ventanas, estableciendo un ritmo visual continuo en la fachada. La proporción se evidencia en las relaciones matemáticas que organizan los espacios

interiores y exteriores, determinadas a partir de una medida base X correspondiente a 1,20 m y sus variables, las cuales regulan dimensiones de muros, alturas y vanos. Por su parte, la composición se manifiesta en la articulación de los patios centrales, las circulaciones y las salas circundantes, integrando funcionalidad, estética y tradición constructiva mediante el uso coherente de materiales como adobe, ladrillo y madera.

Estos hallazgos permiten interpretar que la casa museo conserva una lógica compositiva basada en principios de orden y continuidad formal, aun cuando el inmueble ha experimentado procesos de transformación y adaptación funcional a lo largo del tiempo. La repetición modular presente en la fachada evidencia la intención de mantener unidad visual entre los diferentes elementos arquitectónicos, lo cual fortalece la lectura patrimonial del conjunto y refleja la permanencia de criterios tradicionales de composición.

No obstante, el análisis también permitió identificar que originalmente correspondía a dos inmuebles independientes que posteriormente fueron integrados en una sola edificación. Esta intervención produjo modificaciones en la configuración compositiva, especialmente debido al recorte parcial de uno de los volúmenes, situación que generó la pérdida de simetría y alteró el equilibrio formal de la fachada. Desde una perspectiva interpretativa, estas transformaciones evidencian cómo las adaptaciones funcionales pueden afectar la integridad compositiva de los inmuebles patrimoniales, alterando parcialmente la lectura original de la edificación sin eliminar completamente sus valores arquitectónicos.

El reconocimiento de la medida modular X (1,20 m) y sus variables permitió identificar una estructura geométrica organizada que regula la composición espacial y formal del inmueble. Esto demuestra que la configuración arquitectónica responde a criterios proporcionales y no únicamente a decisiones constructivas empíricas. La identificación de esta lógica compositiva aporta herramientas para comprender la organización formal de la edificación y constituye un elemento relevante para futuros procesos de conservación, restauración e intervención patrimonial en el Centro Histórico de Pasto.

Fachada frontal Casa Museo Juan Lorenzo Lucero

Tabla 4

Resultado del análisis de la Casa Museo Juan Lorenzo Lucero

	X	1/2	1/3	1/4	1/5	1/6	1/7	1/8	7/5	6/5	7/4
FRACCIONES	1,20	0,60	0,40	0,30	0,24	0,20	0,17	0,15	1,70	1,40	2,10

Nota. Fuente: Autoría propia.

Figura 6

Fachada Casa Museo Juan Lorenzo Lucero con dimensiones de composición

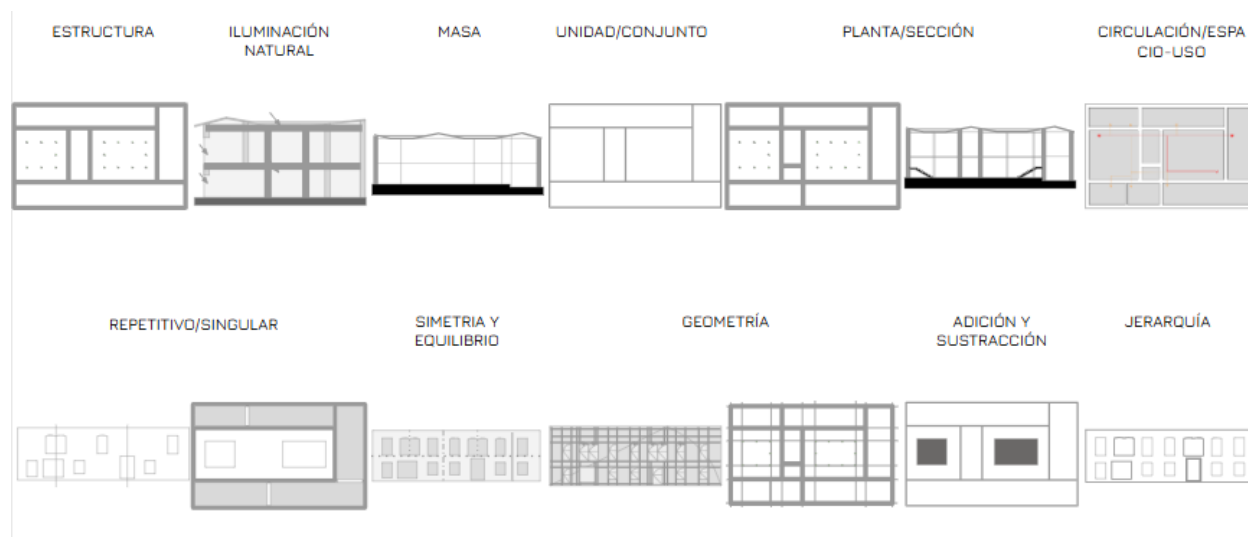


Nota. Fuente: Autoría propia con base en planimetría suministrada por la Universidad CESMAG. Véase Anexo 14.

De acuerdo con el libro *Arquitectura: Temas de composición* encontramos la conformación del inmueble así:

Figura 7

Análisis geométrico de la Casa Museo Juan Lorenzo Lucero



Nota. Fuente: Autoría propia con base en planimetría suministrada por la Universidad CESMAG. Véase Anexo 11.

Análisis de la casa Pueyo de Val

La edificación asociada al obispo Antonio María Pueyo de Val constituye un referente histórico y arquitectónico importante dentro de la ciudad de San Juan de Pasto. Antonio María Pueyo de Val, nacido en Monzón en 1854, desempeñó un papel fundamental en el desarrollo urbano, religioso y social de Pasto durante las primeras décadas del siglo XX. Entre sus

principales aportes se encuentran la culminación de la Catedral de Pasto en 1920, la construcción del Monasterio de la Visitación, la fundación del Hospital San Rafael y la creación de la Casa de Retiro para sacerdotes, la cual posteriormente se transformó en el Colegio de las Teresitas. Con el paso del tiempo, la edificación dejó de cumplir su función educativa y sus primeros pisos fueron adaptados para uso comercial bajo la administración de la Diócesis de Pasto.

Aunque actualmente gran parte del inmueble presenta condiciones de abandono, la edificación conserva valores históricos y patrimoniales asociados tanto a su configuración arquitectónica como a su significado dentro de la memoria colectiva de la ciudad. Estas transformaciones funcionales evidencian los cambios de uso que han experimentado diversos inmuebles patrimoniales del Centro Histórico de Pasto, donde las nuevas dinámicas urbanas y económicas han modificado parcialmente las características originales de las edificaciones. En cuanto al análisis formal, la modulación se evidencia mediante la repetición de vanos y molduras que enmarcan puertas y ventanas, conformando un patrón rítmico que aporta continuidad visual a la fachada.

La proporción se manifiesta en la relación coherente entre la altura de los muros, las dimensiones de los vanos y la escala del acceso principal, el cual adquiere jerarquía mediante un balcón y una moldura en arco de mayor tamaño respecto a los demás elementos compositivos. Por su parte, la composición se refleja en la organización general del inmueble, donde la disposición parcial de simetría, la jerarquización del acceso y la ornamentación generan unidad arquitectónica y refuerzan el carácter representativo de la edificación.

El análisis de fachada permitió identificar una continuidad compositiva en las molduras y vanos, evidenciando la repetición de patrones arquitectónicos que responden a una lógica de orden y modulación. Estos hallazgos permiten interpretar que el diseño original del inmueble buscaba mantener equilibrio visual y coherencia formal mediante la repetición secuencial de módulos arquitectónicos, característica frecuente en edificaciones patrimoniales de la época. Sin embargo, al analizar la composición a partir del eje central de la fachada, se identificó una ruptura en la secuencia modular entre los costados izquierdo y derecho del inmueble. Mientras en el lado izquierdo se conserva la continuidad de los módulos compositivos, en el costado derecho esta secuencia desaparece, evidenciando alteraciones en la configuración original. Desde una perspectiva interpretativa, esta situación sugiere la posible ampliación posterior del lote o de la edificación, lo cual habría modificado parcialmente el diseño inicial para responder a nuevas necesidades funcionales o espaciales.

Estas transformaciones permiten comprender cómo los procesos de adaptación y ampliación pueden alterar la lectura compositiva original de los inmuebles patrimoniales,

afectando principios de simetría y equilibrio sin eliminar completamente sus valores arquitectónicos. En este sentido, el análisis formal no solo permite identificar elementos físicos de la fachada, sino también interpretar las huellas de transformación histórica presentes en la edificación, aportando criterios relevantes para su valoración patrimonial y futuras estrategias de conservación en el Centro Histórico de Pasto.

Fachada frontal Casa Pueyo de Val

Tabla 5

Resultado del análisis de la Casa Pueyo de Val

FRACCIONES	X	1/2	1/3	1/4	1/5	1/6	1/7	1/8	5/4	4/3	7/4	4/4
	1,30	0,65	0,43	0,32	0,26	0,21	0,18	0,16	1,60	1,80	2,20	1,20

Nota. Fuente: Autoría propia.

Figura 8

Fachada Casa Pueyo de Val con dimensiones de composición

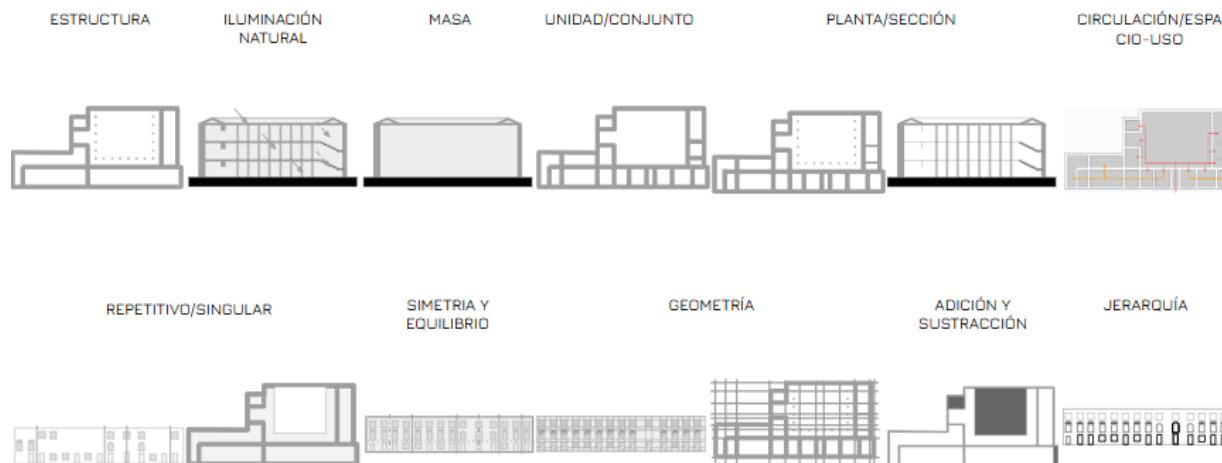


Nota. Fuente: Autoría propia con base en planimetría suministrada por la Universidad CESMAG. Véase Anexo 25.

De acuerdo con el libro *Arquitectura: Temas de composición* encontramos la conformación del inmueble así:

Figura 9

Análisis geométrico de la Casa Pueyo de Val



Nota. Fuente: Autoría propia con base en planimetría suministrada por la Universidad CESMAG. Véase Anexo 21.

Conclusión del análisis del exterior de los inmuebles

El análisis de modulación, proporción y composición realizado en los tres inmuebles permitió identificar que las edificaciones patrimoniales del Centro Histórico de San Juan de Pasto no responden únicamente a criterios estéticos, sino a sistemas formales que reflejan procesos históricos, sociales y culturales propios de cada periodo arquitectónico. A través de estos principios compositivos fue posible comprender cómo la arquitectura patrimonial conserva huellas materiales de las transformaciones urbanas y funcionales que ha experimentado la ciudad a lo largo del tiempo.

La Casa Republicana Plaza del Carnaval evidencia una composición formal más rigurosa y estable, influenciada por los principios del neoclasicismo republicano del siglo XIX. La presencia de simetría, jerarquización del acceso, repetición modular y ornamentación clásica demuestra una intención proyectual basada en el orden y la racionalidad geométrica. En este inmueble, la modulación y la proporción mantienen una relación coherente que fortalece la lectura unitaria de la fachada y permite interpretar una mayor permanencia de sus valores formales originales. Por otro lado, la Casa Museo Juan Lorenzo Lucero presenta una estructura compositiva más compleja debido a las transformaciones y adaptaciones funcionales desarrolladas durante el siglo XX.

Aunque conserva continuidad modular y relaciones proporcionales organizadas a partir de una medida base, el análisis permitió identificar alteraciones derivadas de la unión de dos inmuebles y de modificaciones posteriores que afectaron la simetría original. Esta situación evidencia cómo los procesos de adaptación funcional pueden generar tensiones entre conservación y transformación, alterando parcialmente la integridad formal sin eliminar

completamente los valores patrimoniales de la edificación. De manera similar, la Casa Pueyo de Val conserva principios de modulación y jerarquización arquitectónica visibles en la repetición de vanos, molduras y en la importancia otorgada al acceso principal. Sin embargo, las variaciones identificadas en la secuencia compositiva y la ruptura de ciertos patrones modulares sugieren ampliaciones posteriores que modificaron el diseño inicial del inmueble. Estas alteraciones permiten interpretar que la edificación ha sido objeto de procesos de crecimiento y adaptación vinculados a nuevas dinámicas urbanas y funcionales, situación que actualmente afecta la lectura equilibrada de la fachada y evidencia procesos de deterioro y abandono patrimonial.

La comparación entre los tres casos demuestra que, aunque todos conservan principios compositivos comunes como la modulación, la proporción y la organización jerárquica de fachada, cada inmueble presenta distintos niveles de transformación y permanencia formal. Mientras la Casa Republicana Plaza del Carnaval mantiene mayor estabilidad compositiva y coherencia geométrica, la Casa Museo Juan Lorenzo Lucero y la Casa Pueyo de Val evidencian intervenciones y ampliaciones que alteran parcialmente sus configuraciones originales. Esto permite concluir que la conservación patrimonial no depende únicamente de la permanencia física de los inmuebles, sino también de la preservación de las relaciones formales que estructuran su composición arquitectónica.

En este sentido, el análisis formal realizado no solo permitió describir elementos arquitectónicos, sino interpretar las huellas de transformación presentes en las edificaciones patrimoniales del Centro Histórico de Pasto. A partir de ello, se evidencia la necesidad de fortalecer estrategias de conservación que consideren no solo aspectos materiales, sino también los sistemas compositivos y proporcionales que otorgan identidad, autenticidad y valor histórico a los inmuebles patrimoniales de la ciudad.

Análisis interior de modulación, proporción y composición de tres inmuebles

Definición de los términos de modulación, proporción y composición aplicados al interior de los inmuebles

El análisis de los espacios interiores en los inmuebles patrimoniales permite comprender cómo la modulación, la proporción y la composición actúan como principios ordenadores de la arquitectura, determinando no solo la configuración física de los ambientes, sino también las condiciones de habitabilidad, percepción espacial y relación entre el usuario y el espacio construido. Estos principios constituyen herramientas fundamentales para interpretar la lógica proyectual de las edificaciones históricas, debido a que establecen criterios de organización que articulan funcionalidad, estética y confort dentro de la vivienda.

La modulación en el interior arquitectónico se manifiesta mediante la organización repetitiva y sistemática de elementos como muros divisorios, vanos, columnas, mobiliario, luminarias y recorridos de circulación. La repetición de estos componentes genera patrones espaciales que establecen ritmo, continuidad y orden dentro del inmueble, permitiendo una distribución coherente de los espacios y facilitando las dinámicas de uso y desplazamiento. Desde una perspectiva funcional, la modulación contribuye a optimizar la relación entre las actividades desarrolladas y las dimensiones de cada ambiente, mientras que, desde el ámbito perceptivo, permite generar sensaciones de equilibrio y orientación espacial. En consecuencia, la disposición modular no solo responde a criterios constructivos, sino también a estrategias de organización que regulan la interacción entre el espacio arquitectónico y la experiencia del usuario.

Por otra parte, la proporción establece relaciones armónicas entre las dimensiones de los espacios interiores y la escala humana, determinando el equilibrio visual y funcional de la arquitectura. Aspectos como la relación entre altura, ancho y longitud de los ambientes; el tamaño de los vanos respecto a los muros; o la correspondencia entre mobiliario y área disponible, condicionan la percepción de amplitud, confort y jerarquía espacial. En este sentido, las proporciones arquitectónicas han sido estudiadas históricamente como sistemas matemáticos capaces de producir armonía visual. Uno de los principales referentes es Andrea Palladio, quien incorporó principios derivados de la armonía musical y de la teoría pitagórica para establecer relaciones proporcionales en la arquitectura, considerando que las relaciones numéricas que producen armonía sonora también generan equilibrio visual en el espacio construido.

Dentro de esta teoría proporcional, Palladio propone relaciones matemáticas específicas aplicadas a la configuración de los ambientes interiores, entre las cuales se destacan las proporciones $3/4 = 0.75$, $4/4 = 1$ y $4/6 = 0.667$. Estas relaciones permiten evaluar la

correspondencia dimensional entre largo y ancho de un espacio, estableciendo criterios compositivos que favorecen la armonía arquitectónica. Asimismo, el autor plantea que para que un espacio adquiera dignidad y equilibrio formal, la altura debe corresponder al ancho más un tercio de su dimensión, principio que busca reforzar la percepción de monumentalidad y estabilidad espacial.

Para mejorar la comprensión de este concepto se implementarán las siguientes convenciones las cuales ayudaran a la lectura de cada uno de los inmuebles y como es su composición. En la tabla encontraremos las proporciones usadas así:

Tabla 6

Fracciones para utilizar en el análisis de proporciones

	3/4	4/4	4/6
Proporciones	0,75	1,00	0,66

Nota. Fuente: Autoría propia.

Análisis de la casa republicana Plaza del Carnaval

La segunda planta de la Casa del Carnaval se identifica como la unidad de análisis más pertinente debido a su condición de mayor integridad espacial, al no haber sufrido transformaciones sustanciales desde su construcción original, a diferencia del primer nivel, el cual presenta una alta intervención asociada a cambios de uso hacia actividades comerciales y de almacenamiento. Este hallazgo permite reconocer que la planta superior conserva de manera más fiel la configuración arquitectónica inicial del inmueble. Esta condición de permanencia espacial permite interpretar que la organización interna responde con mayor claridad a una lógica de diseño original, en la cual la modulación y la proporción establecen relaciones geométricas consistentes entre los espacios, particularmente evidentes en la correspondencia entre largo y ancho de los recintos.

En relación con el problema de investigación, esta lectura resulta relevante para el análisis de la conservación patrimonial, ya que evidencia cómo las alteraciones funcionales en niveles inferiores pueden distorsionar la lectura global del sistema espacial, mientras que los niveles menos intervenidos se convierten en referentes más fiables para comprender la lógica compositiva original del inmueble. En consecuencia, la segunda planta aporta una base comparativa fundamental para el estudio formal del bien de interés cultural, al funcionar como evidencia material de los principios de modulación, proporción y composición que estructuran la arquitectura original, permitiendo establecer criterios más precisos para la valoración de su estado de conservación.

Figura 10

Planta de segundo nivel de la Casa Republicana Plaza del Carnaval con composición



Nota. Fuente: Autoría propia con base en planimetría suministrada por la Universidad CESMAG. Véase Anexo 2.

Análisis de la casa museo Juan Lorenzo Lucero

La casa museo Juan Lorenzo presenta una organización espacial claramente estructurada en torno a patios centrales, circulaciones y salas, los cuales configuran una planta arquitectónica coherente y sistemática. Este hallazgo evidencia una disposición espacial ordenada y repetitiva que articula los distintos ambientes del inmueble alrededor de vacíos centrales. Esta configuración permite interpretar que la arquitectura responde a una lógica compositiva en la que el patio actúa como elemento articulador del espacio, organizando tanto la funcionalidad como la jerarquía de las relaciones interiores. Asimismo, se identifican relaciones proporcionales recurrentes entre los espacios, expresadas en sistemas métricos como 3/4, 4/4 y 4/6, lo que sugiere una intencionalidad geométrica en la configuración del conjunto.

Estos hallazgos son relevantes para la lectura del patrimonio arquitectónico, ya que evidencian cómo la modulación y la proporción no solo estructuran la forma del edificio, sino que

Palladio, donde la armonía visual se alcanza mediante la correspondencia entre ancho, largo y altura.

La composición integra el conjunto arquitectónico alrededor de un patio central con proporción 4/4, que funciona como eje articulador de la vivienda. Este elemento permite una distribución jerárquica y coherente de los espacios, favoreciendo tanto la organización funcional como la percepción de comodidad, orden y dignidad espacial. Dichos hallazgos son relevantes para la conservación patrimonial, ya que evidencian que el valor de la edificación radica no solo en su materialidad, sino también en los principios compositivos que definen su identidad arquitectónica e histórica.

Planta segundo piso Casa Pueyo de Val

Figura 12

Planta de segundo nivel de la Casa Pueyo de Val con composición



Nota. Fuente: Autoría propia con base en planimetría suministrada por la Universidad CESMAG. Véase Anexo 21.

Conclusión del análisis del interior de los inmuebles

El estudio de la modulación, la proporción y la composición en los tres inmuebles analizados permite interpretar los principios de orden arquitectónico presentes en el centro histórico de Pasto y su estrecha vinculación con los contextos históricos, sociales y culturales que les dieron origen. En la Casa del Carnaval, la conservación de la segunda planta en su estado original facilita la lectura tipológica del inmueble, evidenciando una estructura espacial clara y relaciones dimensionales equilibradas entre largo, ancho y altura, donde prevalece la

racionalidad distributiva propia de la vivienda tradicional. Por su parte, la Casa Museo Juan Lorenzo Lucero manifiesta una configuración centrada en patios interiores que articulan las circulaciones, iluminan los recintos y organizan jerárquicamente las dependencias, incorporando proporciones como 3/4, 4/4 y 4/6 que fortalecen la armonía formal y funcional del conjunto. En contraste, la Casa Pueyo de Val desarrolla una modulación secuencial a lo largo del corredor principal y una composición axial en torno al patio central, lo que genera continuidad espacial, ritmo en los recorridos y una experiencia arquitectónica de mayor solemnidad.

Comparativamente, mientras la Casa del Carnaval destaca por la permanencia de su trazado original y simplicidad compositiva, la Casa Museo Juan Lorenzo Lucero sobresale por la integración entre patio, circulación y equilibrio proporcional, y la Casa Pueyo de Val por una organización más jerarquizada y ceremonial. En síntesis, los tres casos demuestran que la modulación actúa como sistema regulador del espacio, la proporción como mecanismo de armonía dimensional y la composición como principio integrador de forma, función y significado, consolidando así el valor patrimonial e identidad urbana de estas edificaciones dentro del centro histórico de Pasto.

En conclusión, el análisis desarrollado en este capítulo evidencia que los inmuebles patrimoniales del centro histórico de Pasto no responden únicamente a criterios constructivos o utilitarios, sino a una concepción arquitectónica sustentada en principios de orden, equilibrio y jerarquía espacial. La modulación, la proporción y la composición se consolidan como herramientas fundamentales para comprender la lógica proyectual de estas edificaciones y el valor cultural que representan. Asimismo, su estudio permite reconocer cómo la arquitectura tradicional integra funcionalidad, estética e identidad, aportando criterios técnicos y conceptuales esenciales para futuras estrategias de conservación, intervención y puesta en valor del patrimonio construido de la ciudad.

Consolidación y actualización de los criterios de valoración de los tres inmuebles

Los criterios de valoración planteados en la normativa

En el marco de la normativa nacional sobre el patrimonio arquitectónico cultural define cuales son los criterios y principios que orientan la valoración BIC (Bienes de Interés Cultural), lo que reconoce su importancia como testimonios materiales de la historia, la identidad y la cultura colectiva. El presente capítulo tiene como propósito consolidar y actualizar los criterios de valoración aplicados a los inmuebles los cuales se van a analizar y que están ubicados en el centro histórico de Pasto, nivel 2 del tipo arquitectónico. Comprende la Ley 1185 del 2008, el decreto 1080 del 2015, el decreto 2358 del 2019 y los lineamientos que contempla el PEMP (Plan Especial de Manejo y Protección) del centro histórico.

Este análisis busca proyectar un marco de referencia que permita enlazar los criterios de valoración definidos previamente por la normativa PEMP con la actualización de dichos criterios a fin a las características y valores específicos de los tres inmuebles de estudio.

Empezando por la Ley 1185 de 2008, la cual modifica y complementa la Ley 397 de 1997, la cual establece bases teóricas para la protección, conservación y sostenibilidad del patrimonio cultural de la nación. Con este enfoque, se plantea la necesidad de identificar y valorar los bienes culturales desde un punto de vista general que considere sus valores principales como el ámbito histórico, estético, simbólico, técnicos y sociales. Asimismo, consolida el papel del estado y de la sociedad en el cuidado y preservación del patrimonio, promoviendo los procesos en la definición de su valor.

Por otra parte, el Decreto 1080 de 2015 reúne las condiciones reglamentarias del sector cultural y ayuda a definir de manera más precisa los criterios de valoración que se pueden aplicar a los bienes inmuebles de valor cultural. En su contenido se establecen categorías cada una con características específicas las cuales permiten comprender la relevancia del bien dentro de un proceso técnico interdisciplinario, fundamentado en el conocimiento, la documentación y la comprensión integral del inmueble y su entorno.

Finalmente, el decreto 2358 del 2019 actualiza los procedimientos técnicos y administrativos relacionados con la gestión de los Bienes de Interés Cultural (BIC), los cuales plantean un enfoque más dinámico y flexible. Este presenta la necesidad de revisar y ajustar de manera continua los criterios de valoración en función de las transformaciones urbanas, sociales y culturales que influyen en la significación del bien y además enfatiza la importancia de la documentación técnica y la caracterización detallada de sus valores patrimoniales.

Teniendo en cuenta el marco normativo de carácter nacional, es fundamental considerar los medios de gestión patrimonial en una escala local, los cuales permiten interpretar y aplicar

los lineamientos en un contexto específico. En este sentido, el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico de Pasto lo planteamos como el principal instrumento de la gestión patrimonial a nivel local el cual plantea los principios generales de la normativa en una perspectiva urbana específica. Esta formulación responde a la necesidad de unir los lineamientos nacionales con las características urbanas, arquitectónicas y culturales de la ciudad, en el que el centro histórico conserva una notable muestra de arquitectura republicana y neoclásica, además de un importante tejido urbano tradicional que comprende su identidad.

El PEMP de Pasto comprende una serie de criterios de valoración que orientan la identificación y clasificación de los inmuebles dentro del área de influencia. Entre estos se destacan los valores históricos, arquitectónicos, urbanos, ambientales, simbólico y social, cada uno de estos está asociados a características concretas del bien, tales como antigüedad, su representatividad tipológica, su integridad material, su inserción en el contexto urbano y la relación que tiene con la memoria colectiva. Estos criterios no solo permiten reconocer la importancia individual de cada inmueble, sino además comprender su aporte dentro del conjunto urbano y su papel en la construcción del paisaje histórico de la ciudad. El PEMP de Pasto resalta una lectura contextual y relacional del patrimonio, lo que reconoce la importancia de los conjuntos y del paisaje urbano histórico como soportes fundamentales del valor patrimonial.

De la misma manera, incorpora criterios locales de valoración vinculados con las tradiciones constructivas, el uso de materiales regionales y las expresiones formales propias de la arquitectura republicana que caracteriza el centro de la ciudad, fortaleciendo así una visión más arraigada a la identidad territorial. Sin embargo, el análisis comparativo entre el PEMP y la normativa nacional nos permite identificar algunos vacíos o desactualizaciones. Mientras la legislación nacional más reciente (Decreto de 2019) propone un enfoque más general, dinámico y flexible, el PEMP mantiene una estructura de valoración más estática, centrada principalmente en la conservación física y tipológica de los inmuebles. Esta situación evidencia la necesidad de una revisión y actualización del instrumento local, que permita incorporar criterios más amplios, como el valor de uso, el valor social y el potencial de sostenibilidad patrimonial, en correspondencia con las transformaciones contemporáneas del territorio.

En el marco del Decreto 1080 de 2015, específicamente en el artículo 2.4.1.2, se establecen los criterios de valoración como el conjunto de parámetros técnicos, conceptuales y metodológicos que orientan la identificación, análisis y determinación del valor patrimonial de los bienes inmuebles de interés cultural. Estos criterios conforman una herramienta importante para comprender la significación de un inmueble, por lo tanto, permiten abordarlo desde múltiples dimensiones que trascienden su condición física, integrando aspectos históricos, estéticos,

arquitectónicos, urbanos, ambientales, técnicos y simbólicos. En este sentido, los criterios de valoración no deben comprenderse como categorías aisladas, sino como un sistema relacionado el cual posibilita una lectura general del bien en relación con su contexto. Cada uno de estos criterios responde a una lógica específica de análisis y a una construcción histórica determinada, lo que implica que su aplicación requiere no solo una revisión normativa, sino también una interpretación crítica sustentada en el conocimiento del lugar, su evolución y sus dinámicas socioculturales.

A partir de este enfoque y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 2358 de 2019, la atribución de valores patrimoniales se concibe como un proceso dinámico y fundamentado, en el cual los criterios de valoración previamente definidos sirven como base para identificar, jerarquizar y sustentar los distintos significados del bien. Este decreto refuerza la necesidad de que dicha atribución no sea un ejercicio estático, sino el resultado de un análisis técnico integral que incorpore las transformaciones del contexto y las nuevas lecturas sociales del patrimonio. En este sentido, los criterios establecidos en el Decreto 1080 se convierten en instrumentos clave para la asignación de valores, permitiendo articular la normativa con la realidad específica de cada inmueble y su entorno.

En conjunto, estas disposiciones configuran un marco normativo que entiende la valoración patrimonial como un proceso continuo, completo y contextual. A partir de este fundamento, el siguiente subcapítulo abordará de manera específica los criterios de valoración establecidos en la normativa, desarrollando las características de cada uno desde su origen, evolución histórica y contexto de aplicación, con el fin de comprender cómo estos lineamientos permiten interpretar y sustentar previamente el análisis del bien objeto de estudio.

Planteamientos para la actualización de los criterios de valoración de la Casa Republicana Plaza del Carnaval

A partir del marco normativo previamente analizado, en el cual se establecen los criterios de valoración como herramientas fundamentales para la interpretación del patrimonio inmueble, se hace necesario trasladar estos lineamientos a un caso de estudio específico que permita evidenciar su aplicación, alcances y posibles limitaciones. En este sentido, la Casa Republicana Plaza del Carnaval se constituye como un referente pertinente para desarrollar un análisis detallado, debido a su valor histórico, arquitectónico y su localización estratégica dentro del centro histórico de la ciudad. El presente subcapítulo tiene como propósito plantear una lectura analítica de los criterios de valoración establecidos en la normativa, aplicándolos de manera particular al inmueble objeto de estudio. Este ejercicio no solo busca identificar las características propias de la edificación, sino también evidenciar cómo dichos criterios pueden ser interpretados,

ajustados o ampliados en función de las condiciones históricas del inmueble como a las transformaciones contemporáneas de su entorno.

Para ello, se desarrollará cada uno de los criterios de valoración de manera individual, desglosando sus componentes y relacionándolos con las condiciones específicas de la casa republicana. Este análisis permitirá construir una base argumentativa para la actualización de los criterios, entendiendo la valoración patrimonial como un proceso dinámico que debe responder tanto a las condiciones históricas del inmueble como a las transformaciones contemporáneas de su entorno.

- **Antigüedad:** La casa republicana Plaza del Carnaval se inscribe dentro del desarrollo de la arquitectura republicana de carácter neoclásico en la ciudad de Pasto, cuyo auge se dio durante el siglo XIX, particularmente en el contexto de consolidación de las repúblicas de la Gran Colombia y la Nueva Granada. Este periodo se marcó por la adaptación de principios ilustrados y estéticos propios del neoclasicismo, los cuales buscaban representar los ideales de orden, progreso y racionalidad de las nuevas naciones independientes. En este sentido la antigüedad del inmueble no solo lo ubica en el tiempo dentro de un momento clave de transformación histórica, sino que lo vuelve directamente con los procesos de construcción de identidad nacional y urbana.
- **Autoría:** En el caso de este inmueble, no se cuenta con información documentada que permita identificar un autor o constructor específico. Sin embargo, esta ausencia no disminuye su valor patrimonial, ya que la edificación responde a lógicas constructivas tradicionales y a un lenguaje arquitectónico colectivo propio de la época, en el cual primaban los saberes locales y las técnicas transmitidas de generación en generación.
- **Autenticidad:** El inmueble ha experimentado transformaciones a lo largo del tiempo, principalmente en su primer nivel, donde se han realizado subdivisiones para la adecuación de locales comerciales, así como la sustitución de puertas y ventanas originales de madera por elementos contemporáneos. No obstante, el segundo nivel conserva en gran medida sus características originales, tanto en su configuración espacial como en sus elementos constructivos y ornamentales, debido a que ha mantenido su uso residencial y ha sido objeto únicamente de intervenciones de mantenimiento. Esta dualidad evidencia un grado de autenticidad parcial, donde coexisten elementos originales con modificaciones adaptativas.
- **Constitución del bien:** La edificación presenta un sistema constructivo tradicional, caracterizado por el uso de tapia pisada como material predominante en los muros, complementado con elementos ornamentales como molduras elaboradas en el mismo

material. Las puertas y ventanas son en madera, material también empleado en la estructura de la cubierta, la cual se encuentra terminada en teja de barro. Esta configuración constructiva refleja tanto las técnicas constructivas locales como la adaptación a las condiciones climáticas y culturales del contexto regional.

- **Forma:** La valoración de la forma en la Casa del Carnaval se fundamenta en la articulación coherente de los principios de modulación, proporción y composición, evidentes tanto en la configuración de la fachada como en la organización espacial en la planta. En la fachada, la modulación se expresa mediante la repetición ordenada de puertas, ventanas y balcones, definidos a partir de una medida base que establece un ritmo visual constante y otorga unidad al conjunto. La proporción se manifiesta en la relación equilibrada entre alturas, anchos y escalas, respondiendo a criterios estéticos propios de la arquitectura republicana y a la escala humana. A su vez, la composición integra de manera armónica los volúmenes y elementos ornamentales, destacando el acceso principal y detalles como cornisas y pilastras, los cuales jerarquizan la edificación y refuerzan su carácter representativo. En la segunda planta, estos principios se trasladan al ámbito interior, donde la modulación organiza la disposición de muros, vanos y mobiliario, generando un ritmo funcional que favorece la circulación. La proporción, sustentada en relaciones geométricas de orden clásico, asegura confort y equilibrio espacial. Finalmente, la composición articula materiales, iluminación y recorridos, consolidando un ambiente coherente que responde tanto a requerimientos funcionales como a valores estéticos e históricos.
- **Estado de conservación:** Actualmente, el inmueble presenta un estado de conservación heterogéneo. En su primer nivel, las adecuaciones para uso comercial han generado transformaciones significativas, como la modificación de los vanos en arco para subdividir locales y la incorporación de una placa de entepiso con tragaluz en vidrio que altera la espacialidad original del patio central. Por su parte, el segundo nivel conserva su uso habitacional, aunque se han realizado ajustes como la modificación del acceso mediante la adecuación de escaleras independientes. Estas intervenciones evidencian procesos de adaptación funcional que han impactado parcialmente la integridad del bien.
- **Contexto ambiental, urbano y físico:** El inmueble se localiza en un entorno estratégico, colindante con la Plaza del Carnaval, un espacio significativo dentro de la estructura urbana de la ciudad. Este entorno cuenta con elementos como áreas arborizadas y espacios de encuentro, que aportan valor ambiental y urbano. Sin embargo, también presenta problemáticas sociales como la presencia de vendedores informales, habitantes

de calle y dinámicas nocturnas asociadas a la inseguridad, lo cual incide en la percepción del lugar. A nivel urbano, el inmueble forma parte de un conjunto de edificaciones patrimoniales que comparten un lenguaje arquitectónico común, aunque la implantación de nuevas edificaciones con lenguajes disonantes genera tensiones en la lectura del paisaje urbano histórico.

- **Representatividad y contextualización sociocultural:** La casa republicana cumple actualmente una función mixta, al albergar usos comerciales en su primer nivel y vivienda en el segundo. Esta condición permite contribuir al dinamismo del centro urbano, especialmente durante el día, al tiempo que mantiene su vocación residencial. No obstante, las condiciones del entorno afectan su apropiación en horarios nocturnos, limitando su uso y permanencia. A pesar de ello, el inmueble sigue siendo un referente dentro del contexto sociocultural, al articular dinámicas económicas, habitacionales y simbólicas propias del centro histórico de Pasto.

A partir del análisis de los criterios de valoración, se identifican elementos compositivos como columnas, molduras y balcones, los cuales permiten atribuir de manera clara los valores definidos en el Decreto 2358 de 2019. En primer lugar, las columnas constituyen un elemento fundamental para la comprensión del valor histórico del inmueble, al estar directamente asociadas con el lenguaje arquitectónico republicano que simboliza los ideales de independencia, libertad y construcción de nación. Estas, junto con las molduras y balcones, remiten a la influencia grecorromana adoptada en el periodo, evidenciando una intención de representar los principios democráticos y el pensamiento ilustrado en la arquitectura.

En términos estéticos, dichos elementos aportan calidad compositiva al inmueble, evidenciada en la armonía de proporciones, el ritmo generado por la repetición y la riqueza ornamental. Las columnas evocan monumentalidad y orden, las molduras refuerzan la jerarquía de la fachada, y los balcones introducen dinamismo y profundidad, consolidando una imagen arquitectónica coherente con su contexto histórico y urbano. Por último, desde el valor simbólico, estos elementos trascienden su función material al convertirse en representaciones de ideales colectivos. Las columnas simbolizan la solidez de la nación y sus principios, las molduras reflejan orden y tradición, y los balcones actúan como espacios de interacción entre lo público y lo privado, asociados a la participación social y la expresión ciudadana. En conjunto, estos atributos permiten entender el inmueble no sólo como una obra arquitectónica, sino como un referente cultural que materializa valores políticos, sociales y urbanos propios de su época.

La Casa Republicana Plaza del Carnaval se configura como un inmueble de alto valor patrimonial dentro del centro histórico de Pasto, al representar de manera significativa los

principios formales, constructivos y simbólicos de la arquitectura republicana neoclásica del siglo XIX. Su composición equilibrada, el uso de técnicas tradicionales como la tapia pisada y la presencia de elementos ornamentales sobrios evidencian tanto una intención estética propia de la época como la adaptación de modelos arquitectónicos a las condiciones locales. De este modo, el inmueble no solo posee un valor histórico y arquitectónico intrínseco, sino que también constituye un testimonio material de los procesos de transformación social, política y cultural asociados a la consolidación de la República.

No obstante, el análisis de los criterios de valoración permite reconocer que el inmueble ha experimentado transformaciones importantes, especialmente en su primer nivel, como resultado de su adaptación a nuevas dinámicas económicas y urbanas. Estas intervenciones han posibilitado su permanencia activa dentro del tejido urbano, pero también han generado modificaciones en su configuración espacial y en algunos de sus elementos originales. A su vez, las condiciones del entorno, marcadas por dinámicas sociales complejas en el sector de la Plaza del Carnaval, inciden en la percepción, apropiación y funcionalidad del inmueble, evidenciando la necesidad de comprender el patrimonio como un sistema en constante interacción con su contexto.

En este sentido, se hace evidente que los criterios de valoración establecidos en la normativa requieren ser reinterpretados y actualizados a partir de las condiciones específicas del bien y de su realidad contemporánea. La incorporación de variables como el valor de uso, la dimensión social y la capacidad adaptativa del inmueble permite construir una lectura más integral y pertinente. Por tanto, la actualización de dichos criterios se plantea como un proceso necesario para fortalecer las estrategias de conservación y gestión, garantizando no solo la preservación de sus valores patrimoniales, sino también su permanencia activa y significativa dentro del tejido urbano actual.

Planteamientos para la actualización de los criterios de valoración de la Casa Museo Juan Lorenzo Lucero

Los criterios de valoración establecidos en el Decreto 1080 de 2015, complementados en el Decreto 2358 de 2019, constituyen una base metodológica que permite entender los inmuebles patrimoniales de interés cultural desde una perspectiva más completa. Estos lineamientos orientan la identificación de los valores patrimoniales, y además proporcionan herramientas para su análisis teniendo en cuenta sus condiciones físicas, históricas y socioculturales de cada uno de los inmuebles. Teniendo en cuenta lo anterior, la aplicación de estos criterios necesita una lectura del contexto la cual permita adaptar los parámetros normativos a cada una. Teniendo en cuenta lo anterior, la casa Museo Juan Lorenzo Lucero se presenta como un caso de estudio

relevante para la aplicación de los criterios anteriormente mencionados, al integrar valores arquitectónicos tradicionales con una fuerte dimensión simbólica y cultural que se deriva de su uso como un museo. La lectura de este inmueble a partir de la normativa permite evidenciar como los criterios de valoración pueden ser aplicados, reinterpretados y ajustados en función de su evolución histórica, su configuración espacial y su papel dentro del contexto urbano del centro histórico de Pasto.

Para esto, se presenta cada uno de los criterios de valoración de manera individual, desglosando sus características y relacionándolas con el contexto particular de este inmueble. Este análisis nos permitirá identificar los valores patrimoniales del inmueble, pero también establecer una base argumentativa para la actualización de los criterios, entendiendo la valoración como un proceso integral, relacional y en constante transformación.

- **Antigüedad:** La Casa Museo Juan Lorenzo Lucero, en su actual función de museo, fue fundada el 11 de diciembre de 1974, en un contexto latinoamericano caracterizado por el fortalecimiento de la identidad cultural y la recuperación del patrimonio histórico. No obstante, el inmueble en sí tiene un origen anterior, vinculado a inicios del siglo XX, lo que le otorga una doble lectura temporal: por un lado, como edificación histórica y, por otro, como espacio resignificado en la segunda mitad del siglo XX para la conservación de la memoria cultural y religiosa.
- **Autoría:** El inmueble fue construido a inicios del siglo XX por César Moreno como dos viviendas independientes, las cuales posteriormente fueron unificadas por José Delgado. En 1955, el predio fue donado al padre Jaime Álvarez, quien estableció allí la Casa Mariana, y finalmente, en 1974, se consolidó como museo en honor a Monseñor Juan Lorenzo Lucero. Esta evolución evidencia un proceso de transformación progresiva en su autoría y función, donde diferentes actores han incidido en su configuración física y simbólica.
- **Autenticidad:** El inmueble conserva elementos característicos de la arquitectura tradicional con influencia colonial, tales como muros macizos, grandes ventanales, aleros en fachada y una organización espacial en torno a un patio central. Asimismo, se evidencia el uso de materiales tradicionales como piedra, ladrillo, adobe y barro. Estas características permiten reconocer un alto grado de autenticidad en su configuración tipológica y constructiva, pese a las adaptaciones funcionales que ha experimentado a lo largo del tiempo.
- **Constitución del bien:** La edificación presenta un sistema constructivo basado principalmente en tapia pisada, complementado con elementos ornamentales como

molduras elaboradas en el mismo material. Las puertas y ventanas son en madera, al igual que la estructura de cubierta, la cual se encuentra recubierta con teja de barro. Esta configuración evidencia el uso de técnicas tradicionales locales, que aportan tanto a su valor material como a su autenticidad constructiva.

- **Forma:** En la Casa Museo Juan Lorenzo Lucero, la forma se valora a partir de la relación integral entre composición, proporción y modulación, principios que estructuran tanto la expresión arquitectónica de la fachada como la organización interna del inmueble. Desde la composición, se reconoce una articulación coherente de espacios en torno a patios centrales, los cuales ordenan las circulaciones y las salas, generando un sistema espacial que responde de manera funcional y ambiental a las condiciones del contexto. Este esquema permite la adecuada iluminación y ventilación natural, al tiempo que construye una experiencia equilibrada entre lo práctico y lo estético. La proporción se manifiesta en el uso de relaciones matemáticas que regulan la dimensiones de los espacios, estableciendo vínculos armónicos entre largo, ancho y altura mediante cocientes definidos. Estas relaciones garantizan coherencia espacial, confort y refuerzan la identidad patrimonial del conjunto. Por su parte, la modulación se evidencia en la repetición ordenada de patios, vanos y elementos constructivos, consolidando un ritmo que organiza tanto la planta como la fachada. En esta última, la reiteración de puertas, ventanas y molduras, junto con el uso de materiales tradicionales como adobe, ladrillo y madera, contribuye a unificar visualmente el conjunto, otorgándole continuidad, equilibrio y valor arquitectónico.
- **Estado de conservación:** El inmueble presenta un estado de conservación adecuado, evidenciado en el mantenimiento de sus fachadas, las cuales conservan cornisas, balcones a ras de muro con balaustradas en concreto, acabados en estuco y zócalos de ladrillo. Las ventanas basculantes y las forjas en hierro contribuyen a mantener su carácter arquitectónico. Estas condiciones reflejan intervenciones de conservación que han permitido preservar sus valores formales y constructivos.
- **Contexto ambiental, urbano y físico:** El museo se ubica en el centro histórico de Pasto, en un entorno urbano de alta densidad caracterizado por la presencia de vías arteriales y una intensa actividad comercial y de servicios. Su cercanía a instituciones como la Cámara de Comercio, la parroquia San Andrés y entidades gubernamentales, así como a espacios recreativos, evidencia un contexto dinámico y diverso. A nivel arquitectónico, el inmueble se integra armónicamente al conjunto patrimonial del sector, conservando una tipología tradicional. No obstante, la presión del comercio informal, la congestión vial

y la reducción del espacio público representan desafíos para su adecuada conservación y apropiación.

- **Representatividad y contextualización sociocultural:** La Casa Museo Juan Lorenzo Lucero posee un alto valor representativo, al constituirse como un espacio de memoria cultural y religiosa asociado a la figura de Monseñor Juan Lorenzo Lucero. Su función como museo le permite actuar como un punto de encuentro entre la tradición y la identidad contemporánea, promoviendo la difusión del patrimonio histórico, espiritual y artístico. Su localización en el centro histórico refuerza su papel como elemento articulador de la vida urbana y cultural de la ciudad. El análisis de los criterios de valoración aplicado a la fachada del inmueble permite establecer una relación directa con la atribución de valores patrimoniales. En cuanto al valor histórico, la edificación se configura como un testimonio significativo de las transformaciones urbanas y funcionales de la ciudad, evidenciadas en su origen como vivienda, su unificación arquitectónica y su posterior adaptación como museo desde 1974. Estas modificaciones reflejan procesos de cambio social y cultural, convirtiendo el inmueble en un documento material que da cuenta de distintas etapas de la historia local. Desde el valor estético, el inmueble presenta actualmente alteraciones que han afectado su unidad compositiva, particularmente en la pérdida de simetría y continuidad en la fachada. Sin embargo, elementos como molduras y balcones aún permiten reconocer una intención formal original, lo que evidencia la importancia de la geometría y las proporciones para posibles procesos de restauración.

En este sentido, el valor estético no solo radica en su estado actual, sino también en su potencial de recuperación a partir de la lectura de sus principios compositivos. En relación con el valor simbólico, el inmueble adquiere una dimensión relevante al consolidarse como espacio cultural y de memoria. Su transformación de vivienda a museo implica una resignificación que lo vincula con procesos de apropiación social y construcción de identidad. A pesar de las pérdidas materiales, el edificio mantiene un valor simbólico asociado a la memoria colectiva, donde su estudio y posible intervención permiten reconstruir tanto su forma arquitectónica como su significado dentro del contexto cultural de la ciudad.

La Casa Museo Juan Lorenzo Lucero se consolida como un inmueble de alto valor patrimonial, en el que convergen dimensiones arquitectónicas, históricas, culturales y simbólicas que la posicionan como un referente dentro del centro histórico de Pasto. Su configuración espacial tradicional, el uso de materiales locales y la permanencia de elementos constructivos originales evidencian una continuidad en las técnicas y formas propias de la arquitectura regional. Asimismo, su transformación en museo le ha permitido adquirir una nueva capa de significado,

vinculada a la preservación de la memoria colectiva y al reconocimiento de figuras representativas en el ámbito religioso y cultural.

El análisis de los criterios de valoración permite identificar que, a pesar de las transformaciones funcionales y de los cambios en su contexto urbano, el inmueble mantiene un equilibrio entre su valor histórico y su uso contemporáneo. No obstante, las dinámicas propias del centro urbano, como la congestión, el comercio informal y la presión sobre el espacio público, inciden en su entorno y plantean desafíos para su conservación integral. Esto evidencia la necesidad de abordar el patrimonio desde una perspectiva que trascienda el objeto arquitectónico, incorporando las condiciones sociales y urbanas que lo rodean.

De esta manera, la actualización de los criterios de valoración se plantea como una necesidad para fortalecer la comprensión integral del inmueble, incorporando variables como su función cultural, su impacto social y su relación con el contexto urbano contemporáneo. Este enfoque permite consolidar estrategias de gestión más pertinentes, orientadas no solo a la conservación de sus atributos físicos, sino también a su permanencia activa como espacio de memoria, identidad y educación dentro de la ciudad.

Planteamientos para la actualización de los criterios de valoración de la Casa Pueyo de Val

Teniendo en cuenta el análisis desarrollado en los dos subcapítulos anteriores, en los cuales se aplicaron los criterios de valoración a inmuebles con características y dinámicas particulares, se procede en este apartado a realizar el mismo ejercicio sobre la Casa Pueyo de Val. Este caso permite ampliar la comprensión del alcance de dichos criterios, especialmente al enfrentarse a un inmueble que presenta condiciones más complejas en términos de conservación, uso y relación con su entorno urbano. En este sentido, la aplicación de los criterios de valoración en la Casa Pueyo de Val no solo busca identificar sus atributos patrimoniales, sino también evidenciar las problemáticas que inciden en su estado actual y que condicionan su permanencia dentro del contexto urbano. A partir de ello, se pretende generar una lectura crítica que permita reconocer tanto sus valores como sus potencialidades de recuperación, en articulación con las dinámicas contemporáneas de la ciudad.

Para ello, se desarrollará cada uno de los criterios de manera individual, relacionándolos con las condiciones específicas del inmueble y su contexto. Este análisis permitirá establecer una base argumentativa para la actualización de los criterios de valoración, orientada a fortalecer su interpretación y aplicación en escenarios donde el patrimonio enfrenta procesos de transformación, deterioro o cambio de uso.

- **Antigüedad:** La Casa Pueyo de Val se inscribe dentro de los procesos de transformación urbana y arquitectónica de inicios del siglo XX en la ciudad de Pasto, en un contexto marcado por la consolidación de equipamientos religiosos y educativos. Su construcción se relaciona directamente con el desarrollo de la Catedral de Pasto, finalizada en 1920, y con la edificación del Colegio de las Teresitas, concebido inicialmente como una casa de retiro para sacerdotes. Esta vinculación le otorga al inmueble un valor histórico significativo, al formar parte de un conjunto de edificaciones que responden a las dinámicas institucionales y espirituales de la época, consolidando su relevancia dentro del desarrollo urbano de la ciudad.
- **Autoría:** El desarrollo del inmueble estuvo a cargo del arquitecto Lucindo Espinosa, quien lideró inicialmente el proyecto, siendo posteriormente relevado por el obispo Antonio María Pueyo de Val, figura clave en la consolidación de la obra. Esta doble autoría evidencia una interacción entre el conocimiento técnico arquitectónico y la dirección eclesiástica, lo que influyó tanto en la materialización del edificio como en su concepción funcional. La participación del obispo no solo refuerza el carácter institucional del inmueble, sino que también lo vincula directamente con procesos históricos y sociales ligados a la Iglesia en la ciudad.
- **Autenticidad:** El inmueble, concebido originalmente como casa de retiro para sacerdotes, ha experimentado modificaciones a lo largo del tiempo, principalmente en su primer nivel, donde se han incorporado locales comerciales. No obstante, estas intervenciones no han desvirtuado completamente su carácter original, ya que aún conserva elementos que permiten reconocer su tipología y su función inicial. Esta condición evidencia una autenticidad relativa, en la que coexisten las transformaciones derivadas de su adaptación a nuevos usos con la permanencia de atributos esenciales que sustentan su valor histórico.
- **Constitución del bien:** La edificación refleja técnicas constructivas tradicionales propias de principios del siglo XX, empleando materiales acordes a su época y función original. Su desarrollo, impulsado inicialmente por el arquitecto Lucindo Espinosa y finalizado bajo la dirección del obispo Pueyo de Val, evidencia el uso de sistemas constructivos que responden tanto a las condiciones técnicas del momento como a las necesidades funcionales del inmueble. Esta constitución material no solo aporta a su valor arquitectónico, sino que también constituye un testimonio de las prácticas constructivas locales.

- **Forma:** Desde el punto de vista formal, la Casa Pueyo de Val presenta una composición arquitectónica basada en principios de modulación, proporción y jerarquía. En su fachada, se evidencia la repetición de vanos y elementos ornamentales que generan un ritmo visual continuo, aunque actualmente se encuentra parcialmente alterado por intervenciones que han afectado su lectura original. La proporción se manifiesta en la relación equilibrada entre la altura de los muros, el ancho de los vanos y la escala del acceso principal, el cual se destaca por su mayor dimensión y la presencia de un balcón que refuerza su jerarquía dentro del conjunto. En planta, la edificación mantiene una organización espacial estructurada en torno a un patio central, que actúa como eje articulador y permite una distribución ordenada de las estancias. Las proporciones de los espacios responden a relaciones armónicas que favorecen la coherencia funcional y espacial del conjunto, evidenciando una intención compositiva clara. No obstante, el estado actual del inmueble ha afectado la percepción de su unidad formal. En este sentido, la actualización de este criterio debe considerar tanto sus valores compositivos originales como las alteraciones existentes, con el fin de orientar estrategias que permitan recuperar su coherencia arquitectónica.
- **Estado de conservación:** Actualmente, la Casa Pueyo de Val presenta un avanzado estado de deterioro, especialmente en su cubierta, muros y pisos de madera. Aunque su primer nivel se mantiene activo mediante la presencia de locales comerciales, los niveles superiores evidencian abandono y falta de mantenimiento, lo que compromete la integridad estructural y material del inmueble. Esta situación refleja un proceso de degradación progresiva que pone en riesgo su permanencia y resalta la urgencia de acciones de conservación e intervención.
- **Contexto ambiental, urbano y físico:** El inmueble se localiza en una zona central de alta relevancia urbana, cercana a hitos como la Catedral de Pasto y rodeada de equipamientos institucionales. Su ubicación sobre vías arteriales y primarias genera una constante congestión vehicular y peatonal, así como la presencia de comercio informal, configurando un entorno dinámico, pero también conflictivo. Este contexto contrasta con el estado actual del edificio, evidenciando una desconexión entre su valor patrimonial y su condición física. No obstante, su localización estratégica le otorga un alto potencial para procesos de recuperación y reutilización, especialmente si se articulan con dinámicas sociales y culturales del entorno.
- **Representatividad y contextualización sociocultural:** El inmueble posee un alto valor representativo, al estar vinculado históricamente con funciones religiosas y educativas a

través del antiguo Colegio de las Teresitas. Su uso como casa de retiro y posteriormente como institución educativa contribuyó al desarrollo espiritual y cultural de la ciudad. A pesar de su estado actual de abandono parcial, la edificación continúa siendo un símbolo de memoria colectiva, manteniendo su relevancia dentro del imaginario urbano y patrimonial de Pasto.

La aplicación de los criterios de valoración sobre la fachada de la Casa Pueyo de Val permite reconocer los valores patrimoniales establecidos en el Decreto 2358 de 2019, evidenciando su importancia dentro del contexto histórico y urbano de Pasto. En términos de valor histórico, el inmueble se encuentra estrechamente vinculado al desarrollo religioso y educativo de la ciudad, al haber sido concebido inicialmente como casa de retiro y posteriormente adaptado como institución educativa. Estas transformaciones funcionales, junto con su relación con la Catedral, lo consolidan como un testimonio material de procesos históricos y sociales relevantes. Desde el valor estético, aunque el inmueble presenta alteraciones que han afectado su simetría y continuidad compositiva, aún es posible identificar elementos formales como molduras y balcones que evidencian una intención de diseño coherente.

Estas condiciones permiten reconocer no solo los valores estéticos existentes, sino también la necesidad de orientar procesos de intervención a partir de criterios geométricos y proporcionales que contribuyan a la recuperación de su unidad formal. En cuanto al valor simbólico, la edificación representa la permanencia de la memoria religiosa y educativa en la ciudad, evidenciando cómo, a pesar de los cambios de uso y el deterioro físico, conserva su significado dentro de la comunidad. Las transformaciones en su estructura y distribución espacial reflejan las huellas del tiempo y la adaptación a nuevas dinámicas, lo que le otorga un carácter de resiliencia patrimonial. De este modo, el inmueble no solo conserva valores materiales, sino que también mantiene su capacidad de evocar procesos culturales, sociales y espirituales que forman parte de la identidad colectiva.

La Casa Pueyo de Val se configura como un inmueble de gran valor patrimonial, no solo por sus características arquitectónicas y constructivas, sino también por su estrecha relación con procesos históricos vinculados a la religión, la educación y el desarrollo urbano de la ciudad de Pasto. Su origen como casa de retiro y su posterior uso como institución educativa evidencian su importancia dentro de la configuración social y cultural del contexto en el que se inserta, consolidándose como un referente de memoria colectiva y de identidad local. No obstante, el análisis de los criterios de valoración pone en evidencia una situación crítica en términos de conservación, donde el deterioro físico y el abandono parcial del inmueble contrastan con su alto potencial patrimonial. Las transformaciones en su uso, así como las dinámicas urbanas del

entorno, han generado una pérdida progresiva de sus valores materiales y formales, lo que plantea la necesidad de repensar su rol dentro del tejido urbano y de implementar estrategias que permitan su recuperación integral. Siendo así, la actualización de los criterios de valoración se presenta como una herramienta fundamental para reinterpretar el inmueble desde una perspectiva contemporánea, incorporando no solo sus valores históricos y arquitectónicos, sino también su potencial de reutilización, su impacto social y su relación con el contexto urbano. Este enfoque permitiría orientar acciones de intervención más pertinentes, encaminadas a la recuperación del inmueble como un espacio activo dentro de la ciudad, garantizando así la preservación de su valor patrimonial y su proyección hacia el futuro.

Conclusiones

El desarrollo del proceso de consolidación y actualización de los criterios de valoración para los tres inmuebles del Centro Histórico de San Juan de Pasto: Casa Republicana Plaza del Carnaval, Casa Museo Juan Lorenzo Lucero y Casa Pueyo de Val, permitió no solo aplicar los lineamientos establecidos en la Ley 1185 de 2008, el Decreto 1080 de 2015 y el Decreto 2358 de 2019, sino también cuestionar su alcance frente a las realidades específicas de cada bien. En este sentido, el análisis evidenció que dichos criterios, si bien constituyen una base normativa sólida, requieren ser interpretados de manera crítica y contextualizada para responder adecuadamente a las dinámicas físicas, sociales y urbanas en las que se insertan los inmuebles.

La evaluación de criterios como antigüedad, autoría, autenticidad, constitución del bien, forma, estado de conservación y los distintos contextos permitió construir una lectura integral del patrimonio, en la que se reconocen tanto sus valores materiales como inmateriales. A partir de ello, se identificaron condiciones diferenciadas en cada caso de estudio: mientras la Casa Plaza del Carnaval refleja procesos de adaptación funcional que garantizan su permanencia activa, la Casa Museo Juan Lorenzo Lucero evidencia un equilibrio entre conservación y uso cultural, y la Casa Pueyo de Val pone en manifiesto las problemáticas asociadas al deterioro y la falta de uso. Estas particularidades confirman que la valoración patrimonial no puede abordarse de manera homogénea, sino que debe responder a las singularidades de cada inmueble.

En este contexto, la actualización de los criterios de valoración se consolida como una herramienta clave para la conservación, al permitir incorporar variables como el valor de uso, la dimensión social, la relación con el entorno y la capacidad de transformación de los inmuebles. Este enfoque amplía la comprensión del patrimonio, trascendiendo su dimensión física y reconociéndose como un sistema dinámico en constante interacción con la ciudad. Asimismo, posibilita orientar estrategias de intervención más pertinentes, especialmente en escenarios de

readecuación físico-funcional, como el caso de la Casa Plaza del Carnaval, donde la incorporación de nuevos usos debe realizarse sin comprometer sus valores patrimoniales.

En consecuencia, la consolidación de estos criterios no solo fortalece los procesos de identificación y valoración, sino que se proyecta como una base metodológica para la formulación de lineamientos de intervención más coherentes y sostenibles. De esta manera, se contribuye a garantizar la preservación de los valores arquitectónicos particularmente aquellos asociados a la modulación, proporción y composición al tiempo que se promueve la permanencia activa de los inmuebles dentro del tejido urbano. En última instancia, este enfoque permite entender la conservación no como un acto estático de protección, sino como un proceso integral que articula memoria, uso y transformación, asegurando la vigencia y el significado del patrimonio en la ciudad contemporánea.

Aplicación y propuesta de criterios de intervención del exterior del inmueble BIC nivel 2 casa republicana Plaza del Carnaval

Criterios de intervención planteados en la normativa

En el marco del cuarto objetivo de la investigación, orientado a la formulación de una guía de adecuados criterios de intervención para la Casa Republicana Plaza del Carnaval, resulta fundamental abordar los lineamientos establecidos en la normativa vigente, particularmente lo dispuesto en el Decreto 2385 de 2019. En este sentido, el artículo 2.4.1.2.4 establece los niveles permitidos de intervención en los inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC), los cuales constituyen el punto de partida para definir el alcance y la naturaleza de las actuaciones que pueden desarrollarse sobre este tipo de bienes. Dicho artículo define los niveles de intervención como un conjunto de pautas orientadas a la conservación de los valores históricos, estéticos y simbólicos del inmueble y su zona de influencia.

Estas pautas no solo delimitan los tipos de obra permitidos, sino que también orientan la manera en que dichas intervenciones deben ejecutarse, garantizando que cualquier acción contribuya a la permanencia del bien dentro de su contexto cultural. En este sentido, los niveles de intervención funcionan como un instrumento regulador que articula la conservación patrimonial con las necesidades de uso y transformación de los inmuebles, lo cual resulta especialmente relevante en procesos de readecuación físico-funcional como el planteado en esta investigación. De acuerdo con la normativa, los inmuebles BIC pueden clasificarse en diferentes niveles de intervención, generalmente del 1 al 4, los cuales determinan el grado de restricción o flexibilidad frente a las posibles transformaciones.

El Nivel 1 corresponde a inmuebles de conservación integral, donde se exige la preservación total de sus características originales, limitando las intervenciones a acciones de mantenimiento y restauración. El Nivel 2, por su parte, permite intervenciones orientadas a la conservación del inmueble, pero admite modificaciones controladas que no comprometan sus valores patrimoniales. El Nivel 3 contempla mayores posibilidades de transformación, siempre que se respeten ciertos elementos significativos, mientras que el Nivel 4 presenta un grado más amplio de intervención, enfocado principalmente en la renovación o sustitución dentro del contexto urbano.

Para el caso de la Casa Republicana Plaza del Carnaval, clasificada como BIC de Nivel 2, este nivel resulta particularmente pertinente para el desarrollo del proyecto, ya que permite la incorporación de cambios necesarios para su adaptación a un nuevo uso como vivienda multifamiliar, sin perder los valores que le otorgan su carácter patrimonial. Esta condición posibilita la formulación de una guía de intervención que equilibre la conservación con la

funcionalidad, estableciendo criterios claros para actuar sobre el inmueble sin afectar su integridad histórica, estética y simbólica. En este sentido, el Nivel 2 se convierte en el marco normativo adecuado para orientar decisiones proyectuales que respondan tanto a la normativa como a las necesidades contemporáneas de habitabilidad. Complementariamente, el artículo 2.4.1.4.4 del Decreto 2385 de 2019 define los tipos de obras que pueden ejecutarse en los Bienes de Interés Cultural, estableciendo las acciones específicas que deben contar con autorización previa por parte de la autoridad competente. Este artículo resulta fundamental para la construcción de la guía de intervención, ya que permite traducir los niveles de intervención en actuaciones concretas sobre el inmueble.

Dentro de estas categorías, se identifican en primer lugar los primeros auxilios, correspondientes a intervenciones de carácter urgente orientadas a evitar el colapso o deterioro progresivo del inmueble, mediante acciones provisionales como apuntalamientos o cubiertas temporales. En segundo lugar, las reparaciones locativas comprenden obras de mantenimiento que no alteran la estructura ni la forma del bien, garantizando condiciones básicas de conservación como limpieza, control de humedades o mantenimiento de cubiertas. Por su parte, el reforzamiento estructural se orienta a mejorar la estabilidad del inmueble, especialmente en términos de seguridad sismo resistente, mientras que la adecuación permite la adaptación del edificio a nuevos usos, garantizando la permanencia total o parcial de sus características originales.

Este tipo de obra resulta clave para el desarrollo del objetivo planteado, al permitir la transformación funcional hacia vivienda multifamiliar. Asimismo, la restauración se enfoca en la recuperación de los valores patrimoniales del inmueble, a través de acciones como la liberación de elementos que distorsionan su lectura original o la reintegración de componentes perdidos. Otras intervenciones como la obra nueva, la ampliación, la modificación o la reconstrucción permiten distintos grados de transformación, siempre bajo criterios que aseguren la coherencia con el contexto y la conservación de los valores del bien. Finalmente, acciones como la demolición o el cerramiento se contemplan bajo condiciones específicas y controladas.

En conjunto, estos tipos de obra constituyen una herramienta operativa que permite materializar los criterios de intervención definidos por los niveles normativos. Para el caso de la Casa Republicana Plaza del Carnaval, su aplicación deberá ser cuidadosamente evaluada en función de los valores previamente identificados, de manera que la guía de intervención resultante no solo cumpla con la normativa, sino que también garantice una adecuada articulación entre conservación patrimonial y adaptación funcional.

Aplicación de los criterios de intervención de exteriores a la luz de la ampliación de criterios de valoración

A partir de los criterios de intervención definidos en el subcapítulo anterior, los cuales establecen las pautas generales para la conservación y transformación del inmueble conforme a su clasificación como Bien de Interés Cultural de Nivel 2, se procede a identificar y desarrollar las acciones específicas que pueden ser implementadas en la Casa Republicana Plaza del Carnaval.

En este sentido, los tipos de obra contemplados en el Decreto 2385 de 2019 permiten materializar dichos criterios en intervenciones concretas, orientadas tanto al mantenimiento como a la recuperación y adecuación del inmueble. Estas acciones, lejos de ser independientes, se articulan como parte de una estrategia integral que busca garantizar la permanencia de los valores patrimoniales, al tiempo que posibilita su adaptación a nuevas dinámicas de uso. De esta manera, se desarrollan a continuación las intervenciones de reparaciones locativas, restauración y reconstrucción, entendidas como herramientas clave para la consolidación de una guía de intervención coherente, que responda tanto a los lineamientos normativos como a las necesidades específicas del proyecto de readecuación físico-funcional.

Reparaciones locativas: En el marco de los tipos de obra permitidos para Bienes de Interés Cultural, las reparaciones locativas constituyen intervenciones orientadas al mantenimiento del inmueble, sin afectar su forma, estructura ni valores patrimoniales. Para el caso de la Casa Republicana Plaza del Carnaval, este tipo de intervención resulta fundamental para garantizar la conservación de sus elementos constructivos y ornamentales, especialmente aquellos expuestos al deterioro por el paso del tiempo y las condiciones ambientales. En este sentido, se plantea como actividad principal la limpieza, resane y mantenimiento de los muros en tapia y de las molduras ornamentales presentes en la fachada.

Estas acciones permiten recuperar las condiciones físicas del inmueble, mejorar su apariencia y contribuir a la permanencia de sus valores estéticos y materiales, sin alterar su configuración original. Asimismo, estas intervenciones se articulan con los criterios previamente definidos, en particular con la conservación de la composición formal y la recuperación de los valores estéticos del edificio. Desde el punto de vista técnico, se establece como criterio fundamental el uso de materiales compatibles con los sistemas constructivos tradicionales, priorizando la utilización de morteros de cal en lugar de cemento, con el fin de garantizar la adecuada transpiración de los muros y evitar patologías asociadas a la incompatibilidad de materiales. De igual manera, se deberá respetar la textura, el color y los acabados originales del inmueble, evitando intervenciones que generen alteraciones visuales o pérdida de autenticidad.

En conjunto, estas acciones permiten consolidar un proceso de mantenimiento adecuado que no solo responde a las exigencias normativas, sino que también fortalece la conservación integral del inmueble, asegurando que su imagen arquitectónica y sus valores patrimoniales se mantengan en el tiempo, en coherencia con su futura adaptación funcional.

Figura 13

Fachada frontal de Casa Republicana Plaza del Carnaval con propuesta de reparaciones locativas



Nota. Fuente: Autoría propia con base en planimetría suministrada por la Universidad CESMAG. Véase Anexo 5.

Restauración: Dentro de los tipos de obra permitidos para Bienes de Interés Cultural, la restauración se orienta a la recuperación y puesta en valor de los elementos originales del inmueble, con el fin de conservar y revelar sus valores históricos, estéticos y simbólicos. En el caso de la Casa Republicana Plaza del Carnaval, este tipo de intervención resulta esencial para restituir la integridad de su imagen arquitectónica, especialmente en aquellos componentes que han sido transformados, deteriorados o sustituidos de manera inadecuada, tales como las puertas de madera del primer piso que fueron reemplazadas por puertas metálicas para los locales comerciales que se pusieron.

Como parte de la aplicación de la propuesta, se plantea la recuperación de las carpinterías del segundo nivel, así como la restitución de puertas y ventanas en el primer nivel, tomando como referencia el diseño original del inmueble. Estas acciones buscan restablecer la lectura compositiva de la fachada, particularmente en términos de modulación y ritmo de vanos, elementos fundamentales en la expresión formal de la arquitectura republicana. De esta manera, la intervención se articula con los criterios de conservación de la composición formal y

recuperación de valores estéticos previamente definidos. Desde el punto de vista técnico, se establece como criterio fundamental el respeto por las proporciones originales, la disposición de los vanos y los detalles ornamentales que caracterizan el inmueble.

Asimismo, se prioriza la conservación y recuperación de elementos decorativos originales en materiales como madera, hierro y molduras en arcilla, mortero o piedra, evitando reemplazos innecesarios. En los casos donde la reposición sea indispensable, esta deberá realizarse con base en evidencia documental o física, garantizando la fidelidad al diseño original y la compatibilidad de materiales y técnicas constructivas. En conjunto, estas acciones de restauración permiten no solo recuperar la coherencia formal del inmueble, sino también reforzar su valor patrimonial, asegurando que sus características arquitectónicas se mantengan legibles y representativas dentro del contexto urbano en el que se inserta.

Figura 14

Fachada frontal de Casa Republicana Plaza del Carnaval con propuesta de restauración



Nota. Fuente: Autoría propia con base en planimetría suministrada por la Universidad CESMAG. Véase Anexo 5.

Reconstrucción: la reconstrucción, como tipo de intervención en Bienes de Interés Cultural, se orienta a la recuperación de elementos arquitectónicos que han sido eliminados o alterados, a partir de evidencia documental, gráfica o física que permita restituir su configuración original. En el caso de la Casa Republicana Plaza del Carnaval, este tipo de obra resulta pertinente para recuperar componentes formales que han sido modificados debido a adaptaciones funcionales, particularmente aquellas asociadas al uso comercial del primer nivel. En este sentido, se plantea como aplicación de la propuesta la recuperación de los arcos presentes en las puertas del primer piso, los cuales fueron eliminados para adecuar los espacios

a dinámicas comerciales. La restitución de estos elementos busca restablecer la lectura original de la fachada, devolviendo a los accesos su carácter formal y su coherencia dentro del lenguaje arquitectónico republicano. Esta intervención se articula directamente con los criterios de conservación de la composición formal y recuperación de valores estéticos y simbólicos del inmueble.

Desde el punto de vista técnico, se establece que la intervención debe ser reversible y discreta, de manera que no comprometa la autenticidad del inmueble ni impida futuras lecturas o intervenciones. Los arcos deberán ser restaurados como marcos formales de acceso, respetando sus proporciones, geometría y relación con los vanos existentes. Asimismo, su ejecución deberá garantizar la compatibilidad de materiales y técnicas constructivas, evitando generar falsos históricos o interpretaciones que distorsionen el valor patrimonial del edificio. En conjunto, esta acción de reconstrucción permite recuperar elementos significativos que han sido perdidos, fortaleciendo la identidad arquitectónica del inmueble y contribuyendo a su adecuada integración dentro del contexto urbano, en coherencia con los objetivos de conservación y readecuación planteados en la investigación.

Figura 15

Fachada frontal de Casa Republicana Plaza del Carnaval con propuesta de reconstrucción



Nota. Fuente: Autoría propia con base en planimetría suministrada por la Universidad CESMAG. Véase Anexo 5.

Conclusiones

El desarrollo del presente capítulo permitió consolidar una guía de criterios de intervención para la Casa Republicana Plaza del Carnaval, fundamentada en los lineamientos establecidos por la normativa vigente, particularmente el Decreto 2385 de 2019, en articulación

con la Ley General de Cultura. A partir del análisis de los niveles de intervención y los tipos de obra permitidos para Bienes de Interés Cultural, fue posible establecer un marco claro que orienta las actuaciones sobre el inmueble, garantizando la conservación de sus valores históricos, estéticos y simbólicos. En este sentido, la identificación del inmueble como BIC de Nivel 2 resultó determinante, al permitir un equilibrio entre conservación y transformación. Esta condición facilitó la formulación de criterios que no solo protegen la integridad formal y material del edificio, sino que también hacen viable su adaptación a un nuevo uso como vivienda multifamiliar.

De esta manera, se evidencia que la normativa no actúa únicamente como un mecanismo restrictivo, sino como una herramienta que orienta intervenciones responsables y coherentes con el contexto patrimonial. Asimismo, la aplicación de tipos de obra específicos como las reparaciones locativas, la restauración y la reconstrucción permitió traducir los criterios generales en acciones concretas, demostrando cómo es posible intervenir el inmueble de manera técnica y respetuosa. Estas estrategias evidencian que la conservación del patrimonio no implica su inmovilidad, sino su capacidad de adaptarse a nuevas dinámicas sin perder su esencia, fortaleciendo su permanencia dentro del entorno urbano.

En conclusión, la guía de criterios de intervención desarrollada constituye un instrumento integral que articula normativa, análisis y propuesta, permitiendo orientar procesos de readecuación físico-funcional bajo principios de conservación patrimonial. De este modo, se da cumplimiento al objetivo planteado, aportando una base sólida para futuras intervenciones que reconozcan el valor del inmueble y promuevan su integración activa en la vida contemporánea de la ciudad.

Aplicación y propuesta de criterios de intervención del interior del inmueble BIC nivel 2 casa republicana Plaza del Carnaval

Criterios de intervención planteados en la normativa

En continuidad con el desarrollo del capítulo anterior, en el cual se formularon los criterios de intervención para el exterior de la Casa Republicana Plaza del Carnaval a partir de los lineamientos establecidos en el Decreto 2385 de 2019, el presente apartado traslada este análisis al ámbito interior del inmueble. Si bien la normativa que regula los Bienes de Interés Cultural es la misma, su aplicación en el interior adquiere matices particulares, dado que las condiciones espaciales, funcionales y técnicas difieren significativamente de aquellas que inciden sobre la imagen urbana y la configuración exterior.

En este sentido, mientras que las intervenciones en fachada se encuentran altamente condicionadas por la necesidad de conservar la composición formal, la materialidad y la relación del inmueble con el espacio público, el interior ofrece mayores posibilidades de transformación, especialmente en inmuebles clasificados como Nivel 2. Esta condición permite introducir modificaciones orientadas a la adaptación del edificio a nuevas dinámicas de uso, siempre que dichas intervenciones respeten los elementos estructurales, espaciales y constructivos que constituyen su valor patrimonial.

De esta manera, el análisis de los criterios de intervención en el interior se enfoca no solo en la conservación de aquellos componentes significativos, como sistemas constructivos tradicionales, circulaciones y relaciones espaciales, sino también en la identificación de oportunidades para su reconfiguración funcional. Esto resulta fundamental en el marco del objetivo planteado, ya que la adecuación del inmueble como vivienda multifamiliar implica necesariamente la reorganización de espacios, la incorporación de servicios y la adaptación a condiciones contemporáneas de habitabilidad.

Por lo tanto, el presente subcapítulo retoma los criterios de intervención definidos por la normativa, interpretándose desde una perspectiva interior, con el fin de establecer lineamientos que orienten la toma de decisiones proyectuales. A partir de ello, se busca lograr un equilibrio entre la conservación del valor patrimonial del inmueble y su capacidad de responder a nuevas exigencias funcionales, consolidando una propuesta de intervención integral, coherente y sostenible en el tiempo.

Aplicación de los criterios de intervención de interiores a la luz de la ampliación de criterios de valoración

Una vez establecidos los criterios de intervención para el interior del inmueble, en coherencia con los lineamientos normativos y las condiciones propias de los Bienes de Interés

Cultural de Nivel 2, se hace necesario traducir dichos criterios en acciones concretas que orienten el desarrollo del proyecto arquitectónico. En este sentido, los tipos de obra definidos en el Decreto 2385 de 2019 se constituyen como herramientas operativas que permiten materializar las decisiones de diseño dentro de un marco técnico y normativo claro.

A diferencia de las intervenciones en el exterior, donde las acciones se encuentran más restringidas por la necesidad de conservar la imagen urbana y la composición arquitectónica, el interior del inmueble ofrece mayores posibilidades de transformación. Sin embargo, estas intervenciones deben ser cuidadosamente controladas, de manera que se garantice la permanencia de los valores espaciales, constructivos y materiales que caracterizan el edificio. Por ello, la aplicación de los tipos de obra no se plantea de forma aislada, sino como parte de una estrategia integral que articula conservación y adaptación funcional.

De esta manera, se desarrollan a continuación las intervenciones de reforzamiento estructural, adecuación, restauración, modificación y reconstrucción parcial, entendidas como acciones complementarias que permiten responder tanto a las condiciones actuales del inmueble como a las necesidades del proyecto de vivienda multifamiliar. Cada una de estas intervenciones se plantea a partir de criterios técnicos específicos, orientados a garantizar la compatibilidad de materiales, la reversibilidad de las acciones y el respeto por la configuración original del edificio. En conjunto, este ejercicio permite consolidar una guía de intervención interior que no solo cumple con la normativa vigente, sino que también aporta lineamientos claros para la toma de decisiones proyectuales, asegurando una intervención coherente, viable y respetuosa con el valor patrimonial del inmueble.

Reforzamiento estructural: El reforzamiento estructural constituye una intervención orientada a mejorar el comportamiento mecánico del inmueble, garantizando condiciones adecuadas de estabilidad y seguridad sin comprometer sus valores patrimoniales. En el caso de la Casa Republicana Plaza del Carnaval, esta acción se enfoca en el fortalecimiento de los muros portantes y en la consolidación de la estructura en madera de la cubierta, elementos fundamentales dentro de su sistema constructivo tradicional. La aplicación de la propuesta busca asegurar la capacidad resistente del inmueble frente a cargas y condiciones sísmicas, permitiendo su adaptación a nuevos usos sin poner en riesgo su integridad.

Esta intervención se articula con los criterios de conservación estructural, priorizando la permanencia de los elementos originales. Desde el punto de vista técnico, se plantea el uso de sistemas discretos como fibras de refuerzo o anclajes en acero inoxidable, los cuales permiten mejorar la capacidad estructural sin generar impactos visuales o alteraciones significativas en la

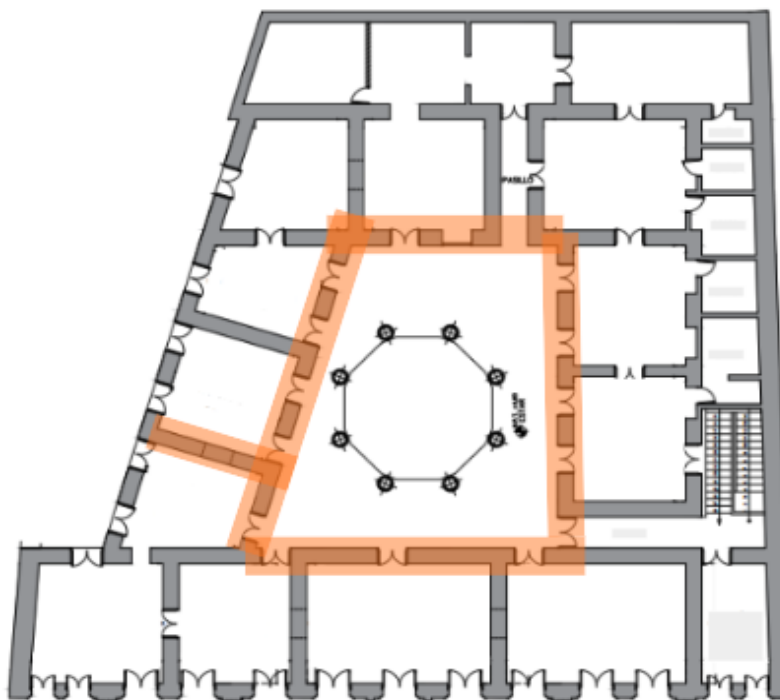
materialidad. De esta manera, se garantiza una intervención compatible, reversible en lo posible y respetuosa con la autenticidad del inmueble.

Adecuación: La adecuación se presenta como uno de los tipos de intervención más relevantes para el desarrollo del proyecto, al permitir la adaptación del inmueble a un nuevo uso como vivienda multifamiliar. Esta intervención implica la redistribución de los espacios interiores para la conformación de unidades habitacionales independientes, respondiendo a las necesidades contemporáneas de habitabilidad. La propuesta plantea una reorganización espacial que respete la lógica original del inmueble, especialmente en lo relacionado con patios, circulaciones y jerarquías espaciales, los cuales constituyen elementos clave en su configuración arquitectónica.

De esta manera, la adecuación no busca transformar radicalmente el edificio, sino reinterpretar su estructura espacial en función de nuevos usos. Como criterio técnico, se establece el uso de divisiones livianas y reversibles, que permitan adaptar los espacios sin afectar los elementos estructurales ni comprometer la integridad del inmueble. Asimismo, se prioriza la conservación de los patios y corredores originales, garantizando la continuidad de las condiciones de iluminación, ventilación y organización espacial propias de la edificación.

Figura 16

Planta de segundo de la Casa Republicana Plaza del Carnaval con adecuación



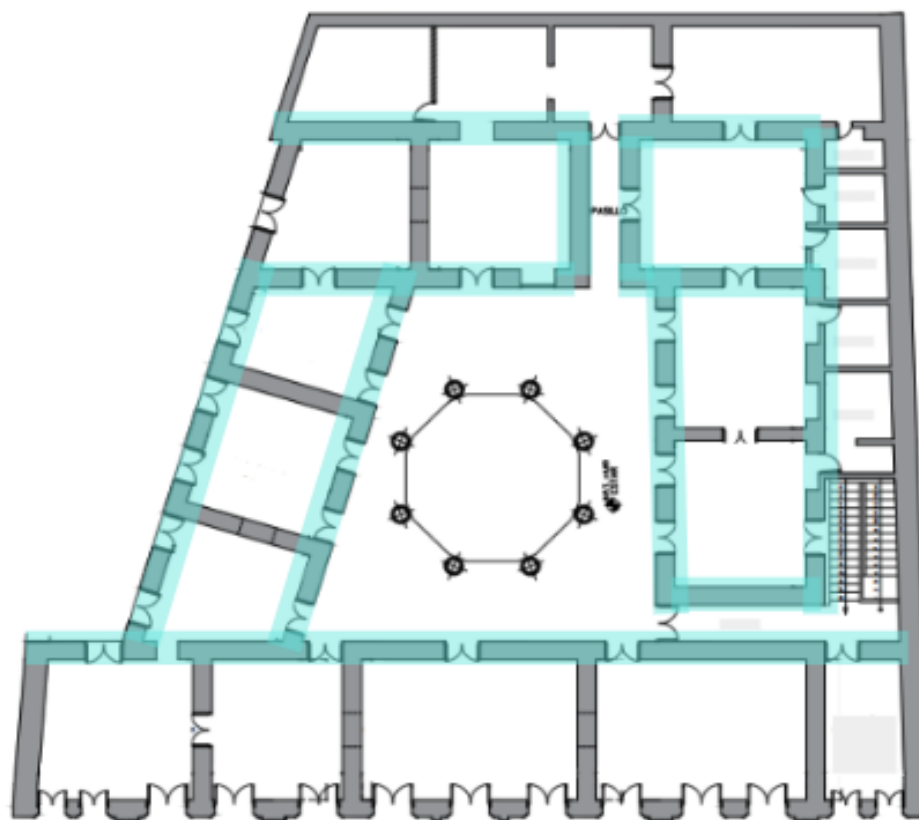
Nota. Fuente: Autoría propia con base en planimetría suministrada por la Universidad CESMAG. Véase Anexo 2.

Restauración: La restauración en el interior del inmueble se orienta a la recuperación de elementos constructivos y ornamentales que forman parte de su valor patrimonial. En este caso, la intervención se centra en la recuperación de pisos, carpinterías, barandillas y muros en tapia, los cuales evidencian tanto la técnica constructiva como la expresión material del edificio. La aplicación de esta propuesta busca restituir la calidad espacial y estética de los ambientes interiores, fortaleciendo la autenticidad del inmueble y su coherencia arquitectónica.

Estas acciones se articulan con los criterios de conservación de materiales y sistemas constructivos tradicionales, fundamentales en la lectura patrimonial del edificio. Desde el punto de vista técnico, se establece la necesidad de mantener las técnicas tradicionales de construcción, empleando materiales originales o compatibles que no alteren el comportamiento físico ni la estructura del inmueble. Esto garantiza la conservación de sus características materiales y evita la introducción de soluciones que puedan generar deterioro a largo plazo.

Figura 17

Planta de segundo de la Casa Republicana Plaza del Carnaval con restauración

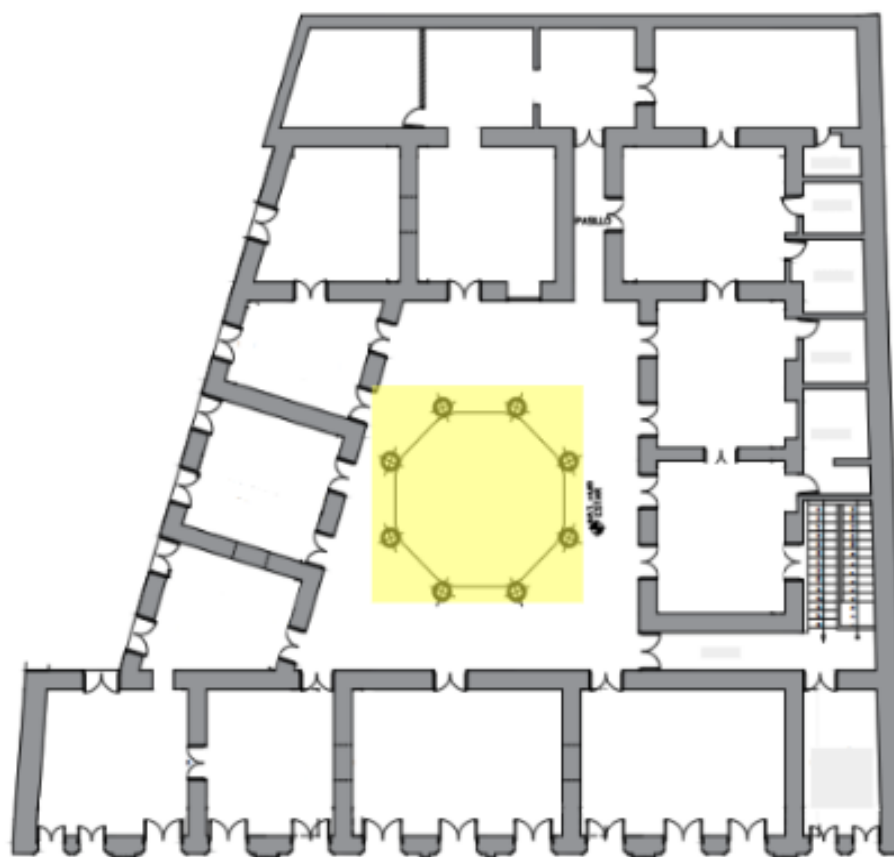


Nota. Fuente: Autoría propia con base en planimetría suministrada por la Universidad CESMAG. Véase Anexo 2.

Modificación: La modificación se plantea como una intervención puntual orientada a corregir alteraciones previas que han afectado la configuración espacial original del inmueble. En este caso, la propuesta consiste en el retiro de una placa moderna con tragaluz, con el fin de restablecer las condiciones de iluminación natural en el espacio central del edificio. Esta acción permite recuperar la lógica original de organización espacial en torno al vacío central, elemento característico de este tipo de edificaciones, y mejorar las condiciones ambientales interiores. De esta manera, la modificación no introduce cambios arbitrarios, sino que busca revertir intervenciones inadecuadas que han afectado el valor del inmueble. Como criterio técnico, se establece la reconstrucción del vacío original con base en evidencias históricas, garantizando que la intervención sea coherente con la configuración inicial del edificio y evitando interpretaciones que distorsionen su carácter.

Figura 18

Planta de segundo de la Casa Republicana Plaza del Carnaval con modificación

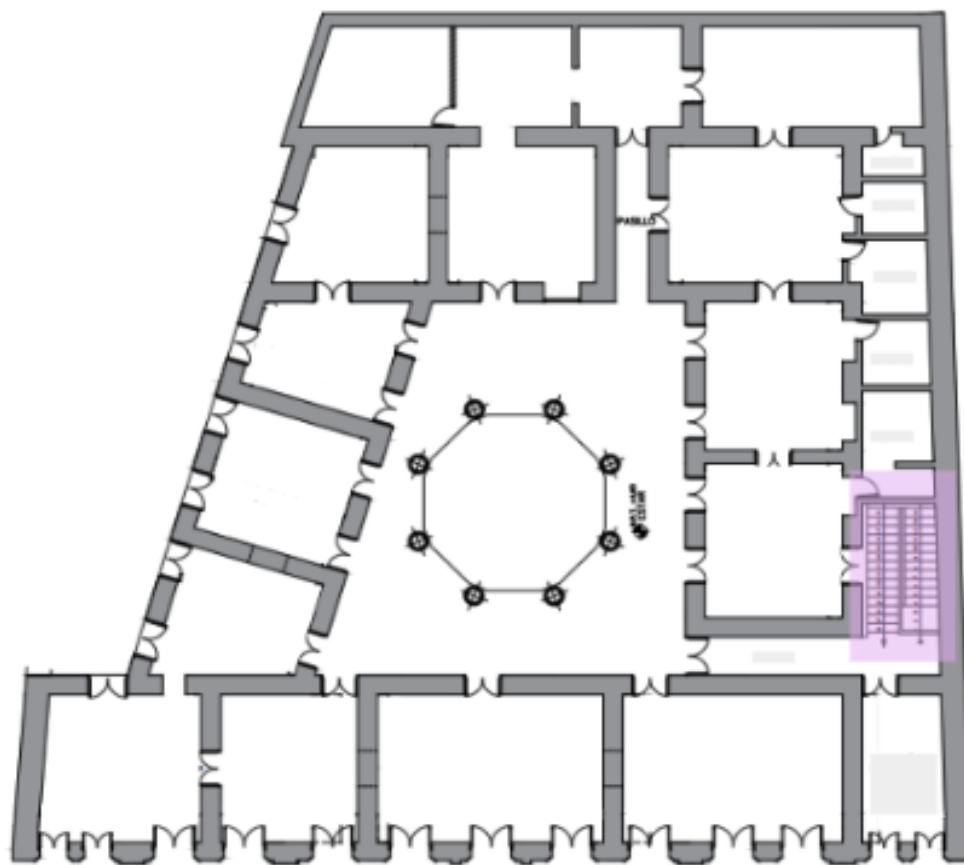


Nota. Fuente: Autoría propia con base en planimetría suministrada por la Universidad CESMAG. Véase Anexo 2.

Reconstrucción parcial: La reconstrucción parcial se orienta a la recuperación de elementos arquitectónicos que han sido perdidos o deteriorados de manera irreversible, especialmente las escaleras o componentes ornamentales del interior. Esta intervención permite restituir la integridad espacial y formal del inmueble, fortaleciendo su valor patrimonial. La aplicación de la propuesta busca recuperar estos elementos a partir de información confiable, contribuyendo a la legibilidad del edificio y a la comprensión de su configuración original. Esta acción se articula con los criterios de conservación y restauración, al permitir la recuperación de componentes significativos dentro del conjunto arquitectónico. Desde el punto de vista técnico, se establece que la reconstrucción debe basarse en documentación gráfica o fotográfica verificable, evitando la generación de elementos especulativos. Asimismo, se deberán emplear materiales y técnicas compatibles, garantizando la coherencia con el sistema constructivo original y la adecuada integración de los elementos reconstruidos.

Figura 19

Planta de segundo de la Casa Republicana Plaza del Carnaval con reconstrucción parcial



Nota. Fuente: Autoría propia con base en planimetría suministrada por la Universidad CESMAG. Véase Anexo 2.

Conclusiones

El desarrollo de las intervenciones en el interior del inmueble permitió consolidar una lectura integral en la que la normativa patrimonial deja de ser un marco teórico abstracto para convertirse en una herramienta aplicada al proyecto arquitectónico. A partir de la definición de tipos de obra como el reforzamiento estructural, la adecuación, la restauración, la modificación y la reconstrucción parcial, fue posible estructurar una guía clara de actuación que traduce los lineamientos de la Ley General de Cultura y su normativa asociada en decisiones concretas de diseño, ajustadas a las condiciones específicas de la Casa Republicana Plaza del Carnaval como Bien de Interés Cultural de Nivel 2.

Los resultados obtenidos evidencian que el interior del inmueble, si bien permite mayores grados de transformación en comparación con el exterior, requiere un manejo riguroso que garantice la permanencia de sus valores espaciales, constructivos y materiales. En este sentido, la incorporación de criterios técnicos como la reversibilidad, la compatibilidad de materiales, el respeto por los sistemas constructivos tradicionales y la conservación de la estructura espacial original permitió establecer un equilibrio entre la preservación patrimonial y la adaptación funcional.

Esto resulta fundamental para responder al objetivo de readecuación del inmueble como vivienda multifamiliar, ya que posibilita la incorporación de nuevas dinámicas de uso sin comprometer su autenticidad. De esta manera, la guía de criterios de intervención interior formulada no solo cumple con los requerimientos normativos, sino que se configura como un instrumento proyectual que orienta la toma de decisiones futuras. Su aplicación garantiza que cualquier intervención sobre el inmueble se realice de manera coherente, sostenible y respetuosa con su valor patrimonial, contribuyendo a su conservación en el tiempo y a su integración en las dinámicas contemporáneas de la ciudad. En consecuencia, el objetivo planteado se cumple al proporcionar una base metodológica y técnica sólida que articula normativa, análisis y propuesta, consolidando un modelo de intervención replicable en contextos patrimoniales similares.

Conclusiones generales

La presente investigación logra aportar a la conservación de los inmuebles Bienes de Interés Cultural del Centro Histórico de San Juan de Pasto mediante una aproximación integral que articula el análisis arquitectónico, la valoración patrimonial y la formulación de criterios de intervención. El estudio de la modulación, proporción y composición en los tres casos seleccionados permitió identificar los principios ordenadores que estructuran estas edificaciones, evidenciando que dichos elementos no solo responden a decisiones formales, sino que constituyen expresiones materiales de los contextos históricos y culturales en los que se desarrollaron. En este sentido, se demuestra que la coherencia espacial, el equilibrio dimensional y la organización compositiva son factores determinantes en la consolidación de su valor patrimonial, al garantizar tanto su legibilidad arquitectónica como su permanencia en el tiempo.

A partir de esta comprensión, la investigación profundiza en la consolidación y actualización de los criterios de valoración, evidenciando la necesidad de interpretar la normativa patrimonial desde una perspectiva crítica y contextualizada. Si bien los lineamientos establecidos por la Ley General de Cultura y sus decretos reglamentarios proporcionan una base sólida, su aplicación efectiva requiere reconocer las condiciones particulares de cada inmueble, así como su relación con el entorno urbano y las dinámicas sociales que los atraviesan. En consecuencia, la incorporación de variables como el valor de uso, la autenticidad, el estado de conservación y la capacidad de transformación permitió construir una lectura más amplia del patrimonio, superando enfoques estáticos y entendiendo estos bienes como estructuras vivas, susceptibles de adaptación sin perder sus valores esenciales.

En coherencia con lo anterior, la formulación de criterios de intervención y su traducción en acciones concretas de diseño constituyen uno de los principales aportes de la investigación. La definición de tipos de obra y criterios técnicos, tanto en el exterior como en el interior de la Casa Republicana Plaza del Carnaval, permitió establecer una guía clara que articula normativa y proyecto arquitectónico. Este ejercicio evidencia que la intervención en bienes patrimoniales no debe limitarse a la conservación material, sino que debe incorporar estrategias de adaptación funcional que garanticen su uso y sostenibilidad. En este caso, la readecuación del inmueble como vivienda multifamiliar se plantea como una oportunidad para reactivar el bien, demostrando que la transformación controlada y técnicamente fundamentada es compatible con la preservación de sus valores arquitectónicos.

De este modo, la investigación no solo responde al objetivo general planteado, sino que propone una metodología replicable para la intervención en inmuebles BIC de características similares. Al integrar análisis, valoración y propuesta, se establece un modelo de actuación que

reconoce el patrimonio como un sistema dinámico, en constante interacción con la ciudad contemporánea. En última instancia, este enfoque permite comprender la conservación no como un ejercicio de inmovilidad, sino como un proceso activo que articula memoria, uso y transformación, asegurando la continuidad, vigencia e identidad del patrimonio arquitectónico en el contexto urbano de San Juan de Pasto.

Referencias

- Brandi, C., & Toajas Roger, M. A. (2007). Teoría de la restauración. Alianza Editorial.
- Clark, R. H., & Pause, M. (1997). Arquitectura: temas de composición. Gustavo Gili.
- Conferencia Internacional sobre Conservación Cracovia 2000. (2000). Carta de Cracovia 2000: principios para la conservación y restauración del patrimonio construido. ICOMOS.
- Congreso de la República de Colombia. (1997, 7 de agosto). Ley 397 de 1997. Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.
- Congreso de la República de Colombia. (2008, 12 de marzo). Ley 1185 de 2008. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 —Ley General de Cultura— y se dictan otras disposiciones.
- Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. (1931). Carta de Atenas. Atenas.
- Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. (1964). Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios (Carta de Venecia) ICOMOS.
- Gallego López, J. C. (2007). Los elementos de la tangibilización arquitectónica, huella indeleble de todo proyecto arquitectónico. Tras la huella digital de la arquitectura republicana del centro histórico de Manizales. Revista de Investigaciones U.C.M., 124.
- Hernández, J. A., & Hurtado Beltrán, M. F. (2008). Colombia: mi patrimonio; un recorrido por nuestro pasado. Voluntad.
- Hernández Zúñiga, K. J. (2014). Estrategias de conservación del patrimonio cultural. El caso de la Facultad de Ingeniería del campus de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Universidad de La Salle.
- Instituto del Patrimonio Cultural de España. (s. f.). Instituto del Patrimonio Cultural de España. ICOMOS España
- Krebs, M., & Schmidt-Hebbel, K. (1999). Patrimonio cultural: aspectos económicos y políticas de protección. Departamento de Ingeniería Industrial.
- Martirena, X. (2010). Conservación y restauración. Cuadernos de Sección. Artes Plásticas y Documentales.
- Ministerio de Cultura de Colombia. (2009, 10 de marzo). Decreto 763 de 2009. Por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de

la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al patrimonio cultural de la Nación de naturaleza material.

Ministerio de Cultura de Colombia. (2015). Decreto 1080 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.

Ministerio de Cultura de Colombia. (2019). Decreto 2358 de 2019. Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, en lo relacionado con el patrimonio cultural material e inmaterial.

Molina, C. A., González, D. S., Andrade, D. F., & Patiño, N. (2023). Proyecto de refuncionalización arquitectónica de la sede centro de la Universidad de Nariño en el centro histórico de la ciudad de Pasto. Universidad de Nariño.

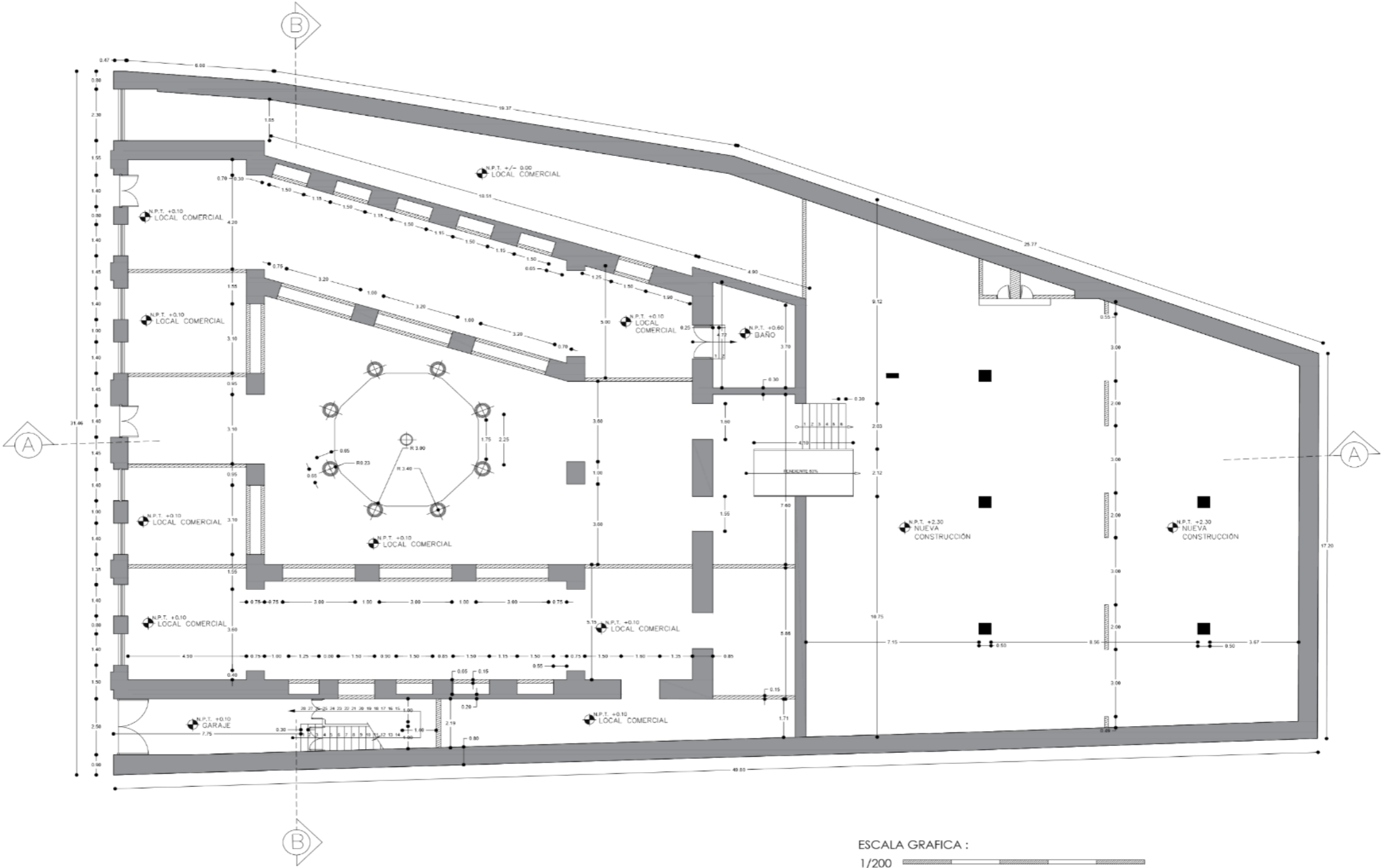
Oliveros López, J. M. (2016). Vivienda estudiantil en los inmuebles patrimoniales del centro histórico de Pasto. Universidad de Nariño.

Universidad Externado de Colombia. (2022). Debates contemporáneos sobre el turismo. Tomo VIII. Universidad Externado de Colombia.

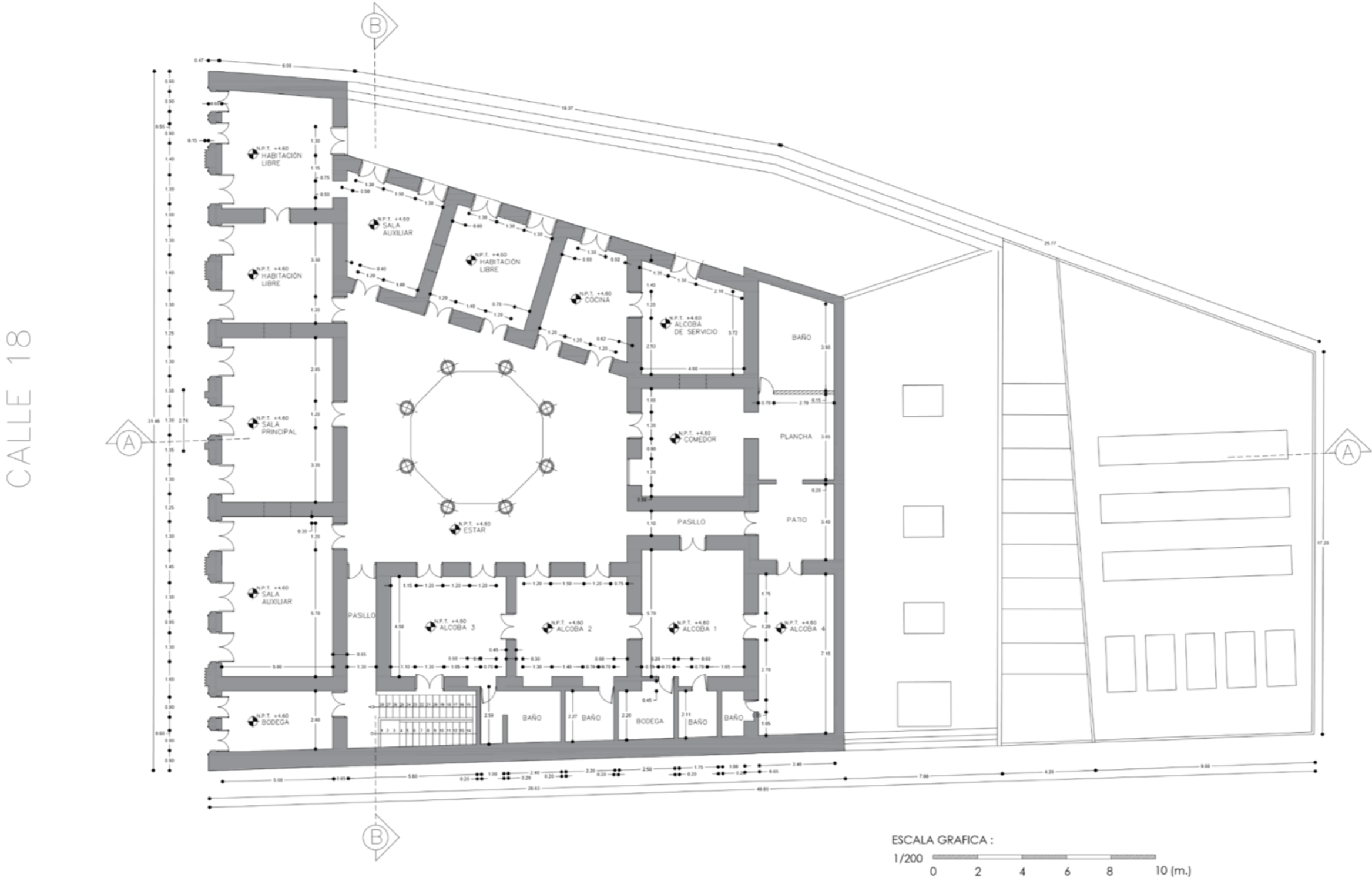
Anexos

Anexo 1. Planta arquitectónica del primer piso de la casa republicana Plaza del Carnaval

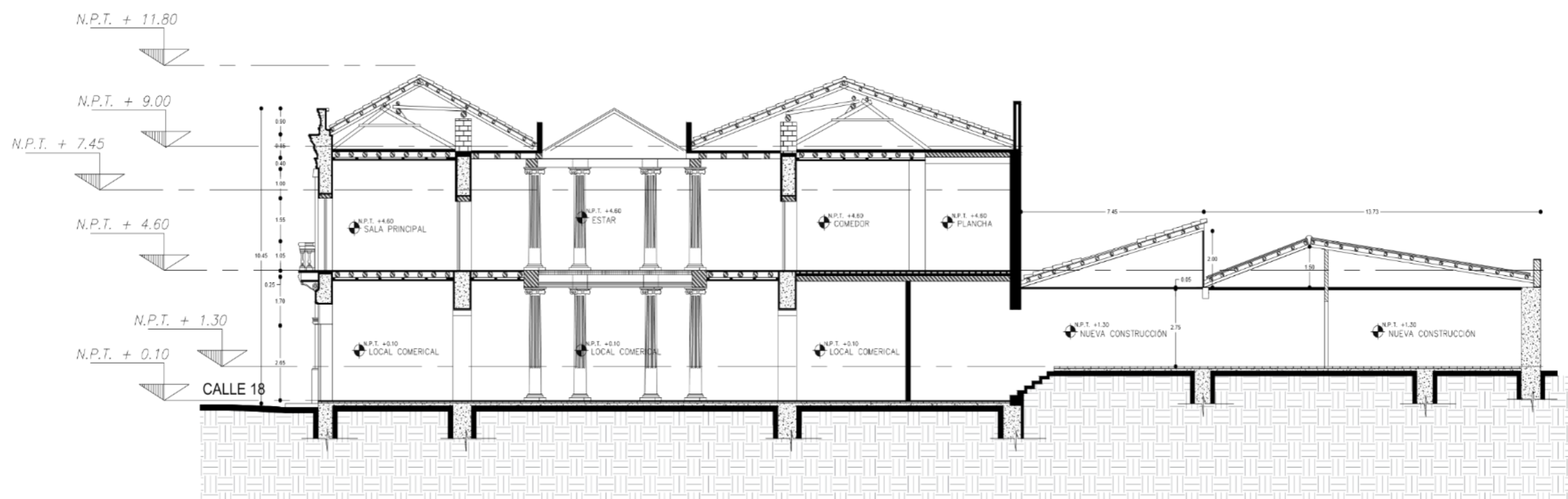
CALLE 18



Anexo 2. Planta arquitectónica del segundo piso de la casa republicana Plaza del Carnaval



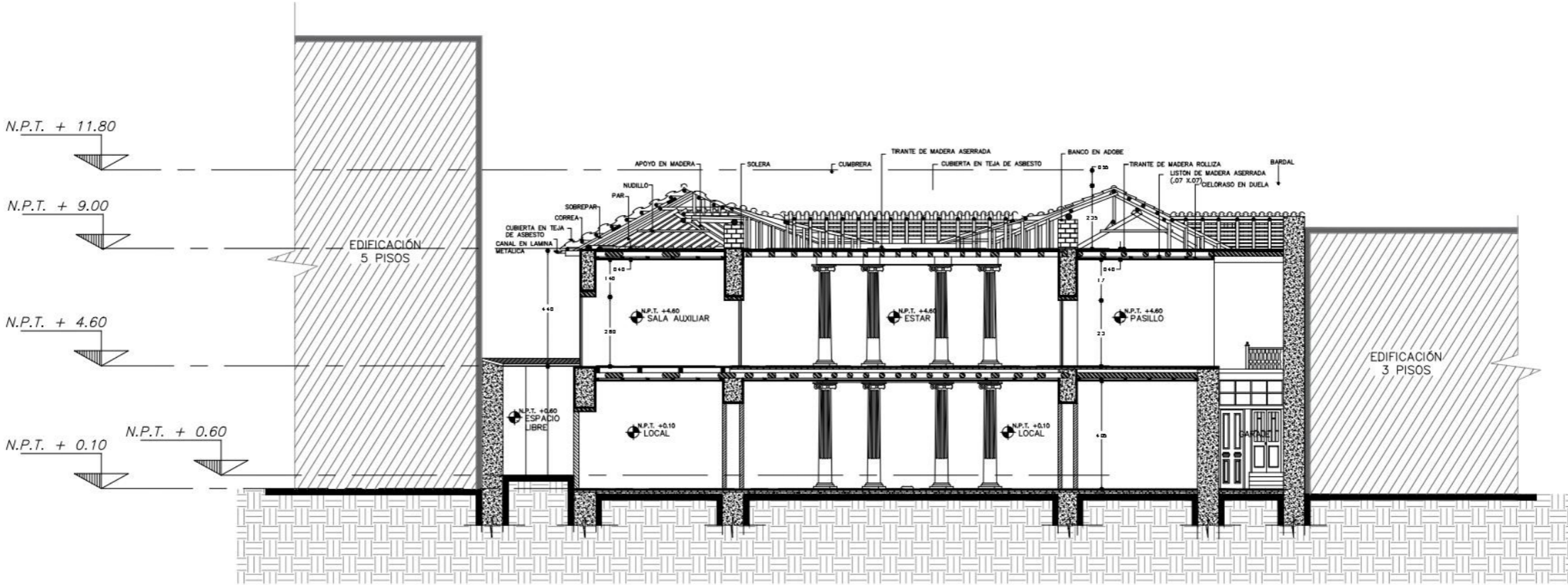
Anexo 3. Corte arquitectónico longitudinal de la casa republicana Plaza del Carnaval



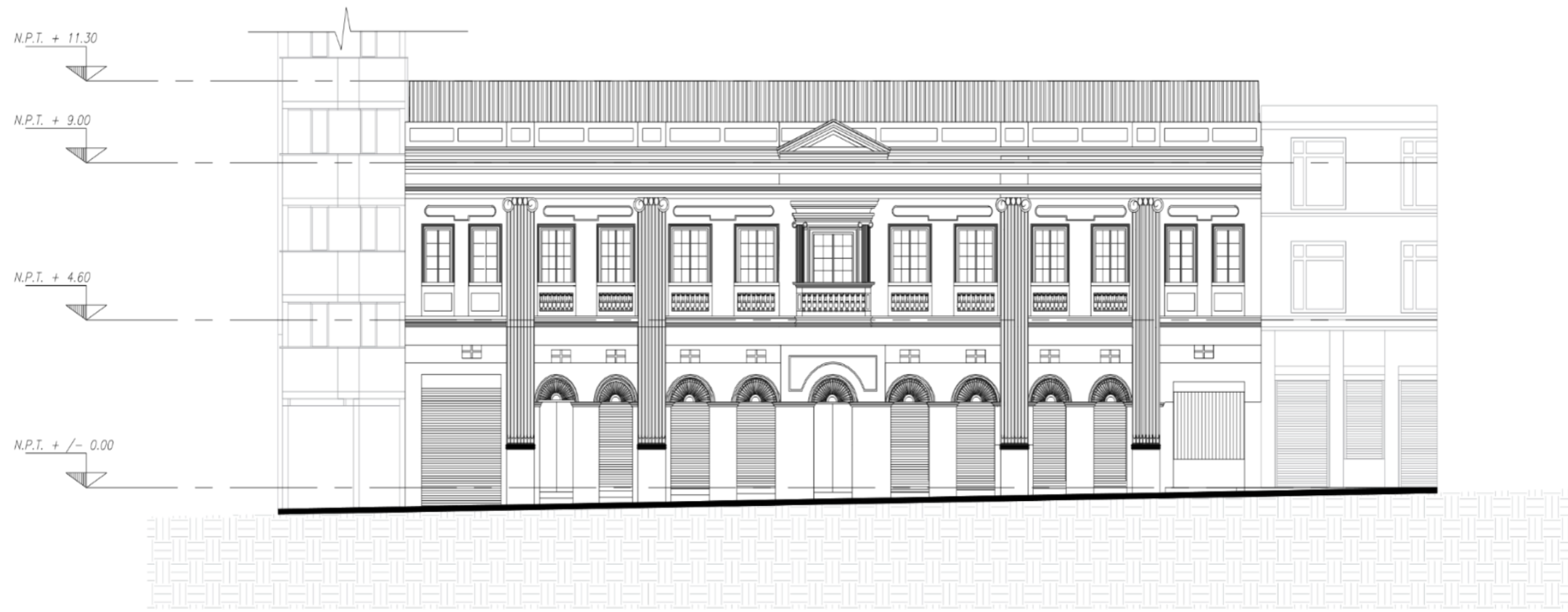
ESCALA GRAFICA :

1/200 0 2 4 6 8 10 (m.)

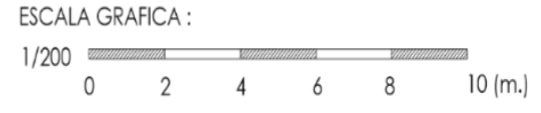
Anexo 4. Corte arquitectónico trasversal de la casa republicana Plaza del Carnaval



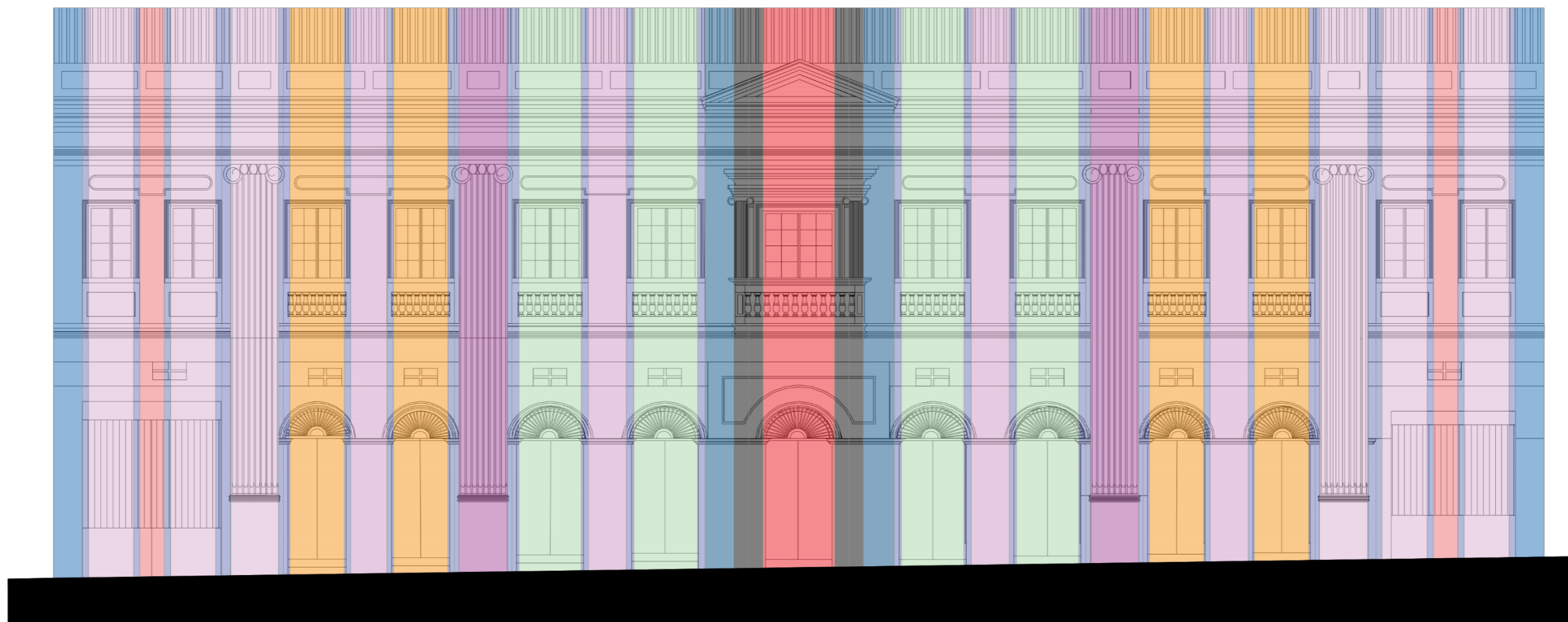
Anexo 5. Fachada frontal de la casa republicana Plaza del Carnaval



EDIFICIO COLINDANTE 5 PISOS (VARIAN LOS COLINDANTES ENTRE OBRA ORIGINAL Y REMODELACION) LOTE # 5 EDIFICIO COLINDANTE 3 PISOS (VARIAN LOS COLINDANTES ENTRE OBRA ORIGINAL Y REMODELACION)



Anexo 6. Fachada frontal de la casa republicana Plaza del Carnaval con ejercicio de modulación



	X	1/2	1/3	1/4	1/5	1/6	1/7	1/8	4/5	2/5	2/3	7/6	5/4
FRACCIONES	1,20	0,60	0,40	0,30	0,24	0,20	0,17	0,15	1,00	0,50	0,80	1,40	1,50

ESCALA GRAFICA :
 1/100
 0 1 2 3 4 5 (m.)

Anexo 7. Planta segundo piso de la casa republicana Plaza del Carnaval con ejercicio de modulación



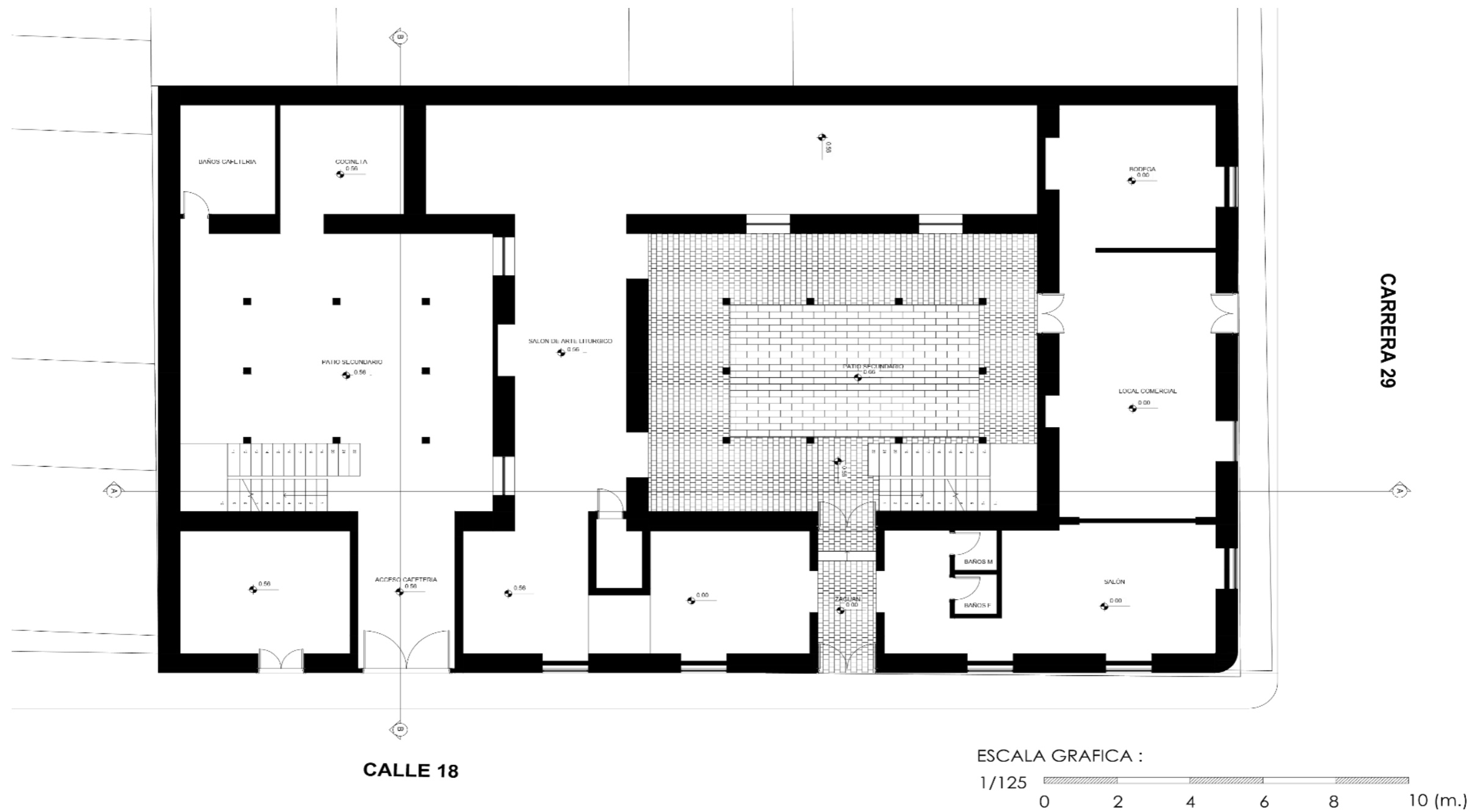
Anexo 8. Registro fotográfico actual de la casa republicana Plaza del Carnaval



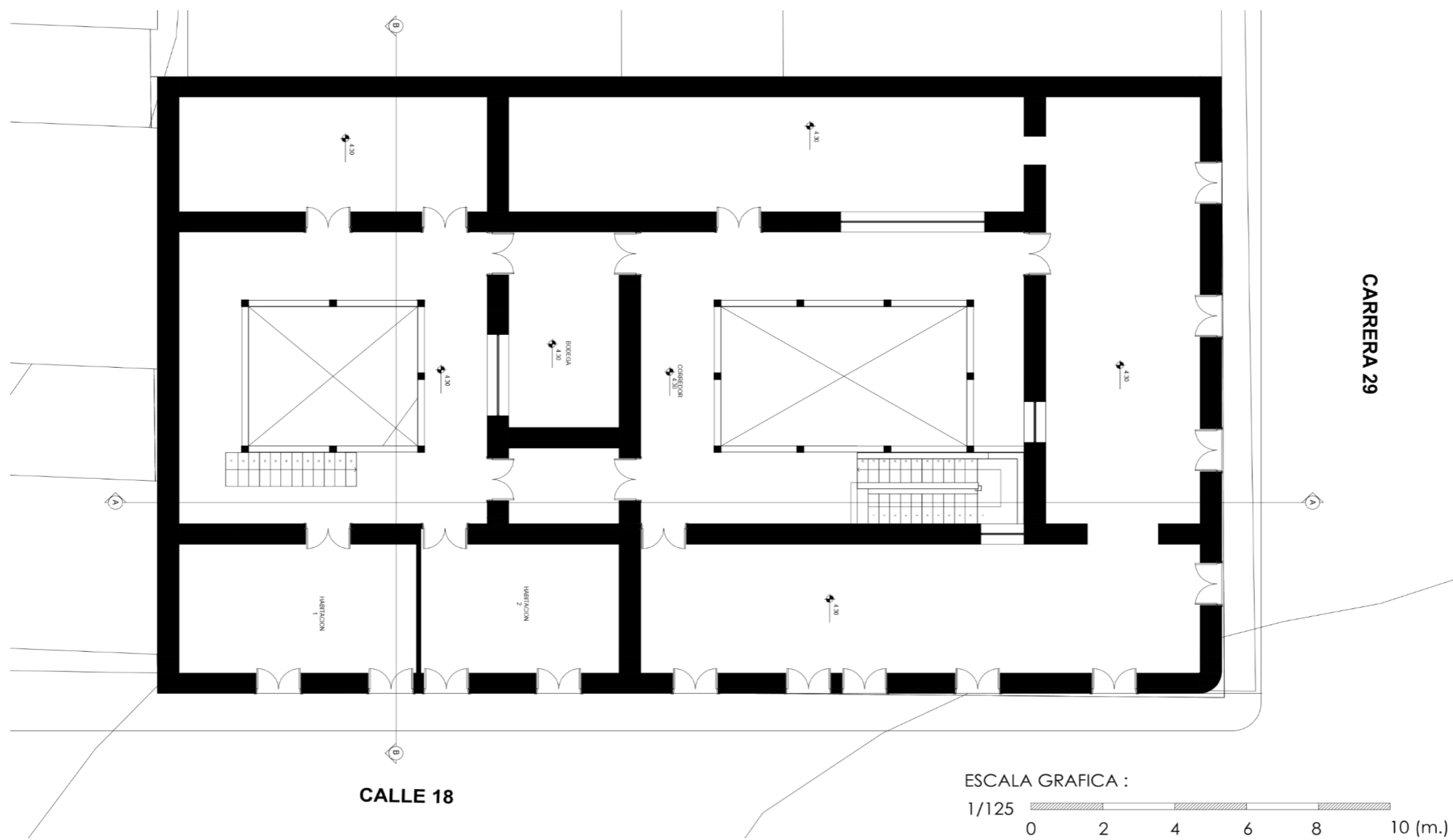
Anexo 9. Registro fotográfico histórico de la Casa Republicana Plaza del Carnaval



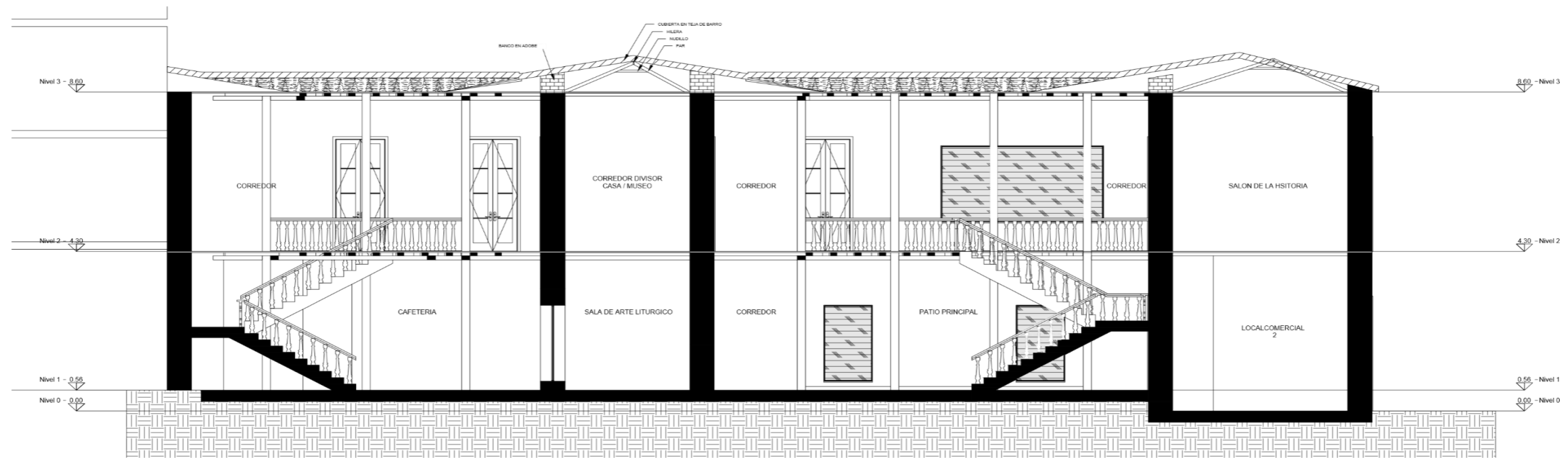
Anexo 10. Planta arquitectónica del primer piso de la casa museo Juan Lorenzo Lucero



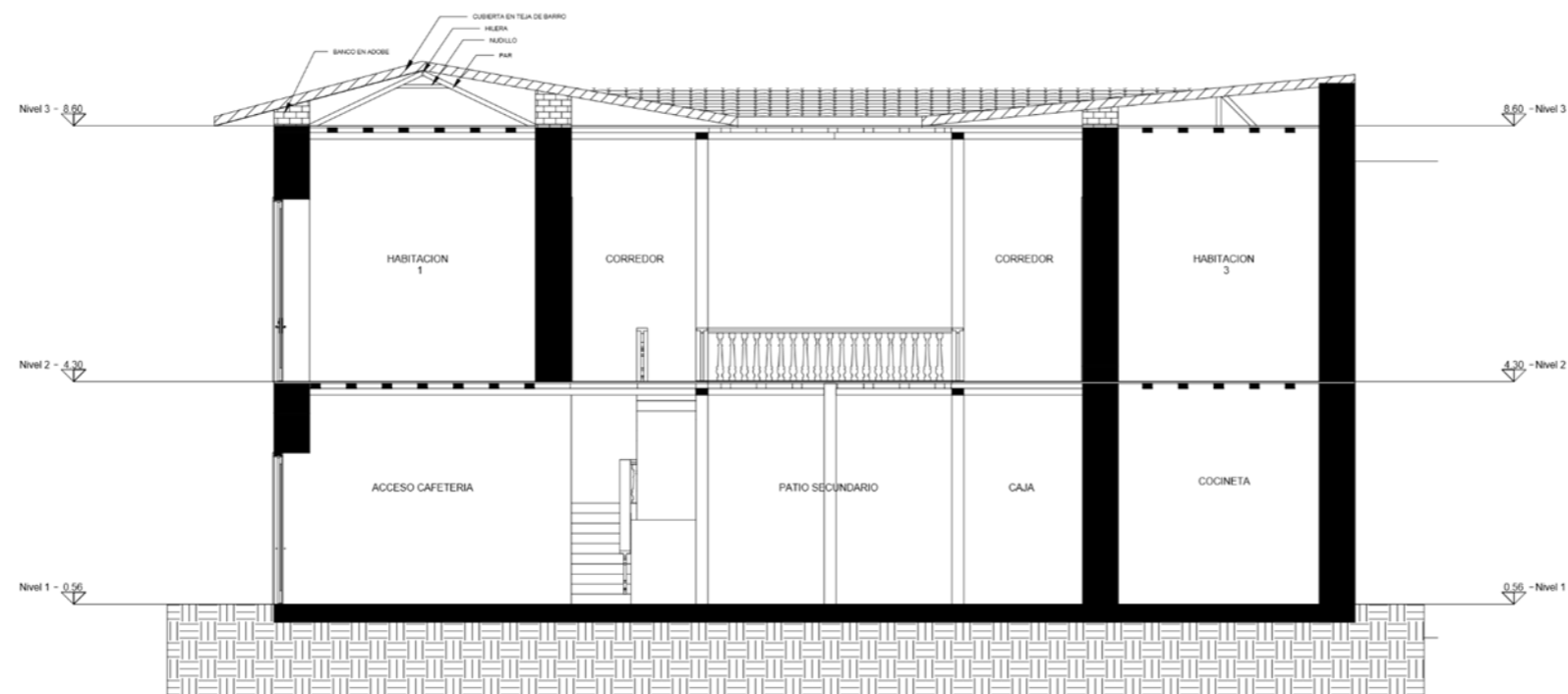
Anexo 11. Planta arquitectónica del segundo piso de la casa museo Juan Lorenzo Lucero



Anexo 12. Corte arquitectónico longitudinal de la casa museo Juan Lorenzo Lucero



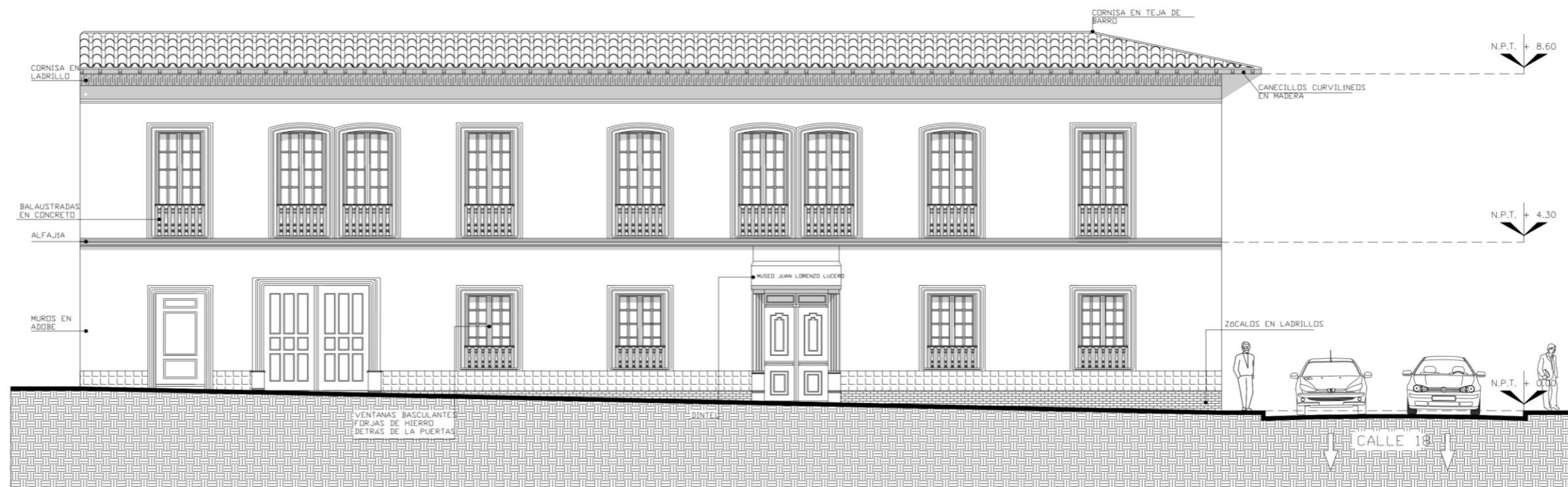
Anexo 13. Corte arquitectónico transversal de la casa museo Juan Lorenzo Lucero



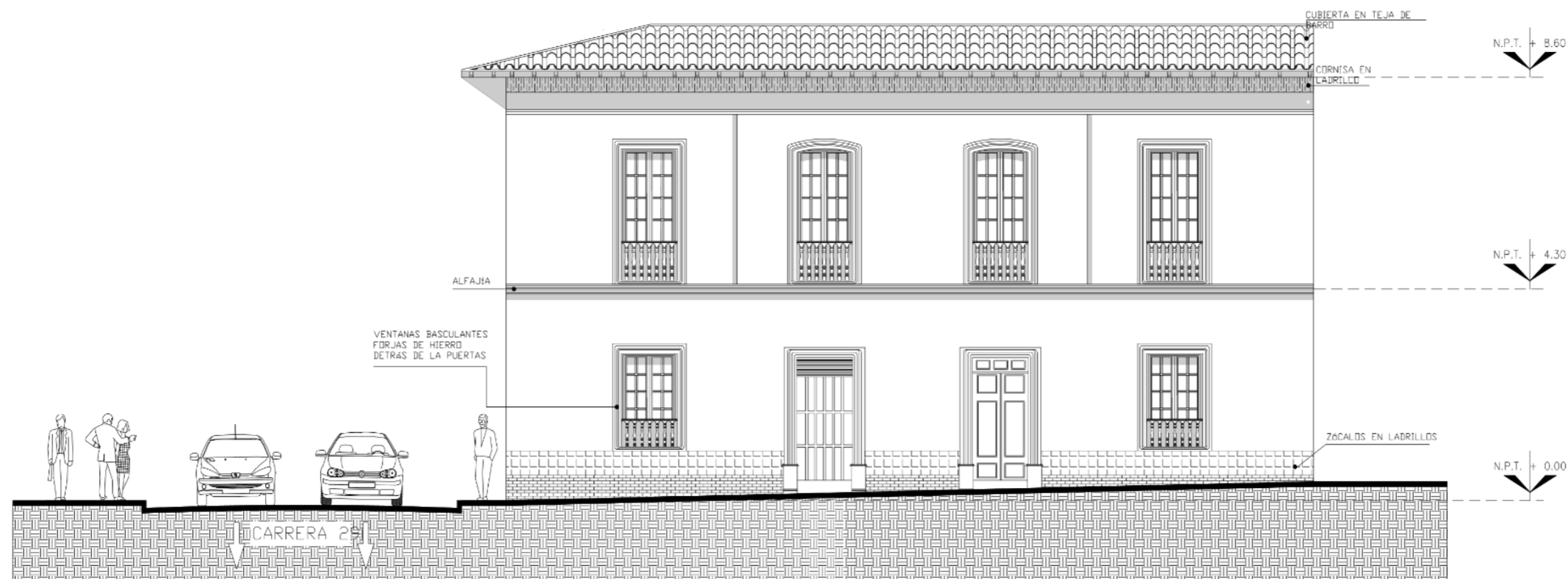
ESCALA GRAFICA :



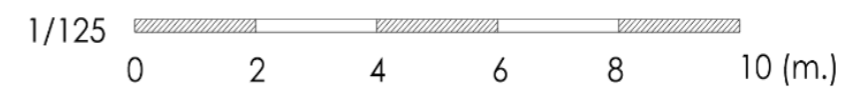
Anexo 14. Fachada frontal de la casa museo Juan Lorenzo Lucero



Anexo 15. Fachada lateral derecha de la casa museo Juan Lorenzo Lucero



ESCALA GRAFICA :



Anexo 16. Fachada frontal de la casa museo Juan Lorenzo Lucero con ejercicio de modulación



	X	1/2	1/3	1/4	1/5	1/6	1/7	1/8	4/5	2/5	2/3	7/6	5/4
FRACCIONES	1,20	0,60	0,40	0,30	0,24	0,20	0,17	0,15	1,00	0,50	0,80	1,40	1,50

ESCALA GRAFICA :
 1/100
 0 1 2 3 4 5 (m.)

Anexo 17. Planta segundo piso de la casa museo Juan Lorenzo Lucero con ejercicio de modulación



ESCALA GRAFICA :
1/100 0 1 2 3 4 5 (m.)

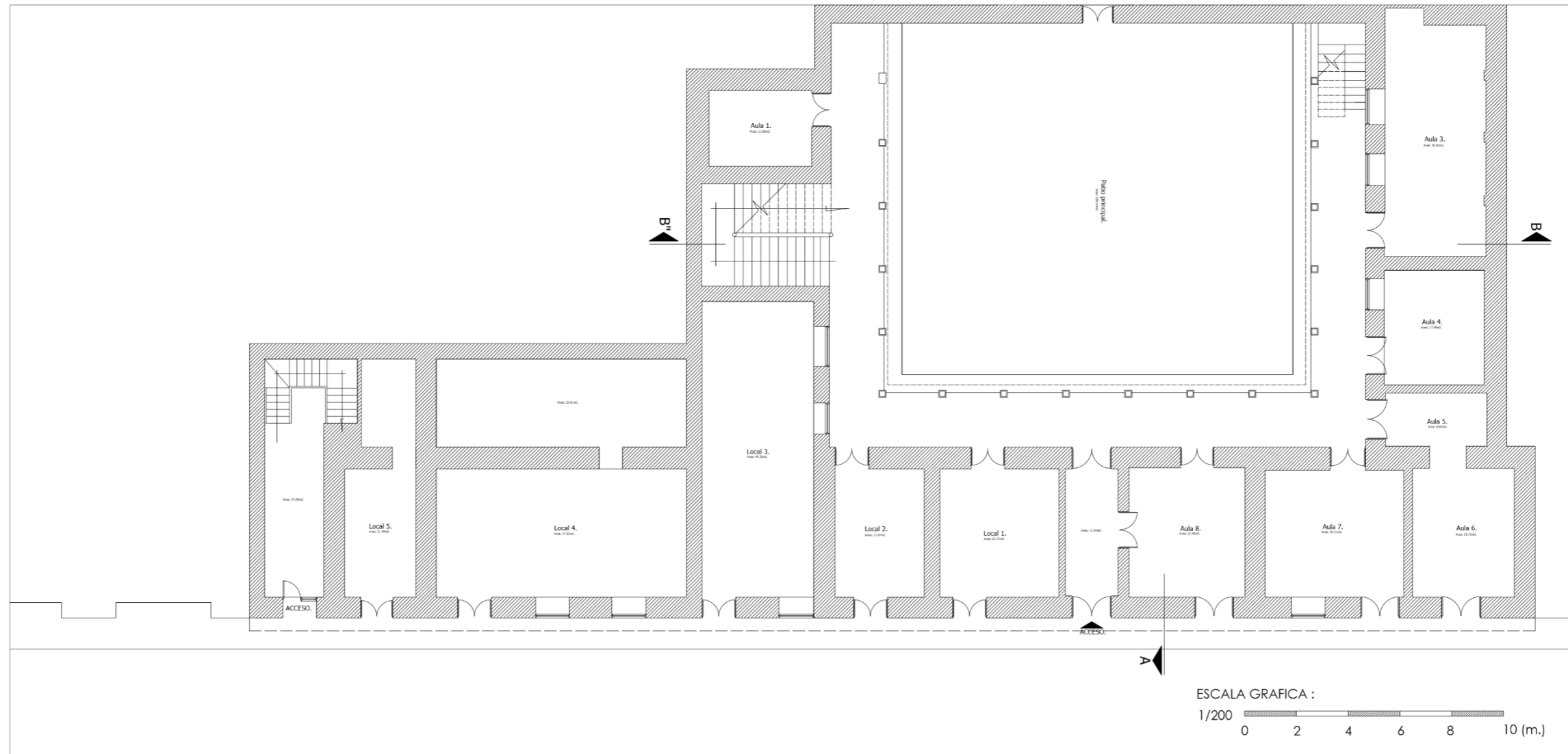
Anexo 18. Registro fotográfico actual de la Casa Museo Juan Lorenzo Lucero



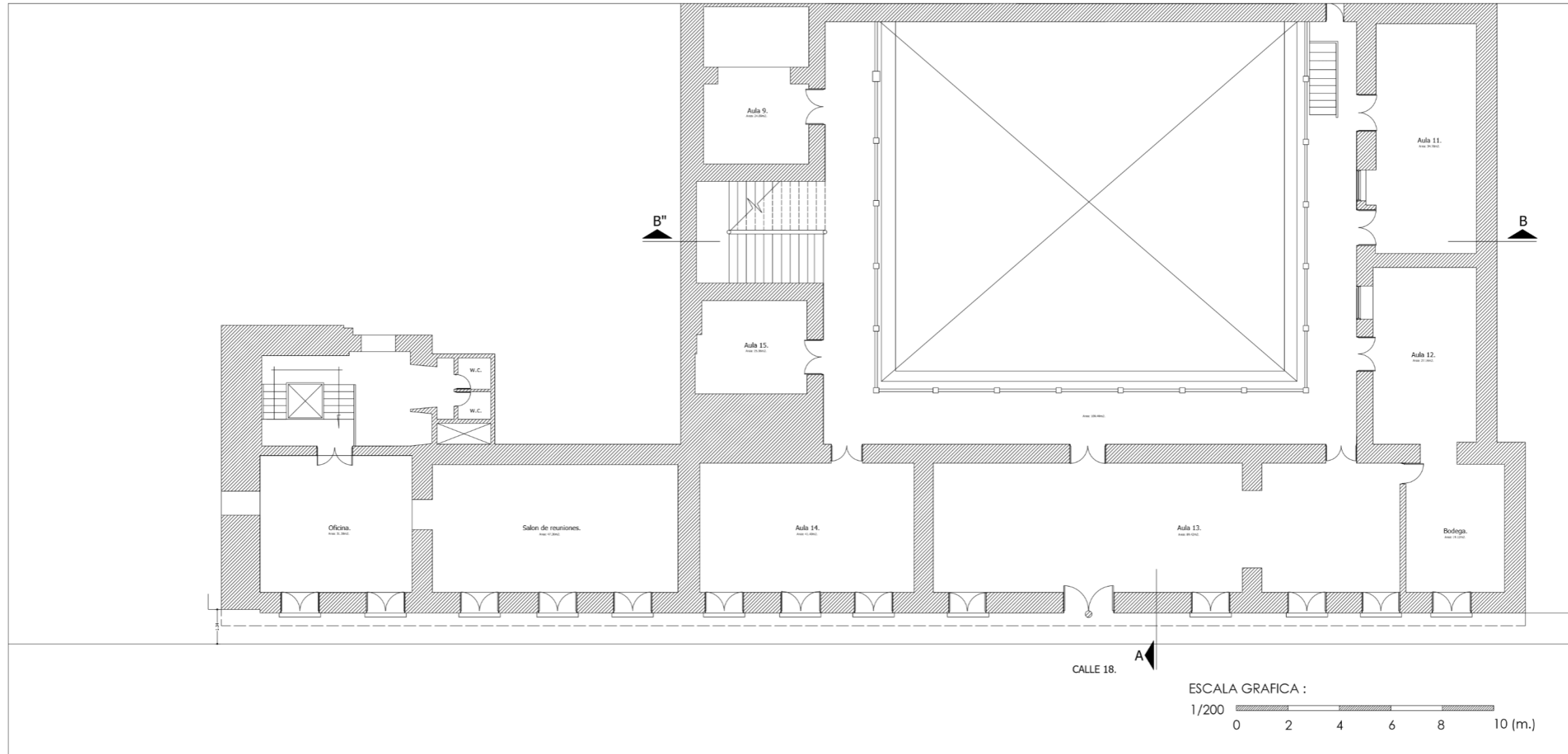
Anexo 19. Registro fotográfico histórico de la Casa Museo Juan Lorenzo Lucero



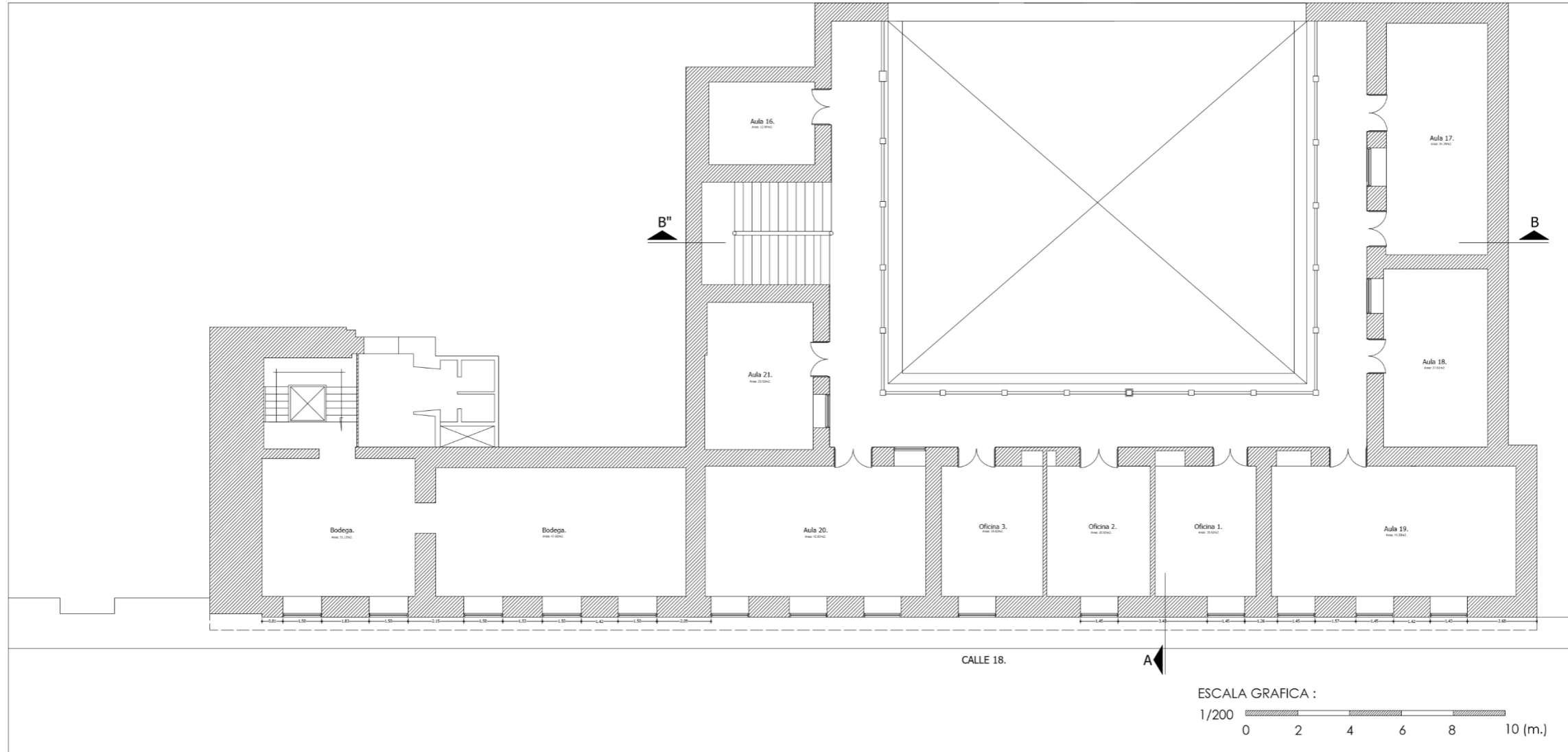
Anexo 20. Planta arquitectónica del primer piso de la casa Pueyo de Val



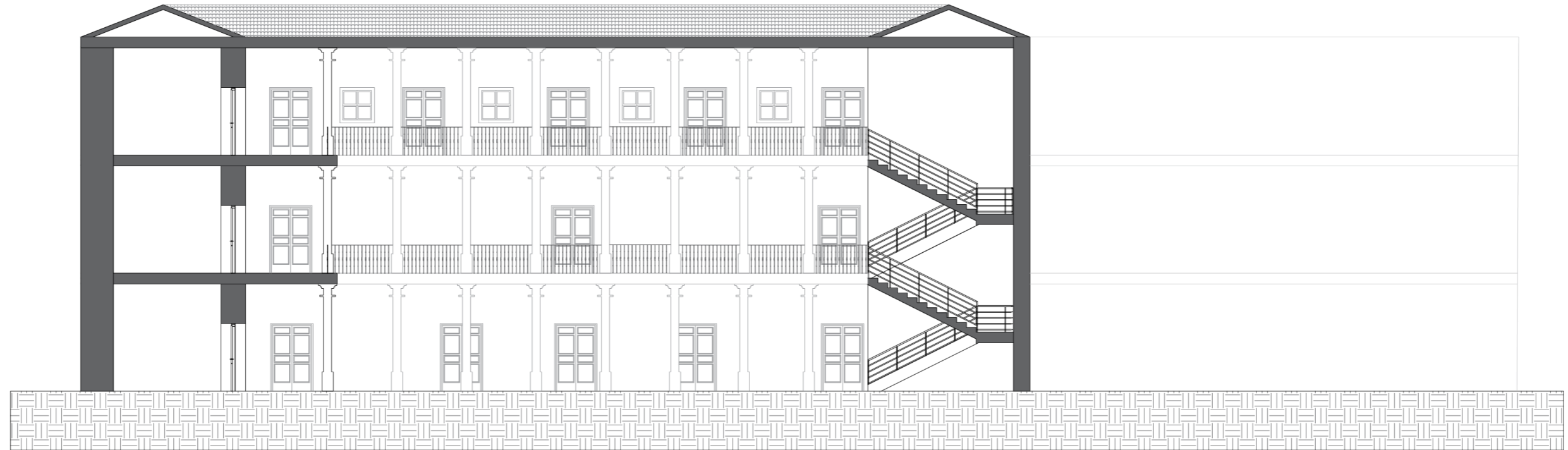
Anexo 21. Planta arquitectónica del segundo piso de la casa Pueyo de Val



Anexo 22. Planta arquitectónica del tercer piso de la casa Pueyo de Val



Anexo 23. Corte arquitectónico longitudinal de la casa Pueyo de Val



Anexo 24. Corte arquitectónico transversal de la casa Pueyo de Val



ESCALA GRAFICA :
1/200 0 2 4 6 8 10 (m.)

Anexo 25. Fachada frontal de la casa Pueyo de Val



ESCALA GRAFICA :
1/200 0 2 4 6 8 10 (m.)

Anexo 26. Fachada frontal de la casa Pueyo de Val con ejercicio de modulación



	X	1/2	1/3	1/4	1/5	1/6	1/7	1/8	5/4	4/3	7/4	4/4
FRACCIONES	1,30	0,65	0,43	0,32	0,26	0,21	0,18	0,16	1,60	1,80	2,20	1,20

ESCALA GRAFICA :
 1/150
 0 2 4 6 8 (m.)

Anexo 27. Planta segundo piso de la casa Pueyo de Val con ejercicio de modulación



ESCALA GRAFICA :
1/150 0 2 4 6 8 (m.)

Anexo 28. Registro fotográfico actual de la Casa Pueyo de Val**Anexo 29. Registro fotográfico histórico de la Casa Pueyo de Val**

 <p>UNIVERSIDAD CESMAG NIT: 800.109.387-7 VIGILADA MINEDUCACIÓN</p>	CARTA DE ENTREGA TRABAJO DE GRADO O TRABAJO DE APLICACIÓN – ASESOR(A)	CÓDIGO: AAC-BL-FR-032
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 11/JUN/2026

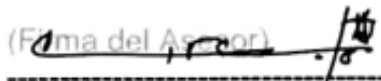
San Juan de Pasto, 11 de junio 2026

Biblioteca
REMIGIO FIORE FORTEZZA OFM. CAP.
Universidad CESMAG
Pasto

Saludo de paz y bien.

Por medio de la presente se hace entrega del Trabajo de Grado / Trabajo de Aplicación denominado **Análisis de modulación, proporción y composición de tres inmuebles declarados BIC nivel 2 de la ciudad de Pasto y la readequación físico funcional como vivienda multifamiliar de un inmueble: estudio de caso La Casa Plaza del Carnaval**, presentado por la autora **Alejandra Ortiz Moreno** del Programa Académico **Arquitectura** al correo electrónico biblioteca.trabajosdegrado@unicesmag.edu.co. Manifiesto como asesor, que su contenido, resumen, anexos y formato PDF cumple con las especificaciones de calidad, guía de presentación de Trabajos de Grado o de Aplicación, establecidos por la Universidad CESMAG, por lo tanto, se solicita el paz y salvo respectivo.

Atentamente,

(Firma del Asesor)


Juan Carlos Gallego López
Número de documento: 10.286.961
Programa académico: Arquitectura
Teléfono de contacto: 3156186573
Correo electrónico: jcgallego@unicesmag.edu.co



UNIVERSIDAD
CESMAG
TEL: 099.109.387-7
CORREO ELECTRONICO

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO O TRABAJOS DE APLICACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAC-BL-FR-031

VERSIÓN: 1

FECHA: 11/JUN/2026

INFORMACIÓN DEL (LOS) AUTOR(ES)	
Nombres y apellidos del autor: Alejandra Ortiz Moreno	Documento de identidad: 1.000.149.616 Btá
Correo electrónico: alejandraortiz1203@gmail.com	Número de contacto: 3227776352
Nombres y apellidos del autor:	Documento de identidad:
Correo electrónico:	Número de contacto:
Nombres y apellidos del asesor: Juan Carlos Gallego Lopez	Documento de identidad: 10.286.961
Correo electrónico: jcgallego@unicesmag.edu.co	Número de contacto: 3156186573
Título del trabajo de grado: Análisis de modulación, proporción y composición de tres inmuebles declarados BIC nivel 2 de la ciudad de Pasto y la readecuación físico funcional como vivienda multifamiliar de un inmueble: estudio de caso La Casa Plaza del Carnaval	
Facultad y Programa Académico: FACULTAD ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES PROGRAMA ARQUITECTURA	

En mi (nuestra) calidad de autor(es) y/o titular (es) del derecho de autor del Trabajo de Grado o de Aplicación señalado en el encabezado, confiero (conferimos) a la Universidad CESMAG una licencia no exclusiva, limitada y gratuita, para la inclusión del trabajo de grado en el repositorio institucional. Por consiguiente, el alcance de la licencia que se otorga a través del presente documento abarca las siguientes características:

- La autorización se otorga desde la fecha de suscripción del presente documento y durante todo el término en el que el (los) firmante(s) del presente documento conserve (mos) la titularidad de los derechos patrimoniales de autor. En el evento en el que deje (mos) de tener la titularidad de los derechos patrimoniales sobre el Trabajo de Grado o de Aplicación, me (nos) comprometo (comprometemos) a informar de manera inmediata sobre dicha situación a la Universidad CESMAG. Por consiguiente, hasta que no exista comunicación escrita de mi(nuestra) parte informando sobre dicha situación, la Universidad CESMAG se encontrará debidamente habilitada para continuar con la publicación del Trabajo de Grado o de Aplicación dentro del repositorio institucional. Conozco(conocemos) que esta autorización podrá revocarse en cualquier momento, siempre y cuando se eleve la solicitud por escrito para dicho fin ante la Universidad CESMAG. En estos eventos, la Universidad CESMAG cuenta con el plazo de un mes después de recibida la petición, para desmarcar la visualización del Trabajo de Grado o de Aplicación del repositorio institucional.
- Se autoriza a la Universidad CESMAG para publicar el Trabajo de Grado o de Aplicación en formato digital y teniendo en cuenta que uno de los medios de publicación del repositorio institucional es el internet, acepto(amos) que el Trabajo de Grado o de Aplicación circulará con un alcance mundial.
- Acepto (aceptamos) que la autorización que se otorga a través del presente documento se realiza a título gratuito, por lo tanto, renuncio(amos) a recibir emolumento alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y/o cualquier otro uso que se haga en los términos de la

 UNIVERSIDAD CESMAG <small>REC. 000.109.307-7</small> <small>VER. 000.109.307-7</small>	AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO O TRABAJOS DE APLICACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL	CÓDIGO: AAC-BL-FR-031
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 11/JUN/2026

presente autorización y de la licencia o programa a través del cual sea publicado el Trabajo de grado o de Aplicación.



- d) Manifiesto (manifestamos) que el Trabajo de Grado o de Aplicación es original realizado sin violar o usurpar derechos de autor de terceros y que ostento(amos) los derechos patrimoniales de autor sobre la misma. Por consiguiente, asumo(asumimos) toda la responsabilidad sobre su contenido ante la Universidad CESMAG y frente a terceros, manteniéndose indemne de cualquier reclamación que surja en virtud de la misma. En todo caso, la Universidad CESMAG se compromete a indicar siempre la autoría del escrito incluyendo nombre de(los) autor(es) y la fecha de publicación.
- e) Autorizo(autorizamos) a la Universidad CESMAG para incluir el Trabajo de Grado o de Aplicación en los índices y buscadores que se estimen necesarios para promover su difusión. Así mismo autorizo (autorizamos) a la Universidad CESMAG para que pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

NOTA: En los eventos en los que el trabajo de grado o de aplicación haya sido trabajado con el apoyo o patrocinio de una agencia, organización o cualquier otra entidad diferente a la Universidad CESMAG. Como autor(es) garantizo(amos) que he(hemos) cumplido con los derechos y obligaciones asumidos con dicha entidad y como consecuencia de ello dejo(dejamos) constancia que la autorización que se concede a través del presente escrito no interfiere ni transgrede derechos de terceros.

Como consecuencia de lo anterior, autorizo(autorizamos) la publicación, difusión, consulta y uso del Trabajo de Grado o de Aplicación por parte de la Universidad CESMAG y sus usuarios así:

- Permiso(permitimos) que mi(nuestro) Trabajo de Grado o de Aplicación haga parte del catálogo de colección del repositorio digital de la Universidad CESMAG por lo tanto, su contenido será de acceso abierto donde podrá ser consultado, descargado y compartido con otras personas, siempre que se reconozca su autoría o reconocimiento con fines no comerciales.

En señal de conformidad, se suscribe este documento en San Juan de Pasto a los 11 días del mes de junio del año 2026

 Firma del autor	Firma del autor
Nombre del autor: Alejandra Ortiz Moreno	Nombre del autor:
Firma del autor	Firma del autor
Nombre del autor:	Nombre del autor:
 Firma del asesor Nombre del asesor: Juan Carlos Gallego López	